

UNIVERSIDAD RACIONAL AUTOROMA DE MEXICO

2 4. 200.27

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

MANUEL GOMEZ PEDRAZA

SEMBLANZA HISTORICA

7 E S 1 S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

ARMANDO REYES SIMON.



U. N. A MS.

WARSTAN DE FILOSOFIA Y LETSUS

COORDINACION DE HISTORIA

MEXICO, 1984.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.

- I EL MILITAR REALISTA.
- 2 INICIOS DE SU VIDA PUBLICA EN EL MEXICO INDEPENDIENTE.
- 3 LAS ELECCIONES DE 1828.

 PRESIDENCIA FRUSTRADA
- 4 EL PRESIDENTE DE LA RE-PUBLICA. 1832-1833.
- 5 ETAPA FINAL DE SU VIDA PUBLICA.

 MUERTE Y FAMA POSTUMA.

CONCLUSIONES.

APENDICE DOCUMENTAL.

BIBLIOGRAFIA.

INDICE GENERAL.

PREFACIO

Con la culminación de un ciclo escolar termina en nosotros algo que hemos sido. En cierta forma es morir un pocopara nacer a nuevos horizontes. Este proceso proporciona ale
gría, pero también implica nostalgia, nuestro renacer trae al recuerdo la presencia de quienes lo hicieron posible, y a
ellos, cumpliendo un deber sagrado, les rendimos el tributode nuestra gratitud.

Al Doctor Ernesto Lemoine, amigo y maestro entrañable, le debo la dirección de este trabajo, su presencia invalua-ble, a través de pacientes y largas discusiones, se patentiza en la maduración de nuestro quehacer histórico.

Estoy agradecido al Colegio de Bachilleres que siempre - se na preocupado por que sus maestros se titulen, por lo que ha creado seminarios de titulación, en uno de los cuales, a cargo de la Maestra Ma. de la Luz Parcero, yo fuí alumno.

Tengo también una deuda de gratitud con todos los demás maestros que de una u otra manera ayudaron a mi formación: -

Patricia Galeana, Miguel Soto, Carlos Herrero, y todos - aquellos que me aportaron su conocimiento y su riqueza humana.

Agradezco también al Lic. Manuel Mas Araujo, Delfino Gama, Mario de los Santos y Mireya Carrasco por el interés que demostraron siempre por la conclusión de esta etapa.

Estoy agradecido con Ramiro Rivera, Matilde Govea, Héc-tor Hernández, Napoleón Verdín, Fernando Fernández, Ramón - Granados, Francisco Anaya y Mario Presteguí, compañeros inse

parables en el trayecto recorrido, así como a Coco, Toño y Samuel Mejía García, cuyo apoyo contribuyó a alcanzar esta_meta.

Un último agradecimiento quisiera hacer a Rafael Gómez, por la ayuda que me brindó en la revisión del original, así como a Isabel Rodríguez, quien con su paciente labor mecano gráfica cuido mi original con gran competencia.

La Historia no es tan solo un grupo de materias que se_cursan para alcanzar un título profesional, es una manera - de realizar la existencia. Como tal, esta obra permite concluir una carrera, pero el proyecto histórico queda solo es bozado, debemos terminarlo para emprender la marcha otra - vez.

Ciudad Universitaria, octubre de 1984.

INTRODUCCION**

INTRODUCCION

En la historia de México existen circunstancias que convo can actitudes trascendentales; y no podía ser de otra manera en el período que apordamos, ya que el sentimiento expresado por el pueblo al iniciarse el movimiento de independencia estremeció a todas las capas de la sociedad, provocando la reflexión del quehacer de cada uno de los mexicanos, los cuales decidieron ser participantes, indiferentes, partidistas o simples espectadores de una lucha definitiva.

Entre los primeros, la figura de Manuel Gómez Pedraza semira velada por la indiferencia, cuando no por la dureza con que ha sido juzgado; y sin embargo, participó en la lucha insurgente, ascendió puestos hasta llegar a la primera magistra tura y destacó como orador parlamentario, siempre en busca del bienectar nacional.

Si bien es cierto que nuestro personaje se incorpora a -- las filas del gobierno en 1810, lo que confesaría posterior-- mente como un error de su entendimiento, también lo es que en 1817 se retira del servicio para luchar en favor de la independencia, acción ésta que le hace merecedor de la confianza de Iturbide.

La adopción de la causa insurgente le obliga a salir del_país, lo que le mantendrá al margen de la lucha, no pudiendo_regresar a México sino hasta el momento en que Iturbide se hace coronar Emperador. Ante la buena acogida de éste, acepta -algunos cargos que desempeñará siempre con dignidad.

Imperio iturbidicta, a la caída de éste, Cómez Pedraza se retira a su casa, sin empleo y sin sueldo, hasta que en diciembre de 1823 es llamado por el gobierno para ocupar el cargode Comandante y Cobernador de Puebla. En el desempeño de esta función, sus ideas reformadoras despiertan la antipatía de algunos sectores, que logran no solo que sea retirado del puesto, sino que sea sometido a proceso, tomando como pretex to el asalto sufrido por un grupo de ingleses a quienes supuestamente no había dado la debida protección. Tras un juicio que dura siete meses, finalmente es rehabilitado en su honor y en el cargo de gobernador.

Durante la etapa de transición del Imperio a la República federal, existía en el país una situación de inestabilidad polífica en la que participaban las corrientes ideológicas yorkina y escocesa, siendo esta última a la que pertenecía Gómez Fedraza. Fue por tanto una consecuencia lógica el que esta corriente lo apoyara para alcanzar la silla prezidencial. Sin embargo, sabemos que también recibió el apoyo de algunos elementos yorkinos, a pesar de que nunca actuó con el propósito de captarse sus simpatías. Su conducta firme, enérgica y atinada, como lo demostró al frustrar los proyectos del Plan de Arenas y el de Otumba, le brindó este favor.

Así, en 1829 resultó electo Presidente de la República, a lo que se opuso tenazmente el general Santa Anna con el Plan de Jalapa, iniciándose una rebelión que le impidió ocupar la primera magistratura y lo obligó nuevamente a salir del país. En el año de 1832, el propio Santa Anna le invitó a regresar para ocupar la Presidencia de la República, cuya gestión inició en Puebla el 26 de diciembre del mismo año, para, posteriormente, hacer su entrada a la ciudad de México el 3 de enero de 1833. Brevísimo tiempo ejerció el mando supremo y en las más graves y difíciles circunstancias.

Al dejar la presidencia continuó desempeñando un papel im portante en los asuntos públicos, y, así, en 1838 le vemos figurar por tres días en el gabinete de Bustamante, manifestándose todo ese tiempo como un ardiente defensor de la federacción.

Su actividad política continuó, y en 1842 ocupó el cargo de diputado; en ese mismo año inició su destacada actuación - como orador. Formó también parte del Consejo de Gobierno, y - cuando los azares de la guerra entre México y los Estados Unidos llevaron a los poderes federales a Querétaro, en su calidad de senador, Gómez Pedraza participó en una de las misio-nes más importantes: la de Relaciones Exteriores, abogando - por la paz; y cuando las Cámaras discutieron si se aprobaba o no el tratado celebrado entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos, él, que a la sazón presidía la de senadores, - pronunció el 24 de mayo de 1848 un discurso que nos muestra - una vez más su elevado patriotismo, su copiosa doctrina, la - grandeza de sus miras y sus brillantes cualidades oratorias.

Una vez más, en 1850, fue postulado a la presidencia de - la República, pero en esta ocasión el triunfo correspondió al partido que postulaba al general Mariano Arista.

Desempeñaba el modesto pero honroso cargo de director del Monte de Piedad, cuando falleció en la magrugada del día 14 - de mayo de 1851.

Juzgaremos con severa imparcialidad la vida pública de es te mexicano, según los datos que la historia nos ministra, a_fin de esclarecer el lugar que debe ocupar entre los personajes que participaron en la formación del Estado mexicano.

Mediante el análisis cuidadoso de los documentos y testimonios de esta época, así como de las opiniones de los historiadores contemporáneos que se ocupan de ella, intentaremos - encontrar una explicación objetiva a las decisiones y actitudes, aparentemente discordantes y a veces contradictorias, -- que Gómez Pedraza sostuvo a través de su participación en la vida pública nacional, para lo cual seguiremos un orden crono lógico de su vida.

Nuestro propósito final, es demostrar que existe una 11nea de continuidad en los hechos, que da coherencia a la trayectoria de Pedraza, y que dentro de ella, nuestro personaje_
siempre estuvo guiado por un bien intencionado deseo de alcan
zar para su patria el disfrute de la libertad y la soberania,
todo ello dentro del marco de la legalidad y la dignidad huma
nas; aunque para ello tuviere que sacrificar muchas veces su
interés personal.

Por último, deseamos señalar la importancia que en un país aún en formación, representan las biografías de los mexica nos ilustres, como un ejemplo a seguir o como un peligro a -evitar.

EL MILITAR REALISTA

Manuel Gómez Pedraza nació en la ciudad de Querétaro el 22 de abril de 1789, en el palacio municipal o casas consistoriales, según se le titulaba antiguamente, hijo legítimo - del matrimonio formado por Juan Antonio Gómez Pedraza y Maria Ursula Rodríguez y Salinas, pertenecientes a la alta cla se criolla hacendada y que poseían importantes propiedades en la zona queretana de Jalpan.

En cuanto al lugar de su nacimiento, los biógrafos discreçan ya que unos señalan Soto la Marina, otros Río Verde,
y algún sitio más. Sin embargo, en nuestra investigación, pu
dimos comprobar que Gómez Pedraza fue originario de la ciudad de Querétaro, de acuerdo a los datos que registra su acta de matrimonio, la cual se encuentra en el archivo parroquial del Sagrario de la ciudad de México, en el libro de ma
trimonios marcado con el número 3 (años 1823-1824).

Conocida es la situación que prevalecía en la Nueva España al iniciarse el siglo XIX. Tan brutal era la dominación - de España sobre México, que además de tener a los nativos en calidad de esclavos en minas y haciendas y usarlos como bestias de carga, les estaba prohibido, entre otras muchas cosas, fundar cofradías y colegios.

¹ Luis Ramirez Fentanes, Guerrero, p. 374.

² Valentín F. Frías, Las Calles de Querétaro, p. 55.

³ Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano, Libro de Matrimonios, núm. 3 (años 1823-1824).

Cuando el cura Hidalgo dió la voz de libertad en el pueblo de Dolores, Gómez Pedraza se encontraba en su hacienda, de donde salió muy joven para ingresar al ejército realista que había formado el brigadier Félix María Calleja en San — Luis Potosí. Rodeaban a Calleja muchos jovenes oficiales españoles y criollos, que habrían de distinguirse en lo sucesi vo, contándose entre los primeros José Gabriel de Armijo y — Matias Martín y Aguirre y entre los segundos, Anastasio Bustamante, que era entonces cirujano del regimiento de San — Luis; Miguel Barragán, y Gómez Pedraza, que por primera vez tomaba las armas⁴. Los tres últimos ejercerían la Presiden—cia de la República Mexicana en el decenio de 1830 a 1840⁵.

Según Francisco Sosa, Gómez Pedraza ingresa al Regimiento de los Fieles de Potosí el día 26 de septiembre de 1810⁶.

Farticipa en el ataque a Guanajuato del 24 de noviembre del mismo año, por medio del cuál Calleja recupera esa ciudad. En bien subida la actitud sanguinaria y terrorista que desplegó Calleja, tanto en el ataque como en los días que si quieron a la ocupación de Guanajuato por su ejército. Gómez Pedraza evocó estos trágicos acontecimientos cuando treinta y cinco años después hizo público una especie de acto de con

⁴ Vicente Riva Palacio, <u>México a Través de los Siglos</u>, t. - III, p. 148.

^{5 &}lt;u>Ibidem</u>, t. ITI, p. 148.

⁶ Francisco Sosa, <u>Biografías de Mexicanos Distinguidos</u>, p.

trición por haber figurado en el cuerpo del sanguinario jefe realista. Así se inicia la carrera militar de esta figura - histórica; al principio, bajo la sombra y protección de Ca-lleja y siempre al servicio de la causa del Rey, en contra - del movimiento independentista.

Participa en innumerables hechos de armas sin destacar — de manera especial, hasta la acción de Celaya del 11 de enero de 1813, en la que al frente de un cuerpo de 300 soldados derrota al jefe insurgente José María Liceaga (miembro de la Junta de Zitácuaro) en el sitio llamado Peña Colorada. Ahi — pudo batirle facilmente y dispersar a sus soldados, matándole noventa de éstos, entre los que se contó al brigadier Barro—yo, y apoderándose de muchas armas y pertrechos de guerra, ob teniendo como premio el grado de teniente.

Para estas fechas, habiéndose disuelto la división de Calleja, Gómez Pedraza estaba adscrito a la comandancia militar de Michoacán, cuyo jefe superior era el coronel Torcuato Trujillo.

Las pesquisas documentales en torno a la trayectoria mi-litar de Gómez Pedraza han arrojado muy pobres resultados; -quizá ello se deba a que el personaje fuese poco relevante y
por ello no suscitara una atención especial en los informes_
que sus superiores remitían al virrey.

⁷ J. E. Hernández y Dávalos, <u>Colección de Documentos</u>, t. II, pp. 369-370

^{8 &}lt;u>Ibidem</u>, t. IV, pr. 816-817.

Sabemos que en 1815 se hallaba incorporado con el grado de Capitán a la fuerza comandada por el teniente coronel Manuel de la Concha; en esta condición tuvo el dudoso honor de participar en la expedición persecutoria de Morelos, que cul minó con la captura del caudillo insurgente. En efecto, el 5 de noviembre de 1815, después de varios días de una persecución tenaz, la tropa de Concha daba alcance a Morelos en el pueblo de Temalaca. El caudillo, con una débil y escasa fuerza, escoltaba, junto con Nicolás Bravo, al Congreso, para - conducirlo a Tehuacán.

Apenas tomó contacto con el enemigo, Concha formó su línea de batalla ordenando al capitán de los fieles de San - - Luis, Manuel Gómez Pedraza, que con su compañía y el piquete de Dragones de España, al mando del de igual clase, Mateo - Cuilty, atacasen su izquierda haciendo su caballería una car ga a todo galope; al mismo tiempo que cuarenta Cazadores de Fernando VII, a las órdenes de su teniente José Cobos, trein ta de Zamora a las del subteniente Serafín Pérez, treinta de Tlaxcala a las del subteniente Victoriano Castillo, y otros cuerpos militares. En esta disposición se emprendió el ataque a las once de la mañana con un fuego bastante vivo por - ambas partes, correspondiendo al teniente realista de Tepe-cuacuilco, Matías Carranco, apresar a Morelos a corta distancia de Temalaca.

Tanto fue el alborozo que provocó la captura de Morelos_

⁹ Ernesto Lemoine Villicana, Morelos, pp. 599-600.

que, dice Concha en su parte rendido al virrey Calleja, se - olvidaron del hambre y la sed que hacía tres días sufrian -- por aquellas soledades.

La noticia de tan importante acontecimiento se recibió en la ciudad de México el día 9 de noviembre, a las dos y me
dia de la tarde. Entre los realistas fue tan grande el regocijo como el abatimiento y despecho entre los adictos de la_
revolución que comprendían en toda su magnitud el golpe que_
había sufrido la causa con la prisión del Caudillo. 10

De esta manera, Gómez Pedraza contribuye a la captura — del más ilustre de nuestros héroes: el genio militar mexicano José María Morelos; recibiendo elogios de Concha y el reconocimiento de Calleja, que por tal acción lo premió con el ascenso al grado inmediato superior.

Triste honor que debe haber provocado más tarde el remor dimiento de Gómez Fedraza, sobre todo, se nos ocurre pensar en aquella ocasión en la que por extraños designios, la junta patriótica le encargo que pronunciara la ocación encomiás tica del aniversario de la proclamación de la independencia, el 16 de septiembre de 1842, ¿que sentimientos se debatirían dentro de Gómez Fedraza cuando se expresó así del caudillo?

"... Entablada la lucha, mil y mil valientes se alza ron por todas partes para conquistar nuestros derechos - conculcados: siendo estos los primeros caudillos, a los_

10 Francisco de Faula de Arrangóiz, <u>México desde 1808 hasta</u> 1867, p. 150 pocos meses fueron fusilados, pero dejando ya dignos sucesores que defendieran la causa sacrosanta.

José María Morelos por ejemplo, fue el tipo de ese valor y de esa constancia; sin otros recursos que su genio se enseñoreó de las costas del sur y levantó en poco
tiempo un pequeño ejército, que después de haber triunfa
do en Tixtla, en la Palizada y en el Veladero, abatió en
Cuautla el orgullo del general Calleja, e hizo estremecer al gobierno de México. Morelos, a los cinco años de
proezas y de desastres, sufrió los efectos de la emulación de sus compañeros de armas, quedando prisionero el
cinco de noviembre de 1815 en la malhadada acción de Temalaca. Yo fui testigo de la prisión de ese hombre extra
ordinario y aseguro que nunca vi una alma más serena en
el peligro, ni más estoica en la desgracia: a la prisión
muy pronto siguió la muerte, y ella fué resignada y gloriosa".

Con este suceso, continuaron las victorias realistas y - su objetivo era ahora capturar a Vicente Guerrero y al general Bravo, quienes estaban posesionados de la sierra de Ajuchitlán y de la costa de Zacatula.

Se formaron varias secciones, tocándole a Gómez Pedraza_establecerse en el pueblo de Zacoalpan, de donde saldría a - combatir a un grupo de insurgentes posesionados de Alahuis-tlán: Pablo Ocampo, el padre Izquierdo y otros jefes insur-gentes, se habían fortificado en número de doscientos en el_cerro del Calvario, detrás de la iglesia del pueblo. Fueron_

atacados por Gómez Pedraza, bajo las órdenes de Armijo, a - las cuatro de la tarde del día 17 de octubre de 1817. En este combate recibió el primero un balazo en la ingle, que le_hizo una herida muy grave y lo obligó a retirarse dejando el mando al teniente coronel Mateo Cuilty. 11

Entre el fuego de sus enemigos y el de sus propios solda dos, le fue extraída la bala por el capellán fray José Co--lín, siendo trasladado a Cuernavaca para su curación, donde_
fue atendido en la casa de Francisco Pérez Palacios. Su recu
peración fue larga y difícil, y produjo en sus ideas y opi-niones un efecto notable; dedicado a la lectura de los li--bros que sus amigos le mandaron de México y de los papeles publicados por los insurgentes, empezó a reconsiderar su pen
samiento y actividad en el campo realista. 12

El virrey otorgó un escudo a todos los que concurrieron a la batalla antes mencionada y recomendó a la Corte les con cediese a Gómez Pedraza y a Cuilty la cruz de Isabel; el sar gento Pérez, que recibió una contusión en el ataque, fue pre miado con el ascenso a alférez. 13

El cambio que se produjo en la forma de pensar de Gómez_
Pedraza fue detectado por Lucas Alamán, quien tuvo la oportu
nidad de platicar con él, y escribio al respecto:

"Varió enteramente de partido y el que en Alahuis--

¹¹ Lucas Alamán, Historia de México, t. IV, p. 420.

¹² Ibidem, t. IV, p. 421.

^{13 &}lt;u>Ibídem</u>, t. IV, p. 420.

tlán cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca de-cidido a trabajar por la independencia, luego que se presentase la ocasión". 14

En los siguientes años, Gómez Pedraza estuvo al pendiente de todos los acontecimientos que sucedían en el país, entorándose de que ni la muerte de Morelos, Matamoros y Mina,_
ni la prisión de Bravo y de Rayón, ni el indulto a que se acogió Terán, ni la caída de cada uno de los jefes insurgentes, ni la decadencia del movimiento armado de la revolución,
ni nada, detenía la idea de Independencia; y él esperaba una
oportunidad de trabajar también, animado por sus amigos, en_
esa dirección.

El exitoso pronunciamiento constitucional en España, el 1º de enero de 1820, bajo las órdenes de Rafael del Riego, - comandante del batallón de Asturias, sembró el pánico y el - terror entre la nobleza, el clero y las clases privilegiadas de nuestro país. Este acontecimiento apresuraría la independencia, ya que el pueblo mexicano estaba ansioso de romper - sus cadenas; por lo tanto, se hallaba dispuesto a cooperar - de cualquier forma al movimiento que favorecían las circunstancias, y que les proporcionaría una manera política de - existir más noble y más apegada a sus ideas y a sus necesida des. "Todos en el fondo de su alma eran independientes, mas aún no se pensaba en ser libres; primero es emanciparse y - después constituírse", como lo asentó el propio Gómez Pedra-

¹⁴ Ibidem, t. IV, p. 421.

za. 15 Un sociólogo de nuestro tiempo analiza la coyuntura de tal instancia en estos términos:

"El movimiento insurgente responde a las aspiraciones comunes de varias clases sociales: la clase media criolla y las copas bajas que ven en la revolución armada la única posibilidad de resolver su situación social.
Es un pacto revolucionario, que se ha realizado tácita-mente con vistas a derrocar el orden existente que, en mayor o menor medida, impide el desarrollo de los estratos inferiores de la sociedad colonial. De ahí que su -ideología, lejos de ser solamente la expresión de una conciencia de clase, dadas las distintas clases que in-tervienen en la insurrección, es la manifestación volcánica de una inaplazable necesidad colectiva consciente en amplios y variados sectores de la mentalidad popu---lar". 16

El 27 de junio, se publicó en la capital del virreinato_
la convocatoria a elecciones para diputados a las cortes ins
taladas en Madrid. Señalaba el documento,

"los diputados electos gozarían del salario de ciento diez reales de vellón diarios, satisfaciéndoseles des
de el día en que se presentaran a las cortes o a la diputación permanente, pagados por las respectivas provin---

¹⁵ Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 6.

¹⁶ Francisco López Cámara, <u>La génesis de la conciencia libe</u> ral en México, p. 210.

cias, costeándoseles además los viajes de ida y vuelta y_
para todos estos gastos se podía disponer de los fondos _
de la real Hacienda".17

El día 19 de septiembre se publicó la lista de los diputados electos, por la provincia de México y que fueron:

- 1. D. José María Gutiérrez de Terán, residente en España.
- 2. Dr. José Francisco Guerra, cura de la parroquia de -San Pablo, de esta ciudad.
- 3. D. Francisco Fagoaga, residente en España.
- 4. D. Andrés del Río, regidor del Ayuntamiento de esta capital.
- Lic. Francisco Molinos del Campo, abogado de las Au-diencias Nacionales.
- Dr. Eusebio Sánchez Torija, cura de la parroquia de Santa Catalina Mártir de esta capital.
- 7. Lic. Manuel Cortázar, residente en España.
- 8. Márques del Apartado.
- 9. Conde de San Mateo de Valparaíso.
- 10. Lic. Luciano Castorena, cura de Cacalotenango.
- 11. Lic. José Antonio del Cristo y Conde.
- 12. Taniente Coronel Manuel Gómez Pedraza.
- 13. D. Tomás Murphy.
- 14. D. José Joaquín Ayestarán, residente en España. 18
- 17 Manuel Rivera Cambas, <u>Historia Antigua de Xalapa</u>, t. III, p. 213
- 18 Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México, 19 de septiembre de 1820, t. XI, núm. 120

Gómez Pedraza fue electo como representante de la provincia de México. Era su gran oportunidad, ya que buscaba cambiar su imagen de realista, y para ésto se entrevistó con - Agustín de Iturbide, a quien le unía una gran amistad, desde el año de 1812; misma que se había acentuado después de serherido en Alahuistlán, pues durante su convalescencia tuvie ron oportunidad de discutir la situación que imperaba en - - nuestro país.

Al saber Iturbide que Gómez Pedraza había sido designado diputado, le propuso que invitase a todos los nombrados por_
Nueva España a que se reunieran en Veracruz y constituyesen_
un congreso nacional; mientras él, que había sido designado_
Comandante General del Sur, por renuncia del coronel Armijo,
se pronunciaría en dicha zona para lograr la independencia.
Pedraza, en su manifiesto, recuerda que, convenidos en ésto,

"Iturbide marchó a Cuernavaca y yo a Puebla; en el_camino le comuniqué el proyecto a Molinos del Campo y -González Angulo, mis compañeros de viaje; en Puebla trabajamos con poco éxito, casi fue lo mismo en Jalapa; en_Veracruz nos vimos altamente comprometidos". 19

Sin embargo, se realizaron varias reuniones en el convento de los Betlemitas, con el pretexto de arreglar sus pasa-portes, pero en realidad para discutir con calor todo lo que tendía a la revolución. Este lugar se prestaba por pertene-cer la orden a las que debían ser extinguidas de acuerdo con

¹⁹ Manuel Gómez Pedraza, op. cit., p. 9.

el decreto de las cortes. El proyecto no pudo realizarse por que los diputados deseaban la independencia, pero querían — que cayera del cielo; además de estar en desacuerdo, opinando algunos por la República, y disgustados otros del sistema monárquico que proponía Iturbide. 20

Iturbide apresuraba sus preparativos para el golpe, pero la situación de Gómez Pedraza cada día se tornaba más difícil, ya que los pasos dados por éste no se mantenían ocultos al gobierno. Pensó en ir a unirse a las fuerzas de Iturbide, pero lo detuvo el temor de que su salida de Veracruz alarmara al virrey, frustrando el proyecto de rebelión. Se resolvió finalmente a embarcarse rumbo a La Habana y de ahí a Madrid, el día 13 de febrero de 1821, en la fragata Concepción, escoltada por la fragata Pronta, el bergantín Vengador y la goleta Belona; todos buques de guerra, ya que en ese mo mento se presentaba el riesgo de corsarios en las aguas del golfo.

Fueron sus compañeros de viaje: Francisco Molinos del -- Campo, representante de la provincia de México, el Dr. Tomás Vargas por San Luis Potosí, el cura Juan Bautista Váldes por Monterrey y el labrador José Manuel Septién, por Querétaro.21

La salida de Gómez Pedraza y sus compañeros era inevitable, ya que al descubrir el gobierno lo que planeaban, con toda seguridad lo pagarían con sus vidas.

²⁰ Manuel Rivera Cambas, op. cit., p. 235.

²¹ Gaceta de México, 22 de marzo de 1821, núm. 37.

Lucas Alamán escribio al respecto: "Habría sido absurdo, pues no contaban con apoyo alguno y no habrían mas que sacrificarse sin fruto". 22 Y el propio Gómez Pedraza dice: "tuvimos que pasar a Europa, mas bien para liberarnos de la persecución". 23

En las sesiones del 25 de junio de 1821, ya nos encontramos a los diputados americanos, que se esforzaban en las Cortes de España para que se reconociese la independencia, o al menos se formasen gobiernos representativos en México; sin embargo los diputados doctrinados de la península se opusieron con todas sus fuerzas a la admisión de proposiciones que estaban fuera de los límites de sus poderes constitucionales y sobre este principio se combatieron las pretensiones de —los mexicanos. 24

Gómez Pedraza fue criticado por no haber participado activamente durante los debates; pero él argumenta que "en el_Congreso de nos lisonjeaba cuando era necesario nuestro voto, los liberales de la península lo eran para sí y no para nosotros, por tal motivo a partir del mes de agosto no volví a - las inútiles discusiones de las cortes y pensé en regresar a la patria". 25

²² Lucas Alaman, op. cit., t. V, p. 66.

²³ Manuel Gómez Pedraza, op. cit., p. 10.

²⁴ Lorenzo de Zavala, Umbral de la Independencia, p. 125.

²⁵ Manuel Gómez Pedraza, op. cit., p. 10.

Sin embargo, sus recursos económicos no eran abundantes, ya que aguardaba que se le enviase dinero para su retorno.

Al dejar de asistir a los debates decide partir a París, -
Francia; en donde se entera del triunfo de Iturbide y de la_

proclamación de nuestra independencia; de la entrada del -
ejército trigarante a la ciudad de México el 27 de septiem-
bre de 1821; de que por fin los novohispanos habían desperta

do de su letargo y de que, con este triunfo, el dominio espa

fiol había cesado para siempre.

2 INICIOS DE SU VIDA PUBLICA EN EL MEXICO INDEPENDIENTE.

En los inicios del México Independiente, resultaba un imperativo la participación de hombres que tuvieran una visión más amplia de los objetivos finales de la lucha. El caos - existente, debido a la diversidad de ideas sostenidas por - los diferentes participantes en el movimiento insurgente, só lo podía ser resuelto por los cauces de la razón jurídica.

Nemos señalado anteriormente el profundo cambio de actitud que experimentó Gómez Pedraza como consecuencia de su contacto con las ideas independentistas. El hombre que se iniciara como militar realista, tendría de aquí en adelante
una participación en la vida pública nacional, cada vez más
alejada de las armas, y cada vez más adentrada en la actividad política y finalmente parlamentaria.

encontraba en Francia, toma la determinación de regresar a - México, teniendo que retrasar su salida hasta abril de 1822 debido a la falta de recursos económicos. Elega a Campeche - el 4 de junio, de donde parte hacia el puerto de Veracruz en donde desembarca el 13 del mismo mes. En ese lugar se entera de la proclamación del nuevo emperador. Se dirige de inmedia to hacia la ciudad de México y al hacer escala en Jalapa, co me con Santa Anna, a quien no conocía -escribió años después-"me obsequió un día en su mesa; an ella me habló de Iturbide con entusiasmo" Después de ésto, continúa su viaje, lle--gando a México en vísperas de la coronación de Iturbide, con

²⁶ Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 11.

quien se entrevista al día siguiente; éste lo recibe con cor dialidad, entusiasmado porque había recibido adhesiones de - casi todo el país. El 21 de julio de 1822 presencia la coronación de Iturbide en la Catedral de México, en la cual, para este acto, se colocaron tribunas y bronos; la abundancia de cortinajes, alhajas, candiles de plata, así como centenares de luces, daban al interior del templo una insólita magnificencia.

Después de este suceso, Gómez Pedraza recibe del emperador el nombramiento de coronel del 11º Regimiento de Caballe ría, a partir del 28 de julio de 1822. Su residencia será Tu lancingo, a donde se traslada para tomar posesión del cargo. Su regimiento se componía de unos cuantos dragones sin armas, sin equipo y menos con monturas. Gómez Pedraza trató de salir avante de esta situación, pero no tardó en darse cuenta de que ésto era imposible ya que no contaba con los recursos económicos suficientes. 27

El día 30 de septiembre del mismo año, abandona este car go, al recibir la orden del gobierno de trasladarse a la ciu dad de México, donde recibe la comisión de restablecer el or den en Soto la Marina, lugar en que se había pronunciado el_ general Garza, en contra del Imperio.

A Gómez Fedraza le disgustó la misión que se le asigna-ba; en su mentalidad ya no cabía la idea de combatir contra_
insurgentes, y por esta razón, el gobierno determinó enviar_

el 4 de octubre, al general Zenón Fernández, que se encontra ba en San Luis Potosí; pasando el primero a ocupar la "Coman dancia General de la Huasteca, con residencia en Pueblo Viejo, Tampico, con el fin de establecer en este lugar una demarcación militar y encargándose al mismo tiempo del arreglo de la Aduana nuevamente establecida en ese lugar". 28

Al respecto el mismo Gómez Pedraza comenta: "Pasé a Huejutla, capital de la Huasteca y allí estuve enfermo algunos_
días; en ellos recibí comunicaciones de México, relativas a_
una invasión próxima de los españoles por la costa de Tampico; pedí en consecuencia tropas, y se me enviaron doscientos
infantes del 12º, desnudos y desarmados". ²⁹ Sin embargo, en_
Pueblo Viejo compró ciento veinte fusiles ingleses a seis pe
sos cada uno; de esta forma armó a dicho regimiento, ³⁰ para_
que la invasión española resultara una falsa alarma.

Este hecho nos muestra claramente su decisión de conti-nuar luchando, siempre y cuando fuera contra quien estuviese
en oposición a nuestra independencia.

Ocupó este puesto durante cuatro meses, en los cuales - procuró mejorar los servicios médicos y educativos en la región, renunciando a su cargo el 9 de marzo de 1823.

Santa Anna y Echávarri se habían sublevado con la procla ma del Plan de Casa Mata, cuyo fin era derrocar a Iturbide y

²⁸ Hoja de Servicios, Secretaria de la Defensa Nacional.

²⁹ Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 14.

³⁰ Hoja de Servicios, Secretaria de la Defensa Nacional.

crear un nuevo congreso.

Los insurrectos ofrecieron la jefatura del ejército a $G\underline{\delta}$ mez Pedraza, quien no la acept δ^{31} debido a la gran amistad – que profesaba a Iturbido.

Habiendo arribado a la ciudad de México el 12 ó 13 de - marzo de 1823, Gómez Pedraza se entrevistó al día siguiente_con Iturbide, sosteniendo entre ambos el siguiente diálogo:

"... ¿Y usted también me abandonará en la desgra--cia? / De ninguna manera, pero mi auxilio de nada puede_
servir a usted. / ¿Por que? / Por que aborrezco la gue-rra civil y estoy resuelto a no mezclarme en ella jamás_
... 32

Habiéndose dado cuenta Iturbide de que la situación esta ba perdida, convocó al congreso que él mismo había disuelto_
meses atrás, y, ante él, presentó la abdicación.

Cuando el congreso comenzó a reunirse se produjeron mues tras de malestar: algunos diputados salían de la cárcel, y - desconfiaban de los iturbidistas; otros, se lamentaban de no haber cumplido la tarea para la cual habían sido electos: redactar la constitución.

En medio de esta inestabilidad política, el 18 de marzo_de ese año, Gómez Pedraza contrae matrimonio a la edad de 34 años con la señorita Juliana de Azcárate Vera de Villavicencio, de 22 años; hija del Exmo. Juan Francisco de Azcárate y de la señora María Gertrudis de Villavicencio.

³¹ Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 15.

^{32 &}lt;u>Ibidem</u>, p. 15.

La ceremonia se efectuó a las once de la noche en la casa núm. uno de la calle de San Francisco, con licencia del cura Ciro Villa Urrutia, canónigo del Sagrario Metropolita-no.33

Poco tiempo quedaba entre los asuntos de la vida pública para dedicarlo a la vida privada; había que aprovechar el menor resquicio.

En plena euforia del ejército libertador, Gómez Pedraza_
es nombrado Comandante Militar de la capital, siendo el encargado de entregar la ciudad a los pronunciados, para lo que, junto con Molinos del Campo, se traslada a Santa Marta,
punto muy cercano a la capital en el que el marqués de Vivan
co había situado su cuartel general, iniciando las negociaciones con los rebeldes.

El 26 de marzo, se firma en Santa Marta el convenio de capitulación, con los generales Vivanco, Echávarri, Bravo y_
otros; se reducía éste a tres artículos; reconocer a Iturbide con el carácter que le concediera el Congreso cuando éste
estuviera constituído legalmente; que dentro del tercer día,
Iturbide saliera en compañía de su familia hacia Tulancingo,
escoltado por el general Bravo, como lo había pedido el mismo Iturbide, y que las tropas que hasta ese momento le habían sido fieles, pasaran a partir de ese momento a incorporar

³³ Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano, Li-bro de Matrimonios, núm. 3 (años 1823-1824), pp. 15-16.

³⁴ Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 91.

se al ejército libertador35

A consecuencia del convenio, las fuerzas sublevadas avanzaron hasta los suburbios de la ciudad, que fue abandonada - por Iturbido, seguido de su familia y de algunas personas - que le eran muy adictas, el día 30 del mismo mes, con dirección a Tulancingo, como se había convenido. 36

El que por su ambición personal se proclemara emperador_
de México, partió finalmente al exilio, embarcándose en Vera
craz, rumbo a Liorna, Italia, lugar en el cual, mientras per
maneciera tendría asignados veinticinco mil pesos anuales, pagaderos en la capital de México, según decreto del Congreso. Gozando su familia, en el caso de que éste falleciera, una asignación de cohe mil pesos. Así termino, para siempre,
el efímero imperio de Iturbido.

Derrotado el imperio, el Congreso tomó las medidas necesarias para mantener tranquila a la población y evitar todo movimiento armado, pese a las pocas fuerzas con que se conta ba, mientras se discutía la Constitución y la forma de gober nar; asunto de importancia capital, ya que el pueblo en general pedía reformas de tipo económico y quería un sistema de gobierno fincado en la sencillez, en la moderación y en el espíritu democrático que las nuevas corrientes filosóficas difundían en el mundo; querían garantías individuales, la su

³⁵ Ibidem, t. IV, p. 91.

³⁶ Ibidem, t. IV, p. 91.

³⁷ José Bravo Ugarte, Historia de México, p. 159.

presión de privilegios y un gobierno representativo.

En este clima de inquietud, Gómez Pedraza, habiendo sido acusado de iturbidista, se retiró a su casa durante ocho meses, sin empleo y sin sueldo. Sin embargo, cuando aparecieron brotes de desorden en diferentes provincias, el gobierno pensó nuevamente en él, llaméndolo a fines de diciembre de - 1823, para restablecer el orden en Puebla.

Cuando supo su designación, el Congreso Constituyente lo apoyó como gobernador, "¿que paso más acertado pudo dar el - Congreso que nombrar gobernador a Gómez Pedraza? ¡Ah!, si es ta asamblea fuera capaz de algún orgullo, podría gloriarse - notablemente de una elección aplaudida justamente hasta por los enemigos de la independencia y del orden". 39

Gómez Pedraza aceptó el cargo de Gobernador y Comandante General de Puebla, y para tal misión fue necesario enviarle_
ochocientos hombres bajo su mando, además de la división que a sus órdenes tenía Vicente Guerrero. El general Echávarri que se encontraba complicado, entregó el mando a Gómez Pedraza, pasando a la capital para depurar su conducta. Con esta medida quedó restablecido el orden en este Estado.

Después de estos acontecimientos, es invitado por José María Lobato, a través del capitan Albino Pérez, para que di
rija el alzamiento conocido como revuelta de Lobato, cuya -

³⁸ Manuel Gómez Pedraza, Manifiesta, p. 16.

³⁹ El Congreso de Puebla, 22 de marzo de 1824.

⁴⁰ Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 102.

proclama exigía en primer lugar, la destitución de su cargo_ a Michelena y Domínguez; y en segundo lugar, el despido masi vo de sus puestos a los españoles.

Gómez Pedraza no aceptó dicho plan y exhortó a Lobato a que desistiera de su intento, mientras él tomaba las providencias necesarias para sostener a las autoridades constituí das, oponiéndose a dicho alzamiento. Finalmente, la rebelión fracasó y los rebeldes se rindieron; sin embargo, este sería el principio de una serie de demandas a favor de la expulsión de españoles, los que al darse cuenta, comenzaron a tomar parte activa en la esfera política, en un intento por de fender su posición.

Durante los años siguientes, este asunto se convertiría en el centro de la disputa entre dos facciones opuestas, cada una de las cuales pretendía conquistar el poder y el gobierno del país.

A pesar de su clara posición en favor del orden y la legalidad, Gómez Pedraza era atacado por quienes no simpatizaban con su forma de pensar, y que encontraron un pretexto en el asalto que un grupo de ingleses sufrió a manos de una gavilla de ladrones, en el camino que va de Puebla a Perote, en un lugar llamado Tepeyanualco. El oficial que mandaba la tropa se condujo cobardemente y los viajeros fueron robados; el gobernador fue acusado de no haberles dado la debida protección, y por tal motivo, el poder ejecutivo le mandó pre-

⁴¹ Manuel Gomez Pedraza, Manificato, p. 24.

pentarse en la ciudad de México, llegando a ésta el día 28 - de abril, formándosele inmediatamente proceso; para el cual_fue nombrado fiscal un general inglés, que conocía poco el - idioma castellano, y menos las leyes mexicanas, pero que se_hallaba al servicio de la República.

El día que dicho inglés fue a tomarle la primera declara ción, al hacerle las preguntas que traía apuntadas en una tira de papel, escritas con puño y letra de Manuel Mier y Terán, Ministro de Guerra, relata Pedraza: "yo tomé el papel, respondí a todos los cargos, y al devolverlo al fiscal, ledije: queda contestado lo que ha dictado el señor Terán, pero este modo de proceder en los juicios, ni es legal, ni es decente". 42

Pero, ¿cuales eran las ideas que granjearon tantos enemigos a Gómez Pedraza, capaces de llegar a estos extremos? Sabemos que mandó un programa a los diputados del Congreso de Puebla, en el que señalaba:

"La educación es el primer objeto que reclama vuestro celo, sin ello jamás seremos dignos de ser libres...
Es de suma consecuencia y utilidad pública el establecimiento de un periódico juicioso para ilustrar al pueblo_
... Es preciso formar cuanto antes el censo exacto de la
población del estado... Es necesaria la creación de tropas, ya que éstas son la base de nuestro sistema y el --

⁴² Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 24.

apoyo de la independencia".43

Durante el proceso, Pedraza lanzó este manifiesto:

"En marzo fui removido de Puebla por órdenes superiores y fui procesado luego que llegué a esta ciudad, que fue el 28 de abril y cuyo expediente se sepultó por tres meses en el ministerio de la guerra, y cuyos cargos eran los siguientes:

- 1. Por no haber asegurado una escolta en la mar--cha del comandante de la fragata inglesa.
- 2. Por no haber autorizado continuar la escolta que salía de México conforme lo pedía el comandante de la fragata y el oficial que lo escolta ba.
- No autoricé continuar dicha escolta ya que no había dinero para que todo el regimiento continuara hasta Jalapa.

¿Cuales eran los crímenes graves de que era acusa—do? Ciudadanos: leed este escrito que os consagro y fallad. Yo espero la sentencia con la tranquilidad del —hombre de bien". 44

Era evidente que detrás del proceso estaba la enemistad de Mier y Terán, debida a las ideas liberales de Pedraza.

- 43 Manuel Gómez Pedraza, A los Diputados de Puebla, Imprenta del Gobierno.
- 44 Manuel Gómez Pedraza, <u>Proclama al Fueblo</u>, 27 de septiem bre de 1824.

Mientras ésto ocurría, representantes de todo el país, reunidos en una asamblea constituyente, llegaron a la conclu
sión de que el mejor sistema de gobierno era una federación_
de estados, dirigidos por tres poderes: ejecutivo, legislati
vo y judicial; así:

"El 4 de octubre de 1824 se promulgó en la ciudad - de México la Constitución que instituía los Estados Unidos de México, y el pueblo mexicano tuvo la impresión de que con ella terminaban tres años de feroz contienda y - de convulsión política". 45

El primer presidente electo de la federacion, Guadalupe_ Victoria, juró fidelidad a la nueva constitución señalando en su discurso al Congreso:

"Emancipados de nuestros ya impotentes opresores, hemos salido de la ignominia y de la exclavitud para ele
varnos al rango de potencias libres, independientes y so
beranas. La confianza en el Gobierno, cimentada por la voluntad popular y explicada por los mandatarios del pue
blo, segará para siempre el anchuroso abismo de las revo
luciones. La experiencia dolorosa de los males que pasaron y la grata perspectiva de los bienes que se esperanbajo las garantías constitucionales, todo, Señor, nos promete que vuestras benéficas instrucciones serán cumplidas, y la República, feliz, respetada y poderosa". 46

⁴⁵ Michael Costeloe, op. cit., p. 11.

⁴⁶ Ibidem, pp. 11-12.

El cambio de los destinos de la nación vino a socorrer a Gómez Pedraza, ya que su proceso llevaba casi siete meses, y hubiera quedado sepultado en el olvido si el presidente Victoria no se hubiera empeñado en que el primero fuese juzgado conforme a las leyes. Gracias a esta intervención, el Consejo de Guerra lo absolvió unánimemente de los cargos, restitu yéndole sus honores y el cargo de gobernador que dejara vacante, y en cuyo puesto, mientras duró el proceso, el congreso no había nombrado sustituto.

Quedaba ahora la tarea, nada fácil, de organizar al país bajo una ideología liberal:

"La Federación comenzó bajo una obediencia tan reconocida de los estados al gobierno general..., que nadiele disputó el poder, ni facultades, ni el ejército, de una suprema inspección para hacer guardar los derechos y garantías constitucionales". 47

La nueva forma de gobierno provocó la agitación propia_
de un pueblo que inicia la práctica de su libertad. Por esta
razón, Victoria nombra el 3 de enero de 1825 a Pedraza como_
Ministro de la Guerra, fundandose en su experiencia militar,
amplios conocimientos y relaciones sociales.

Gómez Pedraza trabajó con ahínco para poner al corriente dos mil expedientes y centenares de contestaciones pendien-tes, dedicando a ésto de doce a catorce horas diarias sin descanso, hasta que el día 20 de abril, concluyó.

47 Luis G. Cuevas, Porvenir de México, p. 220.

Debido al Intonso esfuerzo realizado, Gómez Fedraza enfermó, siendo atendido por el doctor Chavert y trasladado a Den Agustín de las Cuevas (Tlalpan) para convalecer, debiendo pasar en este lugar don meses; por lo tanto tuvo que renunciar al Ministerio de la Guerra, pero el presidente Victo ria no aceptó su renuncia.

Regresó el 14 de julio a desempeñar su puesto. Inmediata mente fijó toda su atención en crear y organizar una fuerza marítima, para lo cual, con autorización del Ministro de Hacienda, José I. Esteva, compró artillería gruesa, morteros y bombas, un buque a Londres y otro a los Estados Unidos. Conestos elementos se montó un bloqueo naval, iniciandose la lu cha para obtener la rendición del castillo de San Juan de — Ulúa ocupado por los españoles desde el final de la guerra de inderendencia.

Como resultado de estas medidas, los españoles tuvieron que rendirse. 48

La victoria fue recibida con júbilo y regocijo en la capital, donde el pueblo había estado aguardando ansioso la noticia final. La confirmación de ésta se recibió a las dos de la torde del día 23 de noviembre, y en su número del día siquiente, El Aguila Mexicana anunciaba con orgullo que la larga lucha había concluído. 49

⁴⁸ Manuel Gomez Pedraza, Manifiesto, p. 27

⁴⁹ Michael Costeloe, La Frimera República Federal de México, p. 45

"¡Americanos! Llegó el momento feliz en que la República Mexicana arrojase para siempre de su seno al león_devastador que simboliza la dominación española. El orgulloso fuerte de Ulúa, ese baluarte inexpugnable del orgullo castellano, acaba de abatir el pabellón español y de enarbolar la augusta y majestuosa insignia de la República libre". 50

La toma de Ulúa se logro principalmente a causa del interés que puso Gómez Fedraza, quien una vez más demostraba el interés y dedicación que ponía en los asuntos de la República. Paradójicamente, este hecho alivió hasta cierto punto — los problemas de los españoles residentes, a causa especialmente de que la posibilidad de una tentativa de reconquista por parte de España, se había hecho más remota.

3 LAS ELECCIONES DE 1828. PRESIDENCIA FRUSTRADA.

El establecimiento de las logias yorkinas, para contrarrestar el influjo de los centralistas, que mantenían buenas
posiciones en el gobierno fue idea del senador y cura de Cun
duacán, Tub., José Ma. Alpuche, el cual halló tres activos colaboradores para realizarla: el ministro de hacienda José_
limacio Esteva, que necesitaba un apoyo artificial para mantenerse en el ministerio, Lorenzo de Zavala, que los organimó y fue su procreador efectivo; y el ministro de los Estados Unidos Joel R. Poinsett, que sufría grandes mortificacio
nes porque su patria no influía de manera predominante en la
política del país y las incorporó en el rito de York, prepon
derante en los Estados Unidos. 51

La fundación de las logias yorkinas fue un llamado al -pueblo para organizarse contra las clases privilegiadas, por
lo que las dos asociaciones parecían ejércitos lanzados el uno contra el otro en toda la extensión de la República. 52

El Partido Popular se encontró organizado rápidamente ba jo la protección de Victoria que necesitaba contar con un fuerte apoyo ante la oposición que le hacían los escoceses y la influencia de que gozaba el General Nicolás Bravo. A los_ yorkinos se adhirieron los partidos de la federación y del fortalecimiento de la independencia y en general los liberales más exaltados.

En este año, el partido escocés que se componía en su ma

⁵¹ José Bravo Ugarte, Historia de México, p. 168

⁵² Lorenzo de Zavala, Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, p. 33.

yor parte de miembros de la clase alta; y quienes tenían for tuna que defender, poco adictos al orden de cosas establecido. Revivieron al ingresar a sus filas un gran número de es pañoles que, "por las relaciones de familia, la posición social y los diversos giros a que estaban destinados, tenían todavía poder bastante para hacer más consistente al partido escocés, por cuya suerte no podían menos de interesarse, supuesto que era el que los defendía de la persocución que se enunciaba incesantemente por sus contrarios". 53

gómez Pedraza fue invitado a ingresar en esta sociedad, ya que tenía como antecedente haber entrado en el rito escocés desde 1821, cuando se hallaba de paso en la Habana. Después de algunas vacilaciones y de haber consultado con el presidente Victoria, ingresó a la logia, aunque sin dar prendas que de alguna manera comprometiesen al gobierno en concesiones de partido 54; así lo dice el mismo Pedraza que, sin embargo, si no obraba de acuerdo con los masones, tampoco de jaba de dar su tributo al espíritu del partido. 55

Puesta una masonería enfrente de otra, cada una redobló_sus esfuerzos para robustecerse, llevando más tarde a nues—tro país, durante los años de 1826 a 1833, a una inestabilidad total en los aspectos económicos, políticos y sociales.

El Sol fue el períodico de los escoceses, y el que les -

^{53 &}lt;u>Ibidom</u>, p. 34.

⁵⁴ Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 140.

^{55 &}lt;u>Ibidem</u>, t. IV, p. 141.

serviría admirablemente para una vigorosa oposición a los - ataques de los yorkinos⁵⁶. Estando en la contrapartida, del_lado de los yorkinos, El Correo de la Federación, uno de cuyos principales redactores era Lorenzo de Zavala, quien contaba con la cooperación de sus notables partidarios. El contenido partidista que caracterizaba a estos periódicos, así_como sus provocativos escritos, fue el preludio de la lucha_civil.

La prensa aumentaba día a día la publicación de periódicos y folletos ante el encono de la disputa entre escoceses_
y yorkinos; por medio de éstos, el público era inclinado hacia uno u otro bando, aumentando el interés de las opiniones
con la proximidad de las elecciones para diputados.

En éstas, quedó claro que los yorkinos habían alcanzado_el poder en el congreso nacional, así como en la mayor parte de las legislaturas de los estados, mientras que los escoceses dominaban dos estados importantes: Veracruz y Puebla.

A fines de 1826, Gómez Pedraza renunció al Ministerio de la Guerra, al mismo tiempo se separó de la logia masónica eg cocesa, a causa de que estaba siendo atacado por el diputado González Angulo, "por haber colocado el gobierno, en el tribunal de Guerra y Marina, al Lic. Cerquera, de fiscal. Entró en su lugar el honrado oficial primero José de Castro" 77; — mientras tanto, Gómez Pedraza se dedicó a descansar y a arre

⁵⁶ Jesús Reyes Heroles, El Liberalismo Mexicano, t. II, p. 50.

⁵⁷ Voz de la Patria. 29 de marzo de 1830.

glar sus asuntos personales, hasta el mes de febrero.

Durante el tiempo que permaneció en retiro Gómez Pedraza fue controlada una conspiración, que debía estallar el 18 de enero, y que era encabezada por un religioso español pertene ciente a la orden de San Diego: Joaquín Arenas. Esta rebe---lión buscaba la restauración del poder español en México, --por fortuna, la conspiración fracasó, y habiendo sido llamado nuevamente al Ministerio de Guerra, Gómez Pedraza participó en las investigaciones que concluyeron con la detención - de los generales españoles Negrete y Echávarri. El 21 de marzo, Gómez Pedraza dió su consentimiento para la reclusión de ambos. 58

El motivo fundamental por el cual Pedraza había sido lla mado a colaborar de nuevo, era el de evitar la posible invasión de la frontera de Texas por un grupo de aventureros.

La conspiración del padre Arenas fue uno de los sucesos que provocó aún más la agitación de las logias masónicas; y como el comercio y los empleos públicos seguían en manos de los españoles, se acrecentó contra ellos la reacción popular unificando al pueblo, lo que fue utilizado por los yorkinos, que usaron todos estos factores para presionar al congreso.

Por tal motivo, el congresc decretó el 10 de mayo del -mismo año la ley de expulsión del país de todos los españo-les y se previno que ningún español podía ejercer cargo o em
pleo alguno de nombramiento de los poderes generales en cual

⁵⁸ Michael Costeloe, op. cit., p. 99.

quier rama de la administración pública, civil y militar.

La ley se aprobó por noventa y ocho votos a favor y once en contra; Bustamante comenta el júbilo popular en el momento de conocerla:

"En el acto de la publicación, se vieron coronadas - las azoteas de léperos que comenzaron a echar al aire millaradas de cohetes, apedrearon varias porterías como la de San Fernando, que era colegio apostólico de gachupi-nes. Al caer la tarde aumentaron las demandas y comenzaron a gritar mueran los gachupines". 59

Los generales Negrete y Echávarri, directores intelectuales de la conspiración, fueron desterrados, algunos misioneros también, y con ellos, muchos capitales emigraron del país, causando graves trastornos y a un mismo tiempo la ruinade muchas familias enlazadas con españoles, lo que provocó el desequilibrio económico.

Los españoles acusaban a Gómez Pedraza de ser el principal responsable de las agresiones, porque no las reprimía con la misma diligencia que había demostrado en el caso del padre Arenas; sin embargo, ellos no cesaban de mover "todos los resortes de su influjo para dividir a los mexicanos, para hacer odiosas las personas de sus principales jefes, para debilitar la fuerza moral del congreso y para poner en choque a esta asamblea con el primer jefe". 60

⁵⁹ José Ma. Bocanegra, Memorias para la Historia, p. 294.

⁶⁰ Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 36.

Sin embargo su conducta enérgica y atinada se confirmó - al haber frustrado los proyectos del plan de Arenas y el de_Otumba.61

En estas circunstancias, surgió otro grupo de personas - que resolvieron fundar un tercer partido, con el que esperaban atraerse a los grupos que se habían mantenido fuera de - las sociedades masónicas.

El nuevo partido recibió la denominación de los Novena-rios, con lo que se aludía a que cada miembro alistaría a -otros nueve y así hasta el infinito. 62

Los novenarios se extendieron por los estados de México, Puebla, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí, uniéndoseles varios españoles acaudalados.

Mientras tanto, las sociedades masónicas mostraban su — discordia de un modo cada vez más manifiesto, y haciendo caso omiso de frecuentes exhortaciones a la unidad, ambas recurrieron a una guerra de palabras en la que las mentiras, los ataques a la reputación y toda forma de injurias verbales, — eran comunes. Se diría que la única función de la prensa diaria de ambos partidos, era la de condenarse recíprocamente, y se emprendían largas polémicas sobre cualquier tema que resultase potencialmente perjudicial o beneficioso para uno u otro partido.

Gómez Pedraza fue atacado porque no tomaba ninguna provi

⁶¹ El Aguila Mexicana, 11 de agosto de 1828.

⁶² Michael Costeloe, op. cit., p. 117.

dencia para oponer una fuerza organizada a esas masas informes de hombres armados en tumulto y desorden, de los que no se podía preveer hasta donde llegarían en sus pretensiones. 63

A causa de toda esta inestabilidad, nace un cuarto partido, cuyos miembros iban a ser conocidos como los Imparciales debido a que el Aguila Mexicana, declaraba en su editorial del día 12 de junio, que el periódico no pertenecía a ningún partido y apelaba a las personas razonables e imparciales, los buenos patriotas, para que se uniesen y destruyeran las sociedades masónicas que tanto daño estaban causando a la República; aunque cabe aclarar que este periódico había favore cido generalmente a los yorkinos en sus ataques a los escoce ses.

Ya el Congreso de Veracruz había decretado el 20 del mes de abril una ley que decía:

- "1° Se prohíbe en el Estado todo rito masónico o asocia ción secreta, sea cual fuere su denominación.
- 2º Todo el que, pasados sesenta días de publicada esta ley dependa aún de asociaciones secretas establecidas fuera del Estado, será desterrado por cinco ---años.
- 3º Desde el mismo día de la publicación de esta ley, el que asistiere a juntas o reuniones masónicas, su
 frirá la pena del artículo anterior.
- 4º El que franqueare o facilitare el local para que se

⁶³ Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 62.

tengan dichas juntas o reuniones masónicas sufrirá_ cuatro años de presidio.

5° El empleado que se halle en cualquiera de los casos designados en el artículo 2°, 3° y 4°, además de -- las penas establecidas en ellos, perderá el empleo_ que obtenga en el Estado". 64

Como se verá, las logias masónicas se crearon en México con un objeto exclusivamente político, desde su aparición, - nunca se supo de la obra espiritual y educativa que debe caracterizar a la masonería. Las actividades de uno y otro ban do sólo se manifestaron en planos inferiores, de grosera materialidad; nada hicieron en favor de la fraternidad, ni siquiera de la pacífica convivencia que hubiera servido de base al Estado. Por el contrario, sólo se encendieron odios implacables que dividieron al país en formación.

El ejemplo de hacer peticiones apoyándose en las armas - cundió rápidamente; ahora fue el partido escocés el que trató de recuperarse políticamente, y para esto fomentó el pronunciamiento iniciado por el antiguo insurgente Manuel Monta
ño, el 27 de diciembre de 1827 quien proclamó el Plan de -Otumba, el cual estaba dirigido sobre todo a la supresión de
las sociedades secretas, al cambio del ministerio, al cumpli
miento de la Constitución y a la expulsión de Poinsett.

Se puso al frente de los sublevados Nicolás Bravo, Vice-

64 Voz de la Patria, 5 de abril de 1830.

presidente de la República y gran maestro de los escoceses.

Para combatirlo, Guadalupe Victoria ayudado por Pedraza organizó un ejército que puso en manos de Vicente Guerrero, quien rápidamente se dirigió a Tulancingo, al frente de tres mil hombres, para atacar a los pronunciados, cuyo número era tan insignificante, que no pasaba de quinientos.

El día 7 de enero de 1828 fueron derrotados y hechos prisioneros los rebeldes; las legislaturas de los estados pedían la pena de muerte para Nicolás Bravo, sin embargo, Guadalupe Victoria y Gómez Pedraza abogaron por él y sólo fue des terrado. Con este golpe terminó la revolución.

Tal parece que los propósitos de Bravo y asociados, no eran los de promover una revolución en forma; "sino sólo con
tribuir a que en el resto del país tuvieran lugar movimiento
tos semejantes, con el objeto de presionar al gobierno de Victoria para que pusiera un hasta aquí a los excesos yorkinos, pero sin que la suerte misma del Gobierno se encontrara
en juego".65

De tristes presagios fue el ejemplo del general Bravo, - que se prestaba para hacer reflexiones muy tristes acerca -- del porvenir de la República.

Los escocesés quedaron destruidos con este golpe, que paradójicamente fue también causa de la ruina de los yorkinos, que en cuanto se vieron sin oposición, se dividieron entre - si mismos.

65 José Fuentes Mares, Historia de una gran intriga, p. 198.

Gómez Pedraza fue atacado duramente por los escoceses; a causa de la energía con que obró en Tulancingo, por lo que - él quedó convencido de que "hasta entonces había sido engaña do por ellos, pero que habiendo examinado las pruebas del ca so, se convenció de su participación en la conspiración, y - por lo mismo se había separado de su sociedad para siempre". Como consecuencia de esta declaración, Pedraza fue grosera-mente atacado y vilipendiado en los escritos de sus antiguos amigos. 66

Se acercaba el momento de las elecciones para Presidente de la República y los espíritus se agitaban en diversos sentidos: anónimos, sobornos, amenazas, súplicas; todo se em---pleaca desde la capital con los diputados de las legislaturas. Muchas personalidades de la política, al saber que Pe-draza tenía mayores posibilidades para ocupar la presiden---cia, se declaraban a su favor, como es el caso de Esteva, Ramos Arizpe y Cañedo. Este último pertenecía a una de las familias más antiguas y ricas de la capital de Jalisco, y desde que entrevió que Pedraza tenía ventaja sobre Guerrero para subir al poder supremo, se manifestó a su favor.

Al llegar el momento de la elección para presidente, se_
presentaron como candidatos Vicente Guerrero y Gómez Fedraza, de entre los que saldría el sucesor de Guadalupe Victoria, halláronse así, por obra de un raro designio, Guerrero_
y Pedraza frente a frente.

66 Ma. de la Luz Parcero, Lorenzo de Zavala, p. 127.

"Guerrero amaba a la clase a que pertenecía, que era la de los indígenas, y al entrar en los primeros rangos de la sociedad, no hizo lo que muchos de su clase, que hacen ostentación de desprendimiento y de menosprecio de la estirpe que les dió el ser. Esta inclinación tan no-ble como natural lo conducía regularmente al extremo de huir la sociedad de las gentes civilizadas, en la que no podía encontrar los atractivos en que los demás hombres educados en dulces y agradables frivolidades pasan el -tiempo, ni en las sociedades en donde se tratasen cues-tiones abstractas o materias políticas. Su amor propio se sentía humillado delante de las personas que podían advertir los defectos de su educación. los errores de su lenguaje y algunos modales rústicos. No obstante, dotado de una exquisita susceptibilidad, en los asuntos graves obraba con un impulso extraordinario y se pasaba sobre sus defectos como sobre ascuas para manifestar sus opi-niones y sus sentimientos, mas como éste era para él un estado violento, volvía a su natural aislamiento luego que podía".67

Gómez Pedraza, en cambio, sin tener las altas cualidades del ilustre militar al que el destino le enfrentaba, poseía_un talento claro, firme carácter y sus maneras graves, así - como las relaciones que su integridad le había granjeado, le hacían ocupar un puesto distinguido en la sociedad.

67 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 177.

"Los antecedentes de Pedraza como militar no eran im portantes...; pero su clara percepción, su amor al trabajo y su actividad, daban garantías de que, llegado al -- primer puesto, lo desempeñaría con prudencia, y quizá -- con grande acierto, cosa difícil cuando que había que en renar a dos partidos poderosos empeñados en mantener o adquirir preponderancia..., como cuestión de cultura y - de inteligencia para el desempeño de la administración, Pedraza merecía la presidencia, porque a sus dotes intelectuales y a su mayor o menor instrucción reunía un espíritu enérgico y una voluntad independiente; cualidades inaceptables para los yorkinos, que temían perder su --- ascendiente sobre el poder y su fuerza opresora sobre --- los escoceses". 68

Es muy posible que dentro del grupo yorkino Vicente Guerrero tuviera mayoría, contando tambien con los antiguos insurgentes y el sector popular; sin embargo, la gente más distinguida y las fracciones de los escoceses, prefirieron a Gómez Pedraza, que daba más garantías de orden y regularidad en el gobierno. El Aguila Mexicana del 13 de agosto de 1828, se refería a él como "un funcionario de acreditada justicia y veracidad, y hombre de bien".

Reunido el Congreso, el 1º de septiembre de 1828 fue declarado Presidente Manuel Gómez Pedraza. 69

⁶⁸ Vicente Riva Palacio, op. cit., p. 178.

⁶⁹ Josefina Z. Vázquez, Historia de México, t. VII , p. 44.

Votaron dieciocho estados y dieron treinta y seis sufragio, como debía ser, y el señor Pedraza reunió la mayoría -que exige la Constitución: once votos contra nueve, quedando
por consiguiente nombrado "legítimamente Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Esto se sabía extraoficialmente, porque los pliegos debían dirigirse cerrados y sellados al presidente del consejo de gobierno, a falta de vicepresidente, para abrirse en la sesión del dos de enero de 1829".70

Con el triunfo de Gómez Pedraza se frustraron las dora-das esperanzas de Poinsett, que un año antes había escrito el héroe del sur: "Ud. sabe cuanto deseo ver a Ud. colocado_
en un puesto que tanto ha merecido por sus servicios en fa-vor de la libertad"⁷¹. Estas líneas cordiales y muchas otras
declaraciones parecidas, confirman que el plenipotenciario americano había cifrado sus mejores esperanzas en la elec--ción presidencial de su gran amigo; y cuando fracasó el plan
político yorkino, por virtud del inesperado triunfo de Pedra
za, Poinsett escribió confidencialmente a su querido Johnson
lo siguiente: "mi residencia en este país, siempre desagrada
ble, está a punto de tornarse todavía peor por causa de las_
disensiones civiles, que ahora asumen un cariz muy serio, Gó
mez Pedraza, el Secretario de la Guerra, ha sido electo Presidente, por la mayoría de un voto, sobre el General Vicente

⁷⁰ Lorenzo de Zuvula, op. cit., p. 66.

⁷¹ José Fuentes Mares, op. cit., p. 204.

Guerrero, el ídolo del pueblo".72

El triunfo de Pedraza, lejos de haber servido para terminar la crisis en que se hallaba comprometida la tranquilidad del país, no hizo mas que agravarla, porque vencederes y vencidos se prepararon a sestener vigorosamente su causa en --- otro terreno: el de la fuerza y la violencia. 73

Por tal motivo "les partidaries de Guerrero no aceptaren la votación y acusaren al gobierno de presionar políticamente en favor del ministro de guerra; y a éste en particular, de haber utilizado su puesto para amedrentar a algunas legis laturas locales con el objeto de conseguir votos a su favor......74

A esta acusación, Gómez Pedraza replicó:

"Mexicanos, se trata de un suceso que ha acarreado mil males a la República, y no pocos a mi persona; yo -protesto, bajo mi palabra de honor, palabra que siempre_
he respetado, que jamás aspiré a ese funesto destino: en
la República ruedan por lo menos mil cartas escritas de_
mi mano; muchas fueron dictadas por la amistad, y tiempo
que era imposible preveer los acontecimientos ulteriores;
estas cartas existen, y algunas en manos de hombres, que
de amigos se convirtieron en enemigos inexorables; pues_

^{72 &}lt;u>Ibidom</u>, p. 205.

⁷³ José Tornel y Mendivil, Breve Reseña Histórica, p. 334.

⁷⁴ Romeo Flores Caballero, La Contrarrevolución en la Independencia, p. 141.

bien, yo desafío a todos, y a cada uno de los que las tengan, a que presenten al público una sola en que se ha
ga relación directa o indirecta a las pretensiones que se me han atribuido: aún hay más, hago igual invitación_
a cualquiera, a quien de palabra lo haya dicho, o me haya oído la más ligera indicación relativa: nada más apre
ciable y honroso que obtener en una República el voto na
cional para presidirla, pero cuando ese voto se adquiere
por la maquinación y la maldad, degrada y envilece, y -hasta hoy no he sido degradado ni vil.

Yo permaneci extranjero al movimiento general que -producía la próxima elección, y hasta mediados de julio no creí que pudiera obtenerla: entonces supliqué al presidente que me admitiese la dimisión de la Secretaría, y diese un pasaporte para salir del territorio de la República; pues previniendo la Constitución, que para optar los sufragios es preciso residir en el país, quisé, sa-liendo de él, hacer que no se pensase en mí. El presiden te, a los dos días de mi propuesta, me expuso una reflexión que atacó mi amor propio, reducida a que me pondría en ridículo si se sabía, como era natural, el objeto de mi viaje: la exactitud de esta observación, me hizo de-sistir de mi proyecto. Refiero estas menudencias, porque ellas prueban que no ambicioné el puesto, por cuya posesión se han cometido crimenes de todas clases, y aún sufre la nación una guerra civil. Es regular que lea este manifiesto el General Victoria, y bien puede, si falto a

algo, desmentirme".75

Santa Anna, profesaba enemistad a Pedraza desde que éste opinó, que se dejase al primero ejecutar su empresa contra - La Habana; pués si lograba su intento sería un suceso glorio so para la nación "y si lo matan, de todos modos salimos ganando" 76, comentario que no ignoraba el citado.

Así, el siete de septiembre, se publicó en México un papel alarmante titulado Levantamiento del General Santa Anna, o Grito de Libertad, a favor de Guerrero y con pretexto del supuesto fraude electoral que llevó a la silla presidencial a Gómez Pedraza. Con este levantamiento, "Santa Anna inició su larga carrera como profesional de los pronunciamientos" con ochocientos hombras se dirigió desde Jalapa a la forta leza de Perote, construída por los españoles, quienes temían siempre los movimientos de los naturales del país y "levanta ron por precaución en varios puntos del interior esos castillos, desde donde intimidaban a los habitantes, y en donde también mantenían a los prisioneros. Perote ea sin duda una de las obras más costosas y más notables en este género, y su posesión, sumamente importante para un revolucionario - cualquiera".

⁷⁵ Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, pp. 62-63.

⁷⁶ Alfonso Trueba, Santa Anna, p. 22.

⁷⁷ José Fuentes Mares, op. cit., p. 207.

⁷⁸ Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 73.

La fortuna parecía dispuesta a favorecer al movimiento - del jefe pronunciado, pues poco después de hallarse en Perote, llegó una cuerda con cuatrocientos desertores, que eran_conducidos a Veracruz, condenados a servir en el 9º batallón de línea. Santa Anna aumentó su fuerza con ellos, poniendo-les en libertad, les vistió y armó con los uniformes y fusiles del depósito del batallón provincial de Tres Villas, que encontró en aquella fortaleza. Con ésto y haber tomado en Tepeyahualco dieciocho mil duros que remitía la Tesorería General para el pago de tropas en Jalapa, estuvo en disposición_de iniciar las hostilidades.

Juzgó pues necesario, publicar un plan que diese a conocer el objeto de su pronunciamiento. En consecuencia, el 16_ de septiembre manifestó, desde la fortaleza de Perote, la nu lidad de la elección de presidente hecha en favor de Manuel_ @ómez Pedraza, exigiendo que lo fuese el General Guerrero, - no admitiendo al primero ni tan siquiera de vicepresidente, por declararlo enemigo de las instituciones federales; así - mismo, pedía la expulsión de todos los españoles, cuerda que el partido yorkino exaltado tocaba en todos sus pronuncia--- mientos; que se procediera de inmediato a nuevas elecciones_ para salvar a la nación de la guerra civil, afirmando además en dicho documento su obediencia a la Constitución General - de los Estados Unidos Mexicanos, así como al General Victo-- ria.

En respuesta, Gómez Pedraza pidió al congreso le otorgase facultades extraordinarias para acabar con el movimiento. Esta medida era necesaria, ya que en su plan, Santa Anna manifestaba que no dejaría las armas de la mano sin primero_ver cumplidos los artículos que había jurado sostener. 79

Preparadas como estaban las pasiones para la exaltación, a causa de las continuas agitaciones políticas, se promulgó_inmediatamente una ley que, aunque hubiese sido dada con el_objeto de evitar que se repitiese la frecuencia con que se daban los pronunciamientos, excedía los límites de lo justo. Proscribía a Santa Anna y a los jefes que le acompañaban, y_aunque hubiera sido más conveniente no llevar hasta ese grado el rigor, la ley se aprobó por el congreso, dandose a conocer el 17 de septiembre. He aquí como estaba concebida:

"El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a -los habitantes de la República; sabed que el Congreso Ge
neral ha decretado lo siguiente: Artículo 1º Se pone fue
ra de la ley al general D. Antonio López de Santa Anna,
identificandose su persona, si dentro del término que -prefije el gobierno, no rinde a su disposición las ar-mas. En el caso de entregarlas, se le indulta de la pe-na capital. Artículo 2º Los jefes y oficiales que se Hayan pronunciado por el plan revolucionario del expresado
general, si dentro del término que se les señale, según_
el artículo anterior, no se separasen de aquel cabecilla
poniéndose a disposición del supremo gobierno, serán juz
gados con arreglo a ordenanza. Los que por el contrario,

⁷⁹ Niceto de Zamacois, op. cit., t. XI, pp. 675-676.

lo verificaren dentro de dicho término, serán juzgados en consejo de guerra de generales e indultados de la pena capital; y si antes del consejo acreditaren seducción o engaño, serán conservados en sus empleos, sin nota en su hoja de servicios. Artículo 3º Los militares, de sargento a bajo, que se hayan adherido al mismo pronuncia -miento, quedaran en sus clases y goces, indultados de to da pena, y sin nota en sus filiaciones, siempre que en el término que les señale el gobierno se pongan bajo su obediencia; y no verificandolo, serán juzgados con arreglo a ordenanza como reos de alta traición. Artículo 4º Los milicianos cívicos y los paisanos que se hayan agregado a los revolucionarios, y a los abandonaren en el término que se les señale según el artículo anterior. -quedan libres de toda nota y de toda pena. En el caso --contrario, también serán juzgados con arreglo a las le-yes. Artículo 5º Los que voluntariamente prestaren auxilios para el sostenimiento del plan de Santa Anna, apo-yándolo de hecho, o promoviéndolo de palabra o por escri to, serán reputados traidores y castigados como tales"80 Mientras que el gobierno declaraba fuera de la ley al je

fe de la revolución y ponía en movimiento sus tropas, escalo nando entre la capital y Jalapa una fuerza que no bajaba de tres mil hombres, Santa Anna trabajaba activamente, viendo aumentadas sus filas con los destacamentos de Coatepec, Ori-

zaba y Tres Villas. A pesar de la actividad desplegada por el caudillo del movimiento, la revolución hubiera sido sofocada fácilmente cuando empezaba a nacer, si el gobierno hu-biera puesto al frente de sus tropas a un jefe idóneo para dirigir una campaña que exigía, más que profundos conocimien tos militares, capacidad para la acción; pero dió el mando al general Rincón que, aunque pundonoroso, valiente, honrado y de saber, no cubría el requisito de obrar con prontitud. -Transcurrieron los díus sin que operase resueltemente sobre su contrario, y Santa Anna, que reunía todas las condiciones de un verdadero revolucionario, recorría diversos puntos, te niendo en jaque a las fuerzas del gobierno. Viendo el ministro de la guerra, Manuel Gómez Pedraza, que nada se había --adelantado, envió al general José María Calderón, con nuevas tropas, a fin de que obrando de acuerdo con Rincón, sucum--biesen los pronunciados. Sabedor Santa Anna de que no podría resistir a las fuerzas reunidas por el gobierno, y resuelto a llevar la guerra a otro punto donde fuese secundado el movimiento:

"salió en la noche del 19 de octubre de la fortaleza de Perote, al frente de seiscientos hombres, llevando -- cuatro piezas de artillería de campaña, y emprendió la - marcha en buen orden, llegando sin tropiezo a Tepatitlan en donde hizo alto para que descansara la tropa. El gene ral D. José María Calderón no se puso en marcha en segui miento de sus contrarios hasta la tarde del 22, y Santa_Anna, que llegó a Tehuacán, marchó rápidamente el 27 so-

bre Oaxaca, que era el teatro de operaciones que buscaba burlando a sus contrarios, que se habían imaginado que - su intento era dirigirse a Puebla, cuya ciudad se halla-ba desguarnecida". 81

El general Rincón, al descubrir el intento del caudillo—
del pronunciamiento, avisó por medio de una comunicación al—
comandante de las armas del Estado de Oaxaca, Timoteo Reyes,
de la marcha de los rebeldes hacia aquel rumbo, al mismo --tiempo que él les iba picando la retaguardia. Recibido el -aviso del general Rincón, inmediatamente marcharon dos batallones de Tehuantepec, a San Juan del Estado; fueron llama-dos al servicio cuatrocientos cívicos de Huajuapan y tres--cientos hombres de los batallones de Oaxaca y Tamiltepec que
ocuparon el pueblo de Cuicatlán. El comandante Reyes, dejando como puntos de defensa San Juan del Estado, la villa de -Etla y Don Dominguillo, avanzó hasta el río Blanco.

Todas estas combinaciones que debían dar un resultado fa forable para el gobierno, vinieron a tierra por haber abraza do la causa de la revolución el Coronel Pedro Pantoja, que - ocupaba el punto de Cotahuastla, y por la capitulación del - teniente coronel Reyes, en la villa de Etla. En la mañana -- del 2 de noviembre, fue ocupada la ciudad de Oaxaca por el - capitan graduado de teniente coronel Mariano Arista, a quien destacó Santa Anna con una fuerza, y el 14 del mismo mes lle gó el general Manuel Rincón al frente de las tropas del go-

^{81 &}lt;u>Ibidem</u>, t. XI, p. 679.

bierno a los suburbios de la expresada ciudad, con ánimo de_ batir dentro a los sublevados, a quienes había obligado a en cerrarse en la población después de un reñido combate, tenido en las lomas de Montoya, inmediatas a Oaxaca, Santa Anna ocupó dentro de la ciudad los puntos que juzgó convenientes para resistir a sus contrarios, y éstos se situaron en otros de la misma población hostilizándose mutuamente, pero sin re sultado decisivo. El día 15, las fuerzas de los pronunciados, después de repetidos encuentros tenidos en las calles, se si tuaron en los puntos de la Soledad, el Carmen, Santo Domin-go, Guadalupe y Sangre de Cristo. El general Manuel Rincón ocupó la plaza principal, la catedral San Pablo, San Juan de Dios y las calles de San Francisco y del Hospital. La lucha seguía dentro de la ciudad con daño de los pacíficos habitan tes y ruina de los edificios, siendo cada vez más crítica la posición de los disidentes. El general Antonio López de Santa Anna, para salir honrosamente y con gloria del trance en que se encontraba, recurrió a un medio favorable que las cir cunstancias le presentaban. El presidente de la República, -Guadalupe Victoria, había anunciado por medio de una proclama que dió el 25 de octubre, que en La Habana se estaban reu niendo fuerzas españolas con objeto de hacer un desembarco en las costas mexicanas, cuyo plazo no debía estar lejano. En ella se hacía un llamado a los mexicanos para que, dejando a un lado sus encontradas opiniones, se unieran al ejecutivo, a fin de rechazar a los invasores cuando se presenta -ran. Este llamamiento del gobierno, fue tomado inicialmente

por sus contrarios, como una noticia inventada para que no encóntrase eco el plan de los disidentes. Santa Anna, que en tonces se creía fuerte y esperaba que su movimiento fuera se cundado, despreció aquel llamamiento; pero ahora, al ver en mal estado su causa después de un mes de haber sostenido la revolución, tiempo en el que podía haberse efectuado la inva sión, ya no tenía esperanza de que triunfase su plan; mani-festándose alarmado por aquel anuncio del gobierno de que en su tiempo no hizo aprecio, trató de que le sirviese de tabla de salvamento en el naufragio de su empresa. En consecuen--cia, valiéndose de él, y tratando de hacer ver que ante el anunciado peligro de la patria hacía el sacrificio de todos los demás intereses, levantó el 20 de noviembre una acta que suscribieren todos los jefes y oficiales de las tropas pro-nunciadas. En ella ofrecían Santa Anna y los suyos ponerse a disposición del gobierno para ir a combatir, en unión de las fuerzas de éste, a los que llegasen a invadir el suelo mexicano; pero habilmente se ponían condiciones que dejaban a -los disidentes en estado de volverse a sublevar, puesto que quedaban unidos y con las armas, si el fallo del próximo con greso, a quien se sometería la cuestión de si había sido jus to o no el pronunciamiento, les era contrario. Aunque prometían someterse a él, poca confianza podía inspirar al gobier no la promesa de un hombre que se había sublevado contra ---Iturbide sin más motivo que el de haberle quitado el mando, y que acababa de ponerse al frente de un nuevo levantamiento por motivo parecido, desconociendo el nombramiento de presidente hecho por las legislaturas de los Estados.

Las tropas del gobierno lograron sitiarlo en Oaxaca, lugar donde no tenía ninguna salvación, y si no es porque en - México estalla el movimiento, Santa Anna hubiera tenido que rendirse.

El movimiento se inició porque "el 1º de octubre el sena dor Pablo Franco presentó una acusación contra el gobernador del Estado de México, Lorenzo de Zavala, acusándole de estar complicado en el plan proclamado por Santa Anna".82

Zavala, lejos de esperar a contestar a los cargos para - desvanecerlos, se ocultó y lanzándose a la revolución, recorría al frente de una partida de paisanos armados, las regiones de Ocuila, Chalco y Apan; lo cual venía a confirmar su - acusación.

"Perseguido por las diversas partidas de tropa que contra él envió el gobierno, logró burlar la vigilancia de sus enemigos refugiándose en un cerro próximo a Ixtapalapa, cerca de la capital, desde donde se puso en relaciones con los diversos agentes de la revolución, y porúltimo entró furtivamente a México con el objeto de hacer que estallase en la ciudad el movimiento que anhelaba. Oculto en la casa de Juan de Dios Lascano y protegido por Mariano Zerecero y Agustín Gallegos, siguió trabajando activamente por la realización de su plan". 83

^{82 &}lt;u>Ibidem</u>, t. XI, p. 686.

^{83 &}lt;u>Ibidem</u>, t. XI, p. 687.

"En esta ciudad permaneció, hasta el 30 de noviembre en que el coronel del batallón de tres Villas Santiago - García, y José María de la Cadena, coronel de un cuerpo_ de cívicos de la capital, y el cuerpo de artillería de - los mismos se dirigieron al edificio de la Acordada, depósito de un número considerable de cañones y de mucho - parque; capaz de resistir los primeros ataques".84

El cañonazo de señal para empezar el movimiento revolu-cionario, se disparó en la puerta del edificio que había sido la inquisición y que es actualmente Escuela de Medicina, situado en la plaza de Santo Domingo y esquina de la calle de la Perpetua. Su proximidad al palacio del gobierno, pues sólo le separan de éste las dos calles de Santo Domingo que son cortas, y el ancho espacio de la Plaza de Armas en que está el mismo palacio, hizo que la alarma del gobierno fuese grande, pues juzgaba encima al enemigo. El individuo que hizo disparar el cañonazo fue el capitán Lucas Balderas, que se había puesto a las órdenes de los disidentes y que se hallaba mandando la brigada de la artillería local que tenía por cuartel el edificio de la inquisición. Inmediatamente -que los conjurados oyeron la señal, dió el grito revoluciona rio el coronel Santiago García comandante del batallón de --Tres-Villas, que había militado en las filas de los independientes del año de 1810, y que ocupaba el cuartel del vasto y sólido edificio llamado la Acordada en que estaba la cár--

⁸⁴ Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 89.

cel y oficinas de aquel tribunal. La defección de García -fue para el gobierno un golpe terrible, pues con ella se hicieron los disidentes de un número considerable de cañones y de abundantes municiones. y podrían recibir víveres de fuera de la ciudad, por hallarse la Acordada cerca de la salida de la población. En unión del coronel Santiago García, se pro-nunció, en el mismo edificio, José Manuel Velázquez de la Ca dena, coronel de un batallón de milicia nacional, a quien --Iturbide había dado título de marqués; pero éste se separo a poco de haber empezado el movimiento. García era uno de los jefes más entusiastas por la revolución en sus comienzos. -pues había intentado hacer una semejante en Oaxaca. "La Acor dada, por su solidez, su capacidad y su excelente situación, vino a ser el cuartel general de los pronunciados, y por esto se le dió aquella sedición, el nombre de "Revolución de la Acordada".85

Los pronunciados, una vez que estuvieron perfectamente preparados para la lucha, intimaron al gobierno rendición, bajo la base de cambiar el ministerio y dar la ley de expulsión de españoles. El presidente Guadalupe Victoria hizo que
se reunieran en junta los ministros antes de emprender las operaciones sobre los disidentes. En ella, oído el parecer de los jefes de mayor graduación y de los más altos funciona
rios, se dispuso comisionar al general Rayón y a José María_
Tornel, para que disuadiesen de su intento a los pronuncia--

dos, haciéndoles ver los males que sobrevendrían al país si_
se empezaba la lucha y prometiéndoles que se recomendaría al
congreso decretase la expulsión de españoles. Viendo los disidentes en esta proposición que el gobierno no se considera
ba fuerte para resistir, la desecharon, respondiéndo que no_
admitían otra condición que la de concederles todo lo que ha
bían pedido. La cuestión, pues, no podía resolverse sino por
medio de las armas; y a ellas recurrieron ambos contendien—
tes.

Gómez Pedraza, en su manifiesto, dice, refiriéndose al -

"En aquel instante era preciso obrar con la veloci-dad del rayo. Tal vez si hubieran marchado doscientos -hombres al punto de la reunión de los sediciosos. la revolución habría tomado otro sesgo; pero no se hizo así: la sorpresa ocupó los ánimos; de todas partes se pedían informes, y no se tomaba ninguna providencia. El palacio se llenó de toda clase de gentes; el gobierno, débil y sin prestigio, no era ya ni un simulacro de poder. Así fue que después de dos horas no se había dictado la más leve disposición. Los sediciosos, entre tanto, iban dere cho a su fin, con tanta mayor facilidad, cuanto que no -se les oponía el menor obstáculo. A las diez de la noche previne al coronel Inclan que mandase ocupar la Acordada por un capitán de su confianza y cuarenta hombres de su batallón. Se hizo así; pero el coronel García, jefe de día, bajo tal investidura, sorprendió sin dificultad ---

aquel destacamento y se apoderó de un edificio fuerte, - depósito de cañones y de un parque inmenso".86

Lo cierto es que nada de lo que Gómez Pedraza menciona, pudo hacerse; el gobierno se mantenía en un estado de conmoción y poco se hizo de positivo. La defensa de la ciudad, se encargó al general Filisola, al mismo tiempo que Tornel y Ramos Rayón fueron comisionados para convencer a los rebeldes de que depusieran su actitud. Según Zavala, nunca hubo la menor posibilidad de negociar un acuerdo, ya que muchos de los rebeldes eran reclamados por las autoridades y no querían entregarse voluntariamente para ser castigados. 87

El coronel García y el marqués de Cadena, que habían iniciado la revolución, pusieron el mando del movimiento en manos de Guerrero, Lobato y Zavala⁸⁸. Los rebeldes se negaron rotundamente a deponer las armas y se prepararon a resistiron la seguridad del triunfo de su movimiento.

"Por desgracia de la capital, Zavala, puesto a la cabeza de aquel movimiento, podía imprimirle acertada dirección y acabar con las disidencias de los jefes que le consideraban hombre extraordinario, a quien por lo mismo tributaban grandes respetos... Zavala, jefe ya de los -- pronunciados, ordenó que el general Lobato se encargase_ de sostener la Ciudadela; que García penetrase, mandando

³⁶ Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 86.

⁸⁷ Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 93.

⁸⁸ Lucas Alamán, op. cit., t. V, p. 528.

unas guerrillas, hacia el centro de la ciudad, quedando_el mismo Zavala encargado de la Acordada, del Hospicio -de Pobres y los puntos inmediatos".89

El 2 de diciembre estalló la lucha, que se redujo principalmente a bombardeo de artillería por ambos bamdos; y aunque las tropas del gobierno efectuaron incursiones contra — los edificios ocupados por los rebeldes, fueron rechazadas. muy pronto se puso en evidencia para ambas partes que ninguna de ellas ganaba terreno, y que lo único que se había logrado era que entre la población civil hubiese muertos y heridos.

"Les tropas del gobierno defendieron por tres días el palacio donde estaba reunido el congreso y varios com
ventos y edificios en que se hicieron fuertes, habiendo_
muerto en los combates que en el ataque y defensa de --estos puntos se dieron, el mismo García, que dió principio a la revolución, el general de brigada D. Gaspar López, coronel de un cuerpo de caballería que permaneció fiel al gobierno, y otros oficiales de mérito. En este intermedio, Guerrero se retiró al pueblo Tlahua, dejando
a los suyos, y Pedraza salió de la ciudad disfrazado en_
la noche del 3 de diciembre y huyó hasta Guadalajara, de
suerte que la cuestión vino a decidirse el día 4, cuando
habían abandonado el campo los dos principales interesados en ella. Para atraer a su partido a la gente del pue

⁸⁹ Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 181.

blo de la capital, Zavala y Lobato le ofrecieron el sa-queo del Parián, donde como se ha dicho, estaban las --tiendas o cajones de los comerciantes españoles". 90

Las razones por las que Gómez Pedraza abandonó la con--tienda, permanecen en el misterio, y sólo podemos atenernos_
a las que él mismo menciona en su manifiesto:

"Se me inculpaba por los facciosos de causa primera_del desorden y esa injusta inculpación me volvía completamente nulo;..., si yo nubiera prolongado la resistencia el resultado único habría sido la muerte de 300 ó -400 individuos más".91

No bien brilló la luz primera del día 4, cuando la noticia de la fuga del ministro de guerra se difundió entre las fuerzas del gobierno, cundiendo el desaliento entre éstas, y aumentando la confianza entre los sublevados. Los pronunciados veían aumentar el número de su gente con millares de hom bres del populacho, a quienes la promesa de saquear el Pa---rián, hecha por Zavala, atraía al bando de éste.

El presidente Guadalupe Victoria, para reanimar el valor de las tropas, arengó a éstas, y dictó diversas disposiciones para continuar el combate. Los pronunciados se lanzaron_
sobre la plaza de armas, donde el gobierno había situado una batería, y la tomaron tras de un ligero combate.

Cuando Victoria se dió cuenta de que el triunfo se incli

⁹⁰ Lucas Alamán, op. cit., t. V, pp. 528-529.

⁹¹ Manuel Gómez Pedraza, <u>Manifiesto</u>, p. 87.

naba a favor de los contrarios, intentó cesar el derramamien to de sangre, celebrando un convenio que pusiera término a la lucha. Animado por este deseo, convino en tener una entre vista con el jefe de las fuerzas disidentes, José María Loba to, pues Guerrero, como ya referimos, se había retirado a Tlahua. En esta entrevista se determinó que el presidente pa saría a la Acordada para conferenciar con Zavala, para lle-gar a una transacción que evitase a la República nuevas desgracias y trastornos. Eran las dos de la tarde del día 4 de diciembre, cuando Guadalupe Victoria se encaminó al sitio se Malado por los jefes disidentes. En los momentos en que el presidente entraba en arreglos con los pronunciados, inexpli cablemente, el general Filisola desamparó le capital diri--giéndose a Puebla con las tropas que le quedaban, dejando só lo e indefenso al primer jefe de la nación. Con la retirada de Filisola, los rebeldes se adueñaron del palacio y de to-dos los demás puntos que había ocupado el gobierno.

La anarquía estalló en la capital; las autoridades constitucionales habían desaparecido, pues la mayoría de los --miembros del gobierno y del congreso se hallaban ocultos; el
miedo, las pasiones y los odios que se habían despertado, hi
cieron que a la misma hora que en la Acordada se discutía en
tre Guadalupe Victoria y Lorenzo de Zavala, la capitulación,
se congregó una chusma formada de mendigos, léperos, solda-dos, presidiarios fugados, y en general, de la hez del pue-blo, decididos a cobrarse la promesa hecha por los rebeldes,
de que se les dejaría saquear el Parián.

En este lugar, ricos comerciantes mexicanos y españoles_ realizaban negocios de compra venta al por mayor y al por me nor de toda clase de productos, estando las principales ca--

el saqueo y el pillaje duró varias horas, en las que fue ron destruídas tiendas y almacenes; se hurtaron toda clase de géneros por valor de dos millones de pesos, y más de millores quedaron reducidas a la indigencia. Grupos de gente vagaban por las calles desquitando su ira contra cualquier persona o propiedad que encontrasen. 92

Bustamante, quien presenció estas escenas, nos legó una_vívida descripción de lo acontecido:

"Toda la ciudad estaba en conmoción, las gentes que se creían inseguras en sus casas, se juzgaban, por el --contrario, segurísimas en las de sus amigos, a donde se trasladaban con sus bienes y hatillos, en que reunían lo más precioso; las calles figuraban hormigueros de gentes en que unos iban y otros venían, pero en ellas se encontraban tal vez los mismos riesgos; sobre todo en las calles principales, que se veían llenas de soldados arma--dos que daban continuamente voces de abajo, abajo de la banqueta, temerosos de que se les flanquease. Jamás he - visto hombres más fieros y que causasen más horrura: los más estaban en cueros o medio desnudos y piltrafosos, te nían renos figura de soldados que demonios y a tiro de -

³² Wichael Costeloe, op. cit., p. 207.

hallesta se conocía que eran asesinos, verdugos y ladrones y que deseaban hacer uso de sus armas provocando incenantemente al vecindario pacífico". 93

Los mismos rebeldes de la Acordada, comenzaron a entrar en el terreno de las pasiones personales, comenzando a vengarse de sus enemigos; muchos oficiales del ejército fueron fusilados, el marqués de Vivanco fue asesinado, y según cuen ta Alamán que:

"Zavala mandó fusilar inmediatamente al teniente coronel D. Manuel González, que fue hecho prisionero; dio igual orden con respecto al coronel D. Cristóbal Gil de Cantro, no obstante haber entregado el punto de San Fran cisco, bajo palabra de tener salvas las vidas, y en la noche fue con una porción de aseminos a la casa del ma-gistrado de la corte suprema D. Juan Raz y Guzmán, que había comenzado a instruir la sumaria contra él, guien pudo selvar su persona, apartando con la mano un tiro de pistola que Zavala le dirigió, hiriendole la misma mano. Gil de Castro logró ponerse en seguro por una feliz ca-sualidad. Esteva que había vuelto al ministerio de ha--cienda, se oculto por algunos días, y Ramos Arizpe, que se había separado del de justicia, tan detestado por los escoceses como por los yorkinos, huyó hacia lus provin-cias internas, y habiendo acaecido la revolución en Que-

⁹³ Carlos María de Bustamante, <u>Cuadro Histórico</u>, t. III, p. 207.

rétaro estando de puso en aquella ciudad, tuvo que bus-car un asilo en el casi desierto colegio apostólico de -la Cruz, a cuyos misioneros españoles había hecho salir_con extremado rigor del país". 94

Después de estos sucesos, tras múltiples conferencias en tre Victoria y los autores del movimiento, el 8 de diciembre fue nombrado Vicente Guerrero como ministro de la guerra, -- cargo en que duró sólamente siete días, dejando su lugar al general Francisco Moctezuma, para pasar a ocupar el mando de las armas en los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz. Se -- restableció un precario control y el congreso volvió a reumirse, aunque las sesiones duraron sólo una semana. En Veracruz, Puebla, Guanajuato y Jalisco, hubo rumores de movimien tos a favor de Gómez Pedraza, que no llegaron a realizarse. Se comenzó a tratar de "asegurar al pueblo, a los militares y a las autoridades del Estado que todo estaba bajo control y que Victoria, el presidente constitucional, seguía dominan do la situación".95

Evidentemente esta seguridad estableció una situación hi pócrita, pues si bien se detuvo el derramamiento de sangre, todos sabían que el presidente legalmente elegido había sido obligado a renunciar a su puesto y a escapar de la ciudad.

Anora los yorkinos no se declaraban masones, sino patriotas, y aunque nominalmente, Victoria seguía siendo presidente, el

⁹⁴ Lucas Alamán, Historia de México, t. V, p. 529.

⁹⁵ Michael Costeloe, op. cit., p. 208.

poder lo tenían Zavala, Guerrero y demás jefes rebeldes.

El congreso inició sus sesiones ordinarias el 1º de enero de 1829. La tarea más urgente con que se enfrentaba era el problema de la sucesión presidencial, puesto que según la Constitución, el candidato elegido era, por supuesto Gómez -Pedraza, el cual había determinado abandonar al país, renunciando a sus derechos a la presidencia. Pese a lo anterior. no existían en la Constitución disposiciones para enfrentar el caso de dimisión al cargo de presidente. Tenían pues que agenciarse un medio para que Guerrero resultara elegido, al menos en apariencia, legitimamente de acuerdo con la Constitución. La solución que encontraron consistía de tres reco-mendaciones: declarar nula la elección de Gómez Pedraza: que fuesen declarados válidos todos los votos que se emitieran a favor de cualquier otra persona; y que de acuerdo con la segunda recomendación, la Cámara de Diputados procediera a ele gir presidente, entre Guerrero y Bustamante; y vicepresidente entre este último, Rayón, Godov y Múzquiz.

"Sin la menor consideración al ridículo, los miem--bros del Congreso demostraron que no sólo procedían de conformidad con las instrucciones recibidas, sino que -aún la excedían, y que en realidad se preocupaban únicamente por dar un cariz de legalidad a los efectos del mo
tín que Poinsett y Zavala habían preparado, y que ni los
mismos historiadores liberales consideran popular". 96

"El partido yorkino vio en aquel día satisfechas sus aspiraciones, y sus adeptos, que habían ocupado durante_
la sesión las espaciosas galerías de la Cámara, recorrieron las calles dando vivas a los padres de la patria, en medio de salvas de artillería, del repique de campanas y del estruendo de los cohetes voladores". 97

Fue un triunfo para Poinsett y para todos aquellos ex--tranjeros que planeaban reemplazar a los españoles en la explotación de los recursos del país.

"Así mismo, en esta lucha desaparecieron para siem-pre las esperanzas de México de que la democracia parlamentaria funcionara como en otros países, iniciándose un
período de confusión política en el que las dictaduras se alternaron a la rebatiña por el poder por parte de -los caudillos, militares, y otros". 98

El 20 de marzo de 1829, se publicó la segunda ley de expulsión de españoles, en virtud de ésta, tuvieron que dejar_el país todos los españoles, y con ellos los capitalistas —que quedaban de aquella nación "llevandose no sólo lo que pu dieron recoger de sus capitales, que se calculó en doce mi—llones de pesos, sino lo que fue mayor pérdida, la industria que los hacía valer". 99

⁹⁷ Niceto de Zamacois, op. cit., t. XI, p. 706.

⁹⁸ Roberto Gómez Ceriza, <u>México ante la Diplomacia Mexica-</u>
na, p. 149.

⁹⁹ Lucas Alamán, op. cit., p. 530.

El 31 de marzo, concluyó su mandato Guadalupe Victoria, en medio de un panorama totalmente contrario al que se le -presentara a su inicio, cuando se le auguraron las más lison
jeras esperanzas de prosperidad y ventura.

Con muy contrario al risuono aspecto con que se presentó a Victoria el estado de la cosa pública cuando subió a la silla presidencial, ocupó Guerrero, el 1º de abril, el primer_puesto de la nución. Por todas partes, dice el escritor Juan Suárez Navarro, se percibían síntomas de una desorganización completa en que tenían no pequeña parte los errores y desaciertos del pasado gobierno. Las arcas públicas estaban vacías y era indispensable hacer frente a los gastos y necesidades de la unión. Diecinueve estados componían la Federacción; autoridades, tribunales, oficinas, ejército y marina, requerían un desembolso de más de doce millones de pesos.

Para hacer aún más crítica la situación, a fines de mayo y durante el mes de junio, se tuvieron noticias de que en La Habana se disponía una expedición para invadir la República, lo que aumentaba los gastos con los que debían hacerse para_la defensa de la nación.

Ta inestabilidad existente en el país hizo concebir a -Fernando VII la esperanza de restablecer su dominación, por_
lo que dispuso una expedición que desembarcó en Tampico, al_
al mando del brigadier Isidro Barradas, en el mes de julio -de 1829, razón por la cual el Congreso autorizó al Presidente cuantas medidas fuesen necesarias para la conservación de
la independencia. Por fortuna este proyecto del monarca espa

nol no prosperó.

Empezaron a surgir en el país una serie de levantemien-tos armados, cuyo objetivo era derrocar el gobierno de Vicen
te Guerrero, a pesar de que Santa Anna había declarado:

"Me opondré inflexiblemente a todos los que, bajo -cualquier pretexto y con imprudente temeridad, pretendan
derribar del sillón presidencial al ilustre general Vi-cente Guerrero, lo que únicamente conseguirían pasando -sobre mi cadáver, una vez que hubiere perecido defendien
do al primer magistrado de la nación". 100

El 6 de noviembre estalló en Campeche un movimiento que pedía la República centralista; de inmediato fue secundado - en Yucatán. El ejército de reserva, que con motivo de la invasión de Barradas se hallaba acantonado en Jalapa al mando del Vicepresidente Bustamante, decidió participar en el derrocamiento del régimen del cual él mismo formaba parte, --- aprovechando que las tropas estaban a su disposición.

Guerrero, a pesar de su popularidad, ya no tenía sostene dores. Santa Anna intentó buscar apoyo para el presidente, - pero no encontro respuesta, ya que los conservadores se ha--bían fortalecido políticamente. Ante tantas facilidades, ine vitablemente triunfa Bustamente:

"Quien ocupa por primera vez el incomodo sillón presidencial el 31 de diciembre de 1829, tenía en su favor— el beneplácito del clero, el aplauso de los ricos, la --

adhesión efectiva del ejército, el clericalismo del sena do y la indecisión de la Cámara de Diputados". 101

Una vez dueño del poder, Bustamante hizo sentir sobre -Guerrero las consecuencias de haberse rebelado contra la legalidad de la elección en favor de Gómez Pedraza. Asimismo,_
formó su gabinete con políticos del grupo de la "gente de -bien", como Alamán le llamaba; en consecuencia el Congreso declaró justo el pronunciamiento, a pesar de que aún reconocía a Guerrero como el presidente legítimo, pero imposibilitado para gobernar.

Mientras estos acontecimientos se desarrollaban en México, en Europa, Gómez Pedraza peregrinaba de nación en nación manteniéndose en contacto con funcionarios mexicanos, para conocer lo que en su país acontecía. Encontrandose en París, se entera de la revolución de Jalapa, llenandose de júbilo al saber que su amigo Bustamante había ocupado la presidencia, restableciendo, creía él, la Constitución y las Leyes. Concibe la esperanza de que, por fin, será bien recibido en su patria, de la que había estado ausente casi dos años.

Por tal motivo, toma la decisión de retornar a su país y al seno de su familia, para dedicarse a la vida privada. El mismo manifestaba:

"Los recuerdos de la patria y de la familia me morti ficaban sin cesar, habría deseado huir de mí mismo para

101 Luis J. Zalce y Rodríguez, <u>Historia de la Masonería en México</u>, p. 97.

no experimentar los pesares de la expatriación; mi almanecesitaba de fuertes distracciones y las busqué en los viajes; el movimiento continuo me disipaba un algo; corriendo por los caminos era menos miserable mi existencia, que sumido en la ociosidad de las poblaciones: contal designio me fui a Suiza en septiembre, y a fin de -- ese mes entré a Italia, por Lombardía". 102

"Había una razón más para presumir que Pedraza no en contraría obstáculo en su admisión en la República, ya - que el partido que acababa de hacer la reacción, y al -- que debió en mucha parte su elección, le daría la acogida favorable con que se recibe a un ciudadano". 103

Con estas ideas bulléndole en la mente, lleno de placer_
y de esperanza, procedente de Burdeos, se presenta en el --Fuerto de Veracruz, a principios de octubre, cansado de la -ausencia a que se condenó. Al querer desembarcar, lo sorpren
dió una orden del gobierno, firmada por el ministro Facio, -intimándole a que continuase su viaje a otro puerto fuera --del territorio de la República.

Siendo José Antonio Facio Ministro de la Guerra, con el consentimiento de sus colegas le impidió entrar en la Repú-blica, como lo demuestra el documento que le fue presentado a su llegada al Puerto de Veracruz. 104

¹⁰² Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 94.

¹⁰³ Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 268.

¹⁰⁴ Apéndice Documental, Documento núm. 1.

Ante esta recepción, Gómez Pedraza se apresuró a escribir a Bustamante, manifestándole lo precario de su economía,
su resentida salud y sus pacíficos propósitos para volver a_
la patria, pidiendo que reconsiderara su decisión. 105

Sin embargo, la respuesta no se hizo esperar, aduciendo que no convenía a la tranquilidad de la República su regreso se le prevenía a que se retirara a donde más le conviniera, pero implacablemente, al destierro. 106

Este acto del gobierno y de Facio, proporcionó a la oposición del Congreso, un pretexto ideal para procesar a este ministro, y se formularon las acusaciones sin pérdida de --- tiempo, el 20 de octubre de 1830:

"Andrés Quintana Roo, fiel defensor de Guerrero, redactó una denuncia detallada contra Facio, en la que le acusaba de haberse excedido en su autoridad, infringiendo con ello la Constitución, y de haber cometido una acción arbitraria y despótica al privar a un ciudadano de su libertad de desplazamiento. Facio se justificó ofi-cialmente, alegando que Gómez Pedraza representaba una amenaza para el orden público". 107

Esta situación originaría que Pedraza expresara que su - expulsión había sido obra de la tiranía y del despotismo, ar gumentando que había estado en comunicación con Anastasio --

¹⁰⁵ Apéndice Documental, Documento núm. 2.

¹⁰⁶ Apéndice Documental, Documento núm. 3.

¹⁰⁷ Michael Costeloe, op. cit., pp. 312-313.

Bustamante, y que:

"Si entonces él me hubiera advertido que no convenía mi presencia en la República, no me habría embarcado con la confianza que lo hice el 3 de agosto, muy ajeno al recibimiento que se me preparaba". 108

Tambien llamó mercenarios a los editores de El Sol:

"Ese periódico funesto a la República, es el monumen to de la inconciencia humana; el año de 1828 sus editores fueron mis devotos, el año de 1830 mintieron que mirenuncia fue admitida por el Congreso y hoy me insultande la manera más soez. Periodistas mercenarios, todos revuestros afanes no conseguirán pervertir el buen juicio de la nación; el vértigo revolucionario que agita la República, nace de causas positivas y enérgicas que no pue den destruirse por comunicados chocarreros".

Y declaró que cuando Bustamante fue hecho prisionero en Guadalajara y mandado a Acapulco por el General Bravo, siendo el Gobernador de Puebla abogó por él, inclusive habló con Victoria y consiguió que le otorgara el cargo de Comandante General de los Estados Internos de Oriente. 110

Anastasio Bustamante replicó:

"Yo deseo la vuelta del Sr. Pedraza, porque es mi -- amigo, pero la deseo en sazón oportuna y sin peligros.

¹⁰⁸ Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 96.

^{109 &}lt;u>Ibidom</u>, p. 109.

^{110 &}lt;u>Ibídem</u>, p. 97.

Este jefe que es prudente y que ama a su patria, oídas - estas observaciones, no podrá menos que confesar su justicia y de continuar gustoso haciendo el sacrificio de - permanecer en paísco insalubres y extraños*. 111

Ya sin ninguna alternativa Gómez Pedraza decide partir, ya que sentía que toda reclamación sería inútil, en tal virtud se embarca en la goleta Oscar el 13 de octubre, la cual le cobró la cuntidad de 300 pesos y el 22 de octubre desembarcó en Nueva Orleans. Más tarde recibe en este lugar carta de Anastasio en la cual le pide disculpas por la actitud tomada, y le indica que no convenía su presencia en la República ya que ésta podría causar disturbios.

En tono amargo declaró Gómez Pedraza en Nueva Orleans:

"Me veo a los 42 años sin hogar, sin familia, errante por los países extranjeros y todo ésto ¿por qué?, por haber sido un buen ciudadano, oprimido por la arbitrarie dad de los agentes del Gobierno de la República, me hallo estrechado a usar el derecho que como ciudadano mexicano disfruto por las leyes. Sin causa previa, sin delito probado, sin fallo judicial, se me destierra de misamigos, se me separa de mi familia y se me lanza de la patria. Ocurro pues a los representantes de la Nación y les demando justicia". 112

Como corolario de este relato, transcribimos las líneas

¹¹¹ Carlos María de Bustamante, Chismografía, p. 2.

¹¹² Manuel Gómez Pedraza, <u>Diputados del Congreso de 1830</u>.

que a este respecto escribió quien fuera su antagonista en - aquel momento histórico: Lorenzo de Zavala.

"Pedraza, después de la revolución de la Acordada, hizo cuanto puede hacer un buen ciudadano: renunció sus_
derechos a la presidencia y salió de la República para quitar todo pretexto de movimiento bajo su nombre. Ambos
sacrificios fueron voluntarios, fueron patrioticos, y eg
te viaje fuera de su país es un bello episodio en la vida pública de este mexicano. Las diferentes posiciones falsas en que se ha encontrado y un poco de precipita--ción en sus juicios, le han hecho cometer faltas que no_
siempre pueden justificar las intenciones, pero que la posteridad perdona cuando se conoce que no tuvieron un principio de malignidad". 113

4 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. 1832 – 1833

El Gobierno no había permitido entrar a Gómez Pedraza — porque sabía perfectamente que se estaba formando un partido para elevarlo a la presidencia y se pugnaba por hundir al — nuevo grupo, ya que el Gobierno de Bustamente, inclinado a — los conservadores y a los intereses de la iglesia, persiguió tenazmente a los liberales. Sus ministros, Lucas Alamán y José Antonio Facio, fueron los que más se distinguieron en — ello, con una marcada tendencia a establecer el centralismo.

El asesinato de una de las figuras de la independencia - mexicana, Vicente Guerrero, hizo al pueblo enloquecer de furia y dolor.

"Los yorkinos se aprovecharon de ésto y de la reac-ción natural contra el despotismo de Bustamante. El es-truendo era tan formidable que el delicado olfato de San
ta Anna le informó (después de tres años) que se estaba_
burlando la voluntad del Pueblo". 114

Por tal motivo el 2 de enero el coronel Landero, que tenía el mando en el Puerto de Veracruz, invitó al General Santa Anna a que tomara el mando de las tropas y se pronunciaran para exigir la renuncia de los ministros Facio y Alamán; al mismo tiempo los gobiernos de Zacatecas y Jalisco patrocinaron un plan, promulgado en Lerma, en que se pedía la restauración del legitimo presidente Gómez Pedraza, por haber sido electo constitucionalmente en 1828.

Santa Anna pedía la exaltación al poder de Gómez Pedra--

¹¹⁴ Lestey Byrd Simpson, Muchos Méxicos, p. 239.

za, a pesar de haber sido el quien la declaró ilegal en 1828 asegurándole extensamente, mediante escritos y a través de - comisiones, que la situación de México imponía como único remedio su regreso, y que de esta forma haría cesar la guerracivil, estableciendo con su persona un gobierno que era, a - todas luces, legítimo y constitucional, bajo cuyos auspicios se legalizarían también las elecciones siguientes para la -- primera magistratura. Con esta intención, Santa Anna lanzó - la siguiente proclama:

"Habitantes de la gran México, vosotros sois testi--gos de la inmoralidad de los malvados que usurparon el -poder; vosotros más que ninguno de mis conciudadanos habeis experimentado el duro brazo de su despotismo.

Los más famosos criminales han estado asalariados para acechar todas vuestras acciones. De los que premian - los asesinatos más leves, todo se debe temer, nada queda esperar. Los que dieron muerte atroz al benemérito Guerrero, han colocado su reputación en el exterminio de -- los mejores servidores de la independencia.

Llego el término de sus maldades sin número y el de_vuestros inexplicables padecimientos, la victoria ha conducido a mis soldados a Puebla; han recogido en su mar-cha inmarcesibles laureles; se avanza a esa capital, y -pronto vereis flamear la bandera de la libertad.

Conciudadanos: os habeis manifestado grandes en la persecución, manifestaos grandes en el triunfo. Yo mar-cho al exterminio de los tiranos: a reintegrar en sus de

rechos perdidos al pueblo soberano: a reedificar el al-tar de nuestra constitución. Estos son mis ardientes votos, esta es mi fe política y la de los valientes que me
acompañan: Libertad o Muerte, es su divisa y la mía". 115

Mientras tanto, Santa Anna comisionó a Joaquín María del Castillo, para que fuese a los Estados Unidos a persua-dir a Gómez Pedraza de que aceptase la presidencia de la República; habiendo rechazado éste la invitación, volvió Santa Anna a repetirla en el mes de agosto de 1832, encargando al abogado Anastasio Zerezero y al teniente coronel Juan Soto, para que le convenciese de que aceptara el puesto al que se le llamaba. Los designados llegaron en los primeros días de septiembre a Pensilvania, y se presentaron ante Gómez Pedraza, en los manantiales de Bedfor-Springs, donde había fijado su residencia, entregandole un documento en el que se le exponían las razones por las cuales la nación mexicana reque-ría de su retorno: restablecer un gobierno constitucional y legalizar las elecciones para la presidencia en el siguiente período constitucional; manifestandole asimismo, que seguros de que no se negaría a hacer este importante servicio a la patria, ponían a su disposición el bergantín de guerra "Be-llo Indio", anclado en Nueva Orleans, para conducirlo con el decoro debido a la República Mexicana. 116

Goméz Pedraza escuchó con suma atención a los enviados -

¹¹⁵ Aurora de la Libertad, 20 de octubre de 1832.

¹¹⁶ Apéndice Documental, Documento núm. 4.

de Santa Anna, accedió a la invitación, aclarando que aunque el grave compromiso en que lo ponía el destino hacía muy factible llevarlo a probar su insuficiencia ante lo mucho que - se esperaba de él, y aunque ésto le expusiera a perder la reputación que aún le quedaba, estaba dispuesto a obedecer a - la nación de que era súbdito. Affadiendo: "piérdase todo; pero jamás se diga que un egoísmo criminal me hizo anteponer - mi amor propio al bien de la patria". 17

De inmediato los comisionados anunciaron que Gómez Pedra za había cedido a conducir el período de su presidencia, y - que el día 6 se haría a la vela hacia Nueva Orleans, en donde se embarcaría en cualquier buque, en virtud de que el prevenido para este fin, el bergantín Bello Indio, había tenido que salir de fuga por haber intentando hacerlo prisionero el Condal Pizarro. 118

Entre los hechos que decidieron a Gómez Pedraza a regresar a la República se encontraban las peticiones que Santa - Anna había formulado en las conversaciones de Corral Falso: que Gómez Pedraza volviera y que el Congreso ratificara la - legalidad de su elección en 1828; que se sometiera a juicio a los ex-ministros; que a él y a sus tropas se les amnistiara sin restricciones; y que las fuerzas en el Estado de Vera cruz continuaran bajo su mando. El 5 de julio, un segundo -- plan que incluía las pretensiones de Santa Anna, fue lanzado

¹¹⁷ Apéndice Documental, Documento núm. 5.

¹¹⁸ Aurora de la Libertad, 1º de noviembre de 1832.

por la guarnición de Veracruz; esta fue la señal para que -las legislaturas disidentes manifestaran nuevemente su postu
ra. Zacatecas promulgó un decreto en que reconocía como único presidente a Gómez Pedraza, con fecha 10 de julio, informando además que se autorizaba el empleo de seis mil milicia
nos cívicos, en apoyo de esta disposición. El 13 de julio, el Estado de Jalisco publicó un decreto semejante, y su ejem
plo fue seguido por otros estados. 119

Además, en la prensa nacional se declaraba que "Alamán - había sido responsable de los ataques a las legislaturas en_ 1830. Facio era responsable de la muerte de Guerrero, de la_ expulsión de Gómez Pedraza, de la persecución de Quintana - Roo, ..., y de muchas otras atrocidades". 120

La rápida difusión de las peticiones originó que, en --agosto, Bustamante dejase la presidencia al general Múzquiz,
para salir al frente de sus tropas a batir a Santa Anna, Moc
tezuma y Mejía, quienes proclamaban la legalidad de las elec
ciones que favorecieron a Gómez Pedraza. 121

Muy pronto fue evidente que Múzquiz pretendía continuar_
con las elecciones presidenciales, desoyendo las peticiones_
de cancelación, y a pesar de tener la seguridad de que Santa
Anna rechazaría cualquier resultado adverso. Los ex minis---

¹¹⁹ Michael Costeloe, op. cit., pp. 337-338.

^{120 &}lt;u>Ibidem</u>, p. 331.

¹²¹ Luis J. Zalce y Rodríguez, <u>Historia de la Masonería en México</u>, p. 101.

tros, encabezados por Alamán, trabajaban secretamente para influir los resultados. El movimiento opositor a las eleccio
nes fracasó, y el 1º de septiembre, con la abstención de los
Estados de Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí, Tamaulipas,
Tabasco y Durango, las legislaturas restantes emitieron su voto, habiendo obtenido la mayoría el general Bravo.

Mientras la farsa electoral continuaba, Eustamante, en - Gallinero, derrotó a las tropas mandadas por Moctezuma y que eran reforzadas por la milicia cívica. Santa Anna salió de - Veracruz y pasó a Orizaba, lugar desde donde empezó a preparar la toma de Puebla, que debía servirle como preparación - para lanzar el ataque a la Ciudad de México. Las tropas de - Santa Anna, que ahora se encontraban considerablemente reforzadas por la milicia cívica, derrotaron a Facio, cayendo Puebla en poder de Santa Anna. A principios de octubre Tabasco, Chiapas y Yucatán se unieron a éste.

Estos acontecimientos sembraron el pánico en la capital, que fue declarada en estado de sitio el 16 de octubre. La -tensión aumentaba debido a los rumores de que el populacho -de Puebla seguía al ejército de Santa Anna, para tomar parte
en el pillaje y la destrucción de la ciudad. No se había olvidado aún el episodio del Parián.

Enmedio de este ambiente de pánico, desembarcó finalmente Gómez Pedraza, en Veracruz, el 6 de noviembre. Inmediatamente lanzó una proclama en la que daba a conocer que venía como respuesta al llamamiento de la mayoría del pueblo, que se le había asegurado que sólo su presencia podría poner fin

a la guerra civil, concluyendo con la siguiente exhortación:

"¡Soldados que sosteneis un partido y no el del pueblo a que pertenece! ¿De donde nace ese furor por exterminar a los que pelean por hacerlos libres? Los autores de la independencia nacional hoy esgrimen sus espadas, — sin examinar el motivo que los precipita a tal atrocidad. ¡Hombres poseídos de un delirio insensato!, arrojad los aceros, redimir a la Nación de los males que la haceis — sufrir, y de los que le preparais, y entonad un himno a la concordia". 122

Después de ésto, se dirige a la fiudad de Puebla.

Mientras tanto, ya se habrían producido los primeros cho ques entre las tropas de Santa Anna y las de Bustamante. El 6 de diciembre tuvo lugar una sangrienta batalla cerca del -Rancho de Posadas, con un resultado incierto, tras de la --- cual, ambos bandos se retiraron a repensar su estrategia. En este intermedio, el general Cortazar solicitó una conferencia privada con los generales Santa Anna y Gómez Pedraza. Admitida la entrevista, se reunieron la mañana del 8 de diciem bre, dominados todos por el deseo de poner término a la sangrienta lucha. En consecuencia de lo que se trató en la entrevista, el Vicepresidente Bustamante, convino en la celebración de un armisticio 123 mientras se discutían las bases de un arreglo de pacificación. Mediante éste, Santa Anna y -

¹²² Apéndice Documental, Documento núm. 6.

¹²³ Apéndice Documental, Documento núm. 7.

Bustamento se comprometían bajo palabra de honor a hacer cum plir cada uno de los artículos comprendidos en el armisti--cio.

El 12 de diciembre salieron de Puebla los señores Cortazar y Gil Pérez, de parte de Anastasio Bustamante, y los generales Anaya y Basadre, de parte de Santa Anna y Gómez Pedraza, conduciendo el mencionado plan.

Bustamante cedió en todo y Santa Anna logró imponer su plan. Pero cuando el congreso fue convocado por Múzquiz para
estudiar las propuestas, las rechazó por anticonstituciona-les, por lo que Gómez Pedraza, mediante una circular fechada
en Puebla el 18 de diciembre, invitó a los gobernadores a -que las apoyaran.

Gómez Pedraza, Santa Anna, Ramos Arizpe, Bustamante, González Angulo, junto con algunos ayudantes militares, se reunieron tres días después, con el fin de redactar un plan depacificación, en vista de la negativa con que el congreso había recibido el proyecto original.

El 23 de diciembre, se firmó el acuerdo de Zavaleta, en_el que se establecía que el ejército sostendría la Constitución y la República; que se efectuarían elecciones para reno var el Congreso Nacional y las legislaturas de los Estados, debiendo quedar establecidas estas últimas antes del 15 de -febrero de 1833, eligiéndose nuevos presidente y vicepresidente el 1º de marzo, siendo reconocido Gómez Pedraza como - presidente desde ese momento hasta el 1º de abril de 1833. - Se concedía además una amnistía y se obligaba a todas las au

toridades a obedecer sus disposiciones bajo pens de perder - sus cargos. 124

Este plan de Zavaleta sustituyó de hecho a toda la legis lación anterior, convirtiéndose en la carta constitucional - de la nación, a partir del 23 de diciembre de 1832.

Manuel Gómez Pedraza prestó juramento como Presidente de la República en Puebla, el 26 de diciembre, ante una Junta y el Consejo presidido por el gobernador de la ciudad, a falta de congreso; después del juramento pasó a la Catedral, donde el obispo le recibió bajo palio. 125

Durante su protesta, pronunció un discurso en el cual, después de hacer un recuento de los sucesos acaecidos al -país hasta ese momento, se pronunciaba a favor de los precep
tos y voluntades del pueblo soberano, lanzándose contra los_
enemigos implacables del sistema federal, "pocos son ciertamente, aunque bárbaros y tenaces, pero conocidos del pueblo,
y contra ellos se hará únicamente la guerra". 126

El martes 3 de enero de 1833, como a las 10 de la mañana entraron en la capital de la República Gómez Pedraza y Santa Anna, a quienes seguía de ceroa Anastasio Bustamante. La ciudad entera hervía de entusiasmo y se había preparado para - la bienvenida a sus héroes. En los edificios públicos ondeaban las banderas y multitud de flores engalanaban las facha-

¹²⁴ Apéndice Documental, Documento núm. 8.

¹²⁵ Manuel de Paula de Arangoiz, op. cit., p. 360.

¹²⁶ Apéndice Documental, Documento núm. 9.

das y múltiples bandas militares salieron a las calles los héroes llegaron a la Catedral a través de la plaza, entre -los vitores de las gentes; la ceremonia fue celebrada con -una solemne misa de acción de gracias, con la presencia de -las más destacadas personalidades militares y políticas. De_
ahí fueron al palacio, para recibir las congratulaciones del
cuerpo diplomático y las autoridades civiles, para hacer des
pués su aparición en el balcón donde recibieron la aclama--ción del pueblo y de nutridos grupos de soldados que desfila
ron. 127

Después de la ceremonia, a la que Gómez Pedraza asistió_vestido de civil, éste se retiró a pie, después de rechazar_cortesmente la invitación, hecha por Bustamante, de que subiera a su carruaje.

En estos días circularon varios folletos con versos que feste jaban el acontecimiento. 128

El 19 de enero, Santa Anna exhortó a sus compatriotas a la unión y a la tolerancia, mediante una proclama al pueblo, y el 21 del mismo mes, se retiró a su hacienda Manga del Clavo en Veracruz, para permitir que Pedraza "gobernase al me-nos tras una fachada de independencia". 129

La primera tarea del gobierno era el nombramiento de un_
gabinete, y enmedio de las presiones de los que dominaban el

¹²⁷ Apéndice Documental, Documento núr. 10.

¹²⁸ Apéndice Documental, Documento núm. 11.

¹²⁹ Michael Costeloe, op. cit., p. 352.

país, y de los que habían colaborado activamente en la suble vación de Veracruz, nombró el siguiente ministerio: 130

"Ministro de Relaciones	Bernardo González Angulo
Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos	Miguel Ramos Arizpe
Ministro de Hacienda	Valentín Gómez Farías
Ministro de Guerra	Joaquin Parres
Gobernador del Distrito Federal.	José Joaquín Herrera
Comandante General de - Veracruz	Coronel Ciriaco Vázquez
Comandante Gen eral de - Puebla	Coronel Pedro Lemus
Comandante General de - México	General Luis Cortázar
Comandante General de - Guana juato	Coronel José Valente Gómez
Comandante General de - Tabasco	Coronel Mariano Martínez
Comandante General de - Jalisco	General José de la Cuesta
Comandante General de - Morelia	Coronel Antonio Vizcaino
Comandante General de - San Luis Potosí	General Esteban Moctezuma
Comandante General de - Querétaro	General Gabriel Valencia
Comandante General de - Caxaca	Coronel Isidro Reyes
Comandante General de - Oriente"	Coronel José Urrea

¹³⁰ Michael Costeloe, op. cit., pp. 352-353.

Aunque se produjo la acostumbrada avalancha de declara-ciones de lealtad, procedentes de casi todas las partes del_
país, había un punto en el que la presión sobre el Presidente continuaba unificada: que expulsara a los españoles que residían ilegalmente en la República.

Gómez Pedraza decidió actuar de inmediato, para evitar - que prosperara el ambiente de persecución en que se había vivido los años anteriores; así, el 16 de enero ordenó que se acatase la ley de expulsión de españoles que se había promulgado en 1829. 131

Al parecer, esta confirmación de la ley de expulsión, no afectó mucho a los españoles y la mayoría de ellos consiguió eludir sus efectos, con la esperanza de que el nuevo gobierno que en abril asumiría sus funciones, mostraría menos hostilidad hacia ellos. Desde el punto de vista de Gómez Pedraza, el asunto quedaba cancelado con la publicación del decreto, los comentaristas políticos pasaron pronto a ocuparse de otros asuntos.

La oposición había señalado frecuentemente que Bustamante, durante su período, había nombrado más generales de los que permitían los reglamentos vigentes; en vista de ésto, Gó mez Pedraza ordenó la degradación de algunos, fundandose, en que no habían aceptado públicamente el acuerdo de Zavaleta.

"El 5 de febrero se anunció que perdían el rango de_ General, los siguientes: Morán, Michelena, Manuel Rincón,

131 Apéndice Documental, Documento núm. 10.

Velázquez, Múzquiz, Miguel Cervantes, Juan Andrade, José María Calderón, Valdiviezo y Ramos Rayón". 132

Este castigo fue bien acogido por la prensa radical.

También se acusaba a los miembros del alto clero de pica luganos de hipócritas y de llevar una vida de holganza y de lujo a costa del pueblo. Se condenaba a la iglesia como tribuna do impostura y mentira, y los sacerdotes eran denunciados por utilizar sus sermones para propagar el disentimiento político. Con el propósito de calmar el creciente clamor, Gómez Pedraza se apresuró a mediar este asunto, sin embargo, carecía de medios para controlar a los activistas que surgían en el país para presionarlo.

Fue en este ambiente de encono creciente y recíprocas vituperaciones entre los liberales y los aristócratas, en el que tuvieron lugar las elecciones, el 1º de marzo. A las dos semanas, se supo que Santa Anna había obtenido diez votos para la presidencia y Gómez Farias seis para la vicepresidencia, lo que les daba el triunfo.

A pesar de la oposición de los aristócratas, los resultados de las elecciones se hicieron públicos. El 29 de marzo - el presidente inauguró formalmente las sesiones del Congreso pronunciando ese mismo día su discurso de despedida a la Nación, en el que hizo una síntesis de los progresos que se habían logrado, y de lo que no se había podido hacer durante - su mandato, además de hacer una crónica de los sucesos que -

¹³² Michael Costeloe, op. cit., p. 356.

lo habían llevado al poder. Atacó duramente a los aristócratas y elogió la actitud de los liberales. Afirmó que su regroso del destierro, sólo había tenido una causa: acatar la voluntad del pueblo; y que en el desempeño de su cargo, había estado siempre por encima de los intereses partidistas, obrando con justicia imparcialidad y tolerancia. Señaló tam bién que durante su gestión no existieron las persecuciones políticas, no se había encarcelado injustamente a nadie, y no se había disparado un sólo tiro. Para él, una vez restaurada la paz, su misión estaba cumplida. 133

"Así concluyó Gómez Pedraza, su mandato, conferido - originalmente en septiembre de 1828. A su juicio, la des cripción que hacía del breve gobierno de tres meses era exacta, y hasta Alamán hubo de admitir que había ejercido el poder con moderación. Sin duda se había mantenido al márgen de los conflictos de partidos, pero, como él - no ignoraba, éstos no se habían calmado en modo alguno. Las rivalidades políticas y la lucha por el poder eran - ahora todavía más feroces que en los años de la contienda yorkino-escocesa. Sin embargo, algo se había progresa do, al menos en el sentido de que las divisiones políticas y las cuestiones en juego parecían estar claramente definidas. En los años 1830-1832 un sector de la oligarquía ilustrada, los aristócratas dirigidos por Alamán, - habían intentado imponer al país por la fuerza sus ideas

¹³³ Apéndice Documental, Documento núm. 11.

conservadoras. Debido en parte a la oposición ideológica en parte al miedo y al descontento ante los métodos re-presivos utilizados y en parte a la persecución de ambiciones personales, diversos grupos de políticos, en su mayoría de procedencia social y económica similar a la de los aristócratas y hombres de bien, habían formado -una oposición y habían adoptado de momento un programa liberal de reforma. Durante el gobierno de Gómez Pedraza algunos de ellos habían señalado, como hemos visto, cier tas direcciones en las que la reforma podría desarrollar se. Pero, como habían de revelar futuros acontecimien --tos, los liberales, del mismo modo que sucediera con --los yorkinos y hombres de bien, estaban unidos sólo su-perficialmente y, transcurridos sólo unos meses, los --aristócratas iban a poder aprovecharse de las divisiones que se harían manifiestas. Por ahora, los liberales disfrutaban de sus victorias electorales y, por vez prime-ra, dominaban el Gobierno Federal y el de los Estados de la Federación". 134

5 ETAPA FINAL DE SU VIDA PUBLICA, MUERTE Y FAMA POSTUMA.

En 1833, presionaba fuerte y decididamente un poderoso - grupo de políticos liberales que no estaban dispuestos a que se aplazara más la realización de sus planes de transforma--ción social; entre éstos se encontraban: "Gómez Pedraza, ---Francisco García, Miguel Santa María, Francisco de Olaguibel, Lorenzo de Zavala, Guadalupe Victoria, Juan Rodríguez Puebla, José Ma. Luis Mora, Pedro Tamés, José Joaquín Pesado, es decir, la poderosa generación de 1821" 135

La necesidad de la Reforma estaba en la conciencia de to dos; sin embargo, por sus ideas liberales se significaron en ese período de enconada lucha política dos hombres: Mora y - Gómez Farias. Ambos se destacaron por haber orientado al gobierno hacia esas tendencias; pero es justo reconocer, que - fue Mora, por sus ideas avanzadas y su criterio político liberal, el más completamente identificado al alma de las conquistas que alcanzó más tarde el país; y cuya influencia fue tal, que el Vicepresidente Gómez Farias se hizo eco de las - ideas de este gran hombre.

La combinación de estas dos inteligencias, su coincidencia en la vida de México y la energía con que se realizaron_sus proyectos, abrió el camino a la renovación política que_habría de ser realizada más tarde por Benito Juárez. Suficientes motivos para que, con toda justicia, se les considere_como los directores del Movimiento Nacional de Reforma.

135 José C. Valadez, <u>Orígenes de la República Federal</u>, p. 275.

Al dejar la presidencia, Gómez Pedraza continuó traba--jando con su amigo Rodríguez Puebla, oponiéndose al sistema_
de instrucción pública que destruía los privilegios de que gozaban los indígenas, "con respecto al colegio en que exclu
sivamente recibían instrucción a las cosas de beneficencia_
y las que poseían en comunidad los de esa raza". 136

Esta y otras situaciones, hicieron a los conservadores - alentar con su conducta a los partidarios de la rebelión. - Iniciada ésta, Santa Anna salió a batir a los rebeldes, causandoles varias derrotas. Reconociendo los conservadores que este último tenfa bastante prestigio en el ejército, cambiaron de estrategia y se dedicaron a conquistarlo para sus propósitos, y finalmente, lograron atraerlo a su partido. Logra do ésto, dieron el siguiente paso, que consistió en convencerlo de que el país debía regirse por el centralismo, y nopor el sistema federal, alegando que mientras los estados - conservaran su independencia, su libertad de gobierno, su soberanía y sus propias leyes no podría llegar a dominar a la nación el partido conservador.

El congreso también se prestó a estas imposiciones de -los conservadores, desterró del país a Gómez Farias, y por -medio de un decreto, el 23 de octubre de 1835 declaró que -los estados de la República se llamarían en lo sucesivo De-partamentos, que sus congresos se denominarían Juntas Depar-

¹³⁶ Manuel Rivera Cambas, Los Gobernantes de México, p. 169.

tamentales, y que los gobernadores serían designados por el_ presidente, y no por elección popular, como se acostumbra en el régimen democrático federal.

Varios dirigentes se opusieron, entre éstos, Gómez Pedraza, Quintana Roc, Rejón, Rodríguez Puebla, Gutierrez Estrada y Camacho, se resistieron a la destrucción de la federación; pero sus esfuerzos fueron vanos. El final de ésta era inevitable y sólo se trataba de una cuestión de tiempo.

Este problema iba a producir tres rebeliones; una de las cuales fue acaudillada por el gobernador de Zacatecas, Francisco García Salinas. Santa Anna personalmente marchó a doblegarlo, dejando al general Barragán como encargado de la presidencia. Las fuerzas de García fueron derrotadas definitivamente en mayo de 1835. "Se procedió a mutilar el territo rio de Zacatecas, con la parte que se le arrebató se creo el Estado de Aguascalientes". 137

El 1º de enero de 1836, se dió muerte al federalismo con la expedición de la primera constitución centralista, llamada de las Siete Leyes, quedando abierto el camino a la funes ta dictadura del general Santa Anna, que gobernó al país con algunas intermitencias, imponiendo su capricho a la nación - hasta 1855, año en que el pueblo lo arrojó del poder y le impidió volver a tomar parte en los asuntos públicos.

Las continuas agitaciones de nuestro país, la natural --

137 Martín Quirarte, <u>Visión Panorámica de la Historia de</u> - <u>México</u>, p. 101.

desconfianza generada por la anarquía reinante, y la torpeza con que procedió nuestro gobierno al no seguir una política de amistad y acercamiento con los colonos texanos, avivaron los proyectos separatistas de esta provincia, fomentados por el gobierno de los Estados Unidos. Así el cambio de sistema de gobierno de nuestra patria, al implantarse el centra lismo, fue un buen pretexto que los colonos esgrimieron para realizar sus viejos anhelos.

El 7 de noviembre de 1835 declararon que quedaban rotas_las relaciones hasta que nuestro país volviera al sistema federal. El 2 de marzo de 1836, hicieron la enfática declaración de que Texas se constituia en Estado Soberano, y deja-ba, desde ese momento, de pertenecer a México.

Nuestro país se negó a reconocer la independencia de Texas, y suspendió las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, por haberse comprobado que su gobierno simpatizaba y apoyaba este movimiento separatista

Dos años más tarde, nuestro país enfrentó dificultades - diplomáticas con Francia, que provocaron la primera intervención militar de esa nación en nuestro país. Gobernaba por segunda vez el general Anastasio Bustamante, candidato del partido conservador, al que no importó la grave mancha que so-bre él pesaba por el incalificable asesinato de Vicente Guerrero.

Bustamante dió poca importancia a las reclamaciones presentadas por Francia, consistentes en la exigencia de indemnización a varios súbditos franceses, por los daños que su-- puestamente habían sufrido en su patrimonio durante los di-ferentes cuartelazos, tumultos, golpes de estado y luchas in
termas ocurridas en el país, reclamaciones que hacían ascender a una suma exagerada.

El gobierno mexicano finalmente accedió a dichas pretensiones, presionado por los múltiples problemas que aquejaban a nuestro país.

En esta delicada situación, los federalistas intentaron_
de nuevo tomar el poder; muchos progresistas, entre ellos -Gómez Pedraza, comenzaron a alentar con su conducta a los -partidarios de "religión y fueros".

"El día 11 de diciembre de 1838 renunciaron al minis terio los Sres. Cuevas, Paredes, Pesado, Echeverria. El Sr. Presidente Anastasio Bustamante llamó a los Sres. - Pedraza y Rodríguez Puebla, (jefes del partido federalis ta, que se reputa por el más moderado y amante del or---den) para que ocuparan, el primero el ministerio del exterior, y el segundo el del interior. El día 13 tomaron posesión dichos señores de sus ministerios respectivos y con el poder en las manos hicieron el último esfuerzo para echar abajo la administración en la que eran minis---tros, y llevar a cabo la revolución por la que habían --trabajado mucho tiempo". 138

Creyendo los Sres. Pedraza y Rodríguez que sería muy fácil acabar con la administración, el día 13 citaron al conse

¹³⁸ José C. Valadez, op. cit., p. 347.

jo para las cinco de la tarde, con el fin de presentarles -su plan de cambio, durando la sesión hasta las once y media_
de la noche, sin que rudieran lograr cosa alguna los minis-tros.

El día 14 se reunieron con Pedraza los diputados Barruecos, Gordoa, Jiménez, Becerra, Espinosa de los Monteros, Barajas, Cuevas, Malo y Castillo, así como los senadores Fogoaga, Garza, Ortega, Ramírez y Pérez de Lebrija; con el objetivo de discutir con el primero, el restablecimiento de la ---constitución de 1824, y unificar a los partidos para hacer - una fuerte resistencia a los franceses, sin embargo, Fedraza encontró bastante oposición por parte de los legisladores, - ya que estos argumentaban que, o se les consideraba con el - carácter de diputados y senadores, en cuyo caso nada podrían hacer respecto al cambio pretendido; o como particulares, de biendo en este caso tratar, con cada uno de ellos, el asunto y no en la cámara, de tal manera que los que se prestasen al cambio, harían con su influjo personal lo que quisieran y pudieran.

Gómez Pedraza replicó que un escritor que en el año 29 - atacaba fuertemente al gobierno, ante la invasión de Barra-das, dijo en su periódico al gobierno mismo: yo te detesto, deseo acabar contigo, no me faltan fuerzas para ello; pero - hoy todos no somos mas que mexicanos, y las fuerzas de la -- opinión estan en manos del gobierno, al que obedecerán ciega mente para conservar la independencia.

Igualmente insistió Gómez Pedraza en organizar una fuer-

za confiada a un buen general, que tuviera a raya a los franceses y no los dejara penetrar; y en el caso de celebrar un convenio, sacar todo el partido posible de la dificil posición en que se hallaba también el enemigo, y no entrar en ción en que se hallaba también el enemigo, y no entrar en cion ahogar el espíritu público que se mostraba por sostener el honor nacional.

La sesión de la junta no fue muy pacífica, y el pueblo - se reunió en el ministerio gritando: ¡viva la federación! - No queremos congreso, abajo las siete leyes. Pedraza salió y repitió los mismos vivas, y se retiró entre la multitud. La gente se dirigió a la Catedral, rompieron las puertas de la torre y subieron a repicar para solemnizar el triunfo del -- sistema por el que tanto se habían esforzado los Sres. Pedra za, Rodríguez y otros.

Más tarde, el pueblo se dirigió al convento de Santo Domingo y liberó a Valentín Gómez Farias y al padre Alpuche, - que estaban presos, conduciendo a Farias a su casa. El padre Alpuche, que no tenía casa propia, viéndose solo enmedio de la ciudad, aunque ésta se hallaba llena del pueblo, tuvo por conveniente volverse a la celda de su prisión, como aseguran que lo hizo.

El pueblo se agolpó frente a palacio gritando ¡viva la -federación!, ¡viva nuestro legítimo presidente Farias!, ¡no_queremos las siete leyes!, ¡viva Pedraza!, ¡muera Bustaman-te!.

Al ver que el consejo junto con las cámaras, el partido_

conservador y el presidente se resistían al plan revoluciona rio, Pedraza y Rodriguez se indignaron, y dejaron sus pues-tos, "habiendo durado tres días en su ministerio". 139

Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla tuvieron el valor civil de publicar, al día siguiente de su salida, un manifiesto en el que explicaban su conducta durante los tres días de minigiterio, exponían su plan de reformas, y declaraban de un modo terminante que el presidente no había cooperado para cambiar el sistema centralista por el federal. Dicho manifiesto se publicó en el periódico Cosmopolita del 17 de diciembre de - 1838.

Parecía que la República no podría sobrevivir. Dos gue-rras extranjeras y la endémica "bola", como el pueblo llamaba a los levantamientos políticos, parecían condenarla a --muerte. Pero en verdad aquella sociedad se había adaptado al
caos constante: gobernarla era un arte de locos.

A los problemas económicos y a la inestabilidad política se sumaba la inseguridad que dañaba al comercio, la agricultura.

Debido al grave problema de la Hacienda Pública y la --abundancia de bandas de asaltantes, la falta de profesionali
dad del ejército, aunado a la desilusión de muchos, se pensó
que el régimen republicano no era oportuno para el México de

¹³⁹ Carlos María de Bustamante, El Gabinete Mexicano, t, I p. 430.

¹⁴⁰ Apéndice Documental, Documento núm. 12.

ese tiempo. For primera vez se oyó una voz que defendía --abiertamente una monarquía con un principe extranjero como única solución: la de José María Gutiérrez de Estrada, quien
había sido diplomático y ministro de Relaciones Exteriores,_
cargo al que renunció cuando Santa Anna decidió suspender el
federalismo en 1835.

Viendo que su patria se hundía cada vez más, mandó imprimir una carta abierta al presidente Bustamante, en la que ponía en duda la conveniencia para México de la Constitución de 1824, y la de las Siete Leyes. En el fondo de la cuestión de lo que dudaba Gutiérrez de Estrada, era de la capacidad de los mexicanos para dirigir un estado, y proponía la monarquía como única salida.

La carta provocó un verdadero escándalo; Estrada tuvo - que esconderse y después abandonar el país, al cual nunca -- volvería.

Pero había un vago descontento en muchos hombres, una -sensación de que algo no funcionaba, y de que no había remedio. A pesar de que los mexicanos no se resignaban a la pérdida de Texas, la debilidad de la República impedía hacer na
da al respecto. No había cosa que lograra la unión de los -ciudadanos, ni aún el peligro; y a los movimientos federalis
tas de 1840, siguieron los de 1841.

En agosto se inició un movimiento dirigido por Santa -Anna que desconocería las siete leyes: Bustamante, que había
reistido cuatro años de lucha constante, contra la felta de
recursos, los levantamientos federalistas y hasta contra una

nación extranjera, no supo que hacer y aceptó pactar con sus oponentes. El 28 de septiembre firmó las bases de Tacubaya, que suspendían los poderes supremos y convocaban elecciones para diputados a un Congreso Constituyente. Bustamante entró en la ciudad de México acopañando a Santa Anna, a quien los representantes de los departamentos designaron Presidente de la República.

El nuevo presidente parecía estar realmente interesado - en hallar la solución a los problemas del país.

"El día 10 de octubre nombró Santa Anna su ministe-rio, confiando la cartera de relaciones a Gómez Pedraza,
la de guerra a José María Tornel, la de hacienda a Francisco García y la de instrucción pública e industria a Crispiniano del Castillo" 141

Todos ellos pertenecientes a los exaltados o "rojos".

Es difícil describir la anarquía que imperó en el gobier no de Santa Anna; nunca antes ni después, los gobiernos de - México llegaron a un grado tan escandaloso de desprestigio y de absoluta incapacidad para administrar al país. Los fracasos formaron una cadena ininterrumpida: el problema de Texas estaba sin solución; Yucatán se declaraba independiente y -- Estados Unidos clamaba la guerra contra México. Santa Anna, revestido de todas las facultades necesarias y de todo el poder, inició sobre este cuadro de desesperación, un gobierno arbitrario y dictatorial, originando que varios de sus cola-

¹⁴¹ Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 474.

boradores se sublevaran.

Es el caso de Gómez Pedraza, quien sin consultar al presidente, cambio al periódico oficial el título de Diario de Gobierno, por el de Fanal de la República Mexicana, nombre que llevo únicamente un día, el 16 de noviembre de 1841, por haber diagustado ésto a Santa Anna; por esta razón "Gómez Pedraza renunció el 17 de noviembre de 1841".

El grupo federalista que luchó por restablecer el sistema federal, obró de buena fe, y muchos los calificaron como_hombres de renovación, porque trataron de acabar con la dictadura y con el despotismo, ellos habían luchado para derrocar la constitución de 1836, y reemplazarla por la de 1824,_mediante el Congreso General que suponían convocaría el gobierno.

Como no aprobaron el gobierno de Santa Anna, "José María Bocanegra, el ex ministro de Guerrero e Ignacio Trigueros, - comerciante de Veracruz, reemplazaron a Pedraza y a García - "143. Para acabar con el descontento, el presidente convocó a elecciones de un Congreso Constituyente, y mientras tanto, gobernó sin leyes, como en realidad se gobernaría durante -- los siguientes tres años. Parecía como si se hubiera agotado la fe en las leyes y que ya nadie creía en ellas.

"El 1º de junio de 1842 se instaló el nuevo congreso

- 142 Diccionario Porrúa, <u>Historia</u>, <u>Biografía y Geografía de</u>

 <u>México</u>, p. 858.
- 143 Francisco de Paula y Arangoiz, op. cit., p. 375.

en el que aparecían muchas caras nuevas que más tarde —
destacarían en la vida política: Melchor Ocampo, Luis de
la Rosa, Ezequiel Montes, José María Lafragua, Mariano —
Otero. Desde la primera sesión, las temidas voces de federación, libertad y democracia, sonaron en el recinto —
del congreso. Empezaban a surgir los puntos de vista que
en la siguiente década dividirían profundamente a los me
xicanos. Ya se hablaba de tolerancia religiosa, educa--ción obligatoria y garantías individuales; por tanto, no
es de extrañar que los dos proyectos elaborados, tuvie-ran un sello liberal moderado" 144. En octubre de 1842, -Santa Anna se retiró nuevamente a su Hacienda Manga de Clavo,
dejando al general Bravo encargado de la presidencia.

Mientras tanto, el grupo de Pedraza continuaba trabajando, y bajo el amparo del mismo figuraron y se distinguisron. Mariano Otero y Melchor Ocampo 145 en el congreso de 1842, en el que las ideas avanzadas del liberalismo inquietaron a la opinión pública, y donde los diputados reunidos fueron afianzando al grupo liberal. "Comonfort escribe que se hallaban reunidos allí los mejores talentos de la nación, y sus mejores amigos fueron, Gómez Pedraza, Mariano Otero, Mariano Yañez y Joaquín Cardoso, quienes acostumbraban reunirse a char lar". 146

¹⁴⁴ Josefina Z. Vázquez, op. cit., t. VII, p. 75.

¹⁴⁵ Narciso Bassols Batalla, Así se quebró Ocampo, p. 49.

¹⁴⁶ Rosaura Hernández Rdgz., Ignacio Comonfort, p. 296.

Con la participación como diputado al Congreso General, comenzaría su brillantísima carrera parlamentaria, en la que obtuvó más triunfos que en los altos puestos que desempeñó, ya que en los acalorados debates, Gómez Pedraza descolló, do minando la tribuna con su elocuente palabra, hasta que la cá mara fue disuelta.

Por tal razón fue nombrado por la junta patriótica para_ pronunciar la oración encomiástica, el 16 de septiembre de -1842, aniversario de la proclamación de la independencia.

No obstante que en esa época pertenecía al ejército realista, en un acto de sinceridad, esbozó las figuras de los caudillos insurgentes, y héroes de la independencia, mostrando como, por su inclito valor, su capacidad intelectual y su heroica constancia en la lucha, equilibraron todas las desventajas, suspendiendo el adverso fallo del destino.

Pero no todo el mundo estaba de acuerdo con la actuación de Gómez Pedraza: La Voz de Michoacán del jueves 29 de di---ciembre de 1842, le atacó duramente debido a que había pro--puesto en la cámara la abolición de la pena de muerte para - los delitos puramente políticos.

A fines de diciembre se exigía la disolución del congreso. El general Bravo decretó la formación de una junta de --ciudadanos distinguidos por su ciencia y patriotismo, a la -que se dio el nombre de Junta Nacional Legislativa, y que se encargaría de redactar la constitución.

En marzo de 1843, enmedio de un gran júbilo popular, regresó Santa Anna, decidido a gobernar con mano dura; y en --

efecto, suspendió la libertad de imprenta y encarceló a mu-chos ilustres liberales. Entre éstos se encontraban:

"Manuel Gómez Pedraza, Mariano Riva Palacio, José María Lafragua y Mariano Otero, argumentando que estaban - de acuerdo con el general Alvarez, quien debía haber dado la señal de la rebelión en su distrito del sur. Los - supuestos reos desconocieron la autoridad de la comandam cia militar para juzgarlos, y el proceso pasó al licenciado Florentino Cornejo, quien cumplió bien su misión - de prolongar la causa, acumulando trámites, para que no se dictase en ella pronta resolución, manteniendo en dudas el criterio público". 147

Entre tanto la junta legislativa dió término a su proyec to de constitución, conocido como Bases Orgánicas, y se lo presentó a Santa Anna, quien dio su aprobación el 12 de junio. "Para dar mayor realce a la aprobación y publicación de dichas bases, se concedió una amnistía a los reos políticos, el día 13 de junio de 1843, después de cuarenta y dos días de arresto". 148

Sin embargo, en octubre de 1843, la presidencia pasó a - manos de Valentín Canalizo; como siempre, la retirada de Santa Anna era providencial, mientras entraban en vigor las bases orgánicas.

"Aceptadas las Bases Orgánicas y nombrado Santa Anna

¹⁴⁷ Manuel Rivera Cambas, op. cit., p. 372.

¹⁴⁸ Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 499.

Fresidente en 1844 por las juntas departamentales, el - Sr. Pedraza, que estaba en el senado, presentó dos proposiciones para que dejara de subsistir el gobierno dimana do de las Bases de Tacubaya, quedando en la presidencia el jefe del consejo, y aunque fueron desechadas, comenzó a levantarse en toda la República un grito unánime contra los déspotas gobernantes Santa Anna y Canalizo". 149

Gómez Pedraza no se detuvo ante nada y publicó dichas -- proposiciones 150 en el periódico El Siglo XIX el 5 de enero de 1844. 151

Después de ésto, Gómez Pedraza continuó trabajando en —bien del país, buscando la promulgación de leyes que beneficiaran a la población: "apoyaron la autorización al gobierno para comprar una finca en la que se estableciera la Escuela de Agricultura" 152. También fue uno de los más avocados para que se indemnizara "a todos los particulares que fueron perjudicados con la demolición del edificio del Parián, los cua les se encontraban radicando para expender sus mercancías en ese lugar". 153

También siguieron presionando para derrocar al gobierno de Sante Anna, sin arredrarse por las amenazas del ejecutivo

¹⁴⁹ Manuel Rivera Cambas, op. cit., p. 372.

¹⁵⁰ Apéndice Documental, Documento núm. 13.

¹⁵¹ El Siglo XIX, 5 de enero de 1844.

^{152 &}lt;u>Ibidem</u>, 6 de mayo de 1844.

^{153 &}lt;u>Ibidem</u>, 9 de mayo de 1844.

se reunian en el convento de San Francisco, en donde Gómez - Pedraza propuso que "José Joaquín Herrera, Presidente del -- Consejo de Gobierno, tomase las riendas de la nación en una acción decisiva". 154

Para entoncés, la posibilidad de una guerra con los Esta dos Unidos ensombrecía el panorama. Todos pensaban que la na ción había sido ya insultada suficientemente por los norteamericanos y que la anexión de Texas colmaba la medida. Los debates políticos impedían tomar medidas prácticas y la au-mencia de Santa Anna dio ocasión a que el general Paredes ---Arrillaga se pronunciara. Santa Anna regresó para hacer fren te a una rabelión que cundió con rapidez, y mientras el presidente marchaba rumbo a Guadalajara, un golpe de estado imponía un nuevo presidente: José Joaquín Herrera. El popula -cho, que siempre agasajaba al carismático Santa Anna, sabien dolo en desgracia, se dirigió al panteón de Santa Paula y ex humó la pierna enterrada, arrastrandola por las calles enmedio de burlas e insultos. Otro grupo derribó la estatua del general erigida en la plaza del volador, y por todas partes_ se ofa un versillo que decía:

> Cayó Santa Anna y su fe y cayó el desventurado porque estaba mal parado sólamente sobre un pié

El 10 de enero de 1845, entraron en México Antonio Haro

154 José C. Valadez, op. cit., p. 437.

y Tamáriz que había sido ministro de hacienda, y el general José María Mendoza, enviados por Santa Anna al supremo go--bierno, cerca del palacio, el primero fue reconocido por algunas personas y el pueblo comenzó a insultarlo y a apedrear la carretela que le conducía, a pesar de la escolta de drago nes que le custodiaba, seguramente el pueblo lo habría hecho víctima de su furor, de no haber estado tan cerca del pala-cio, lo que le permitió entrar a todo escape en este edifi-cio. No puede darse prueba más palpable del odio con que era visto Santa Anna y del desprecio con que la voluntad nacio-nal lo arrojaba de la suprema magistratura. Se decía que los enviados llevaban pliegos del citado general, por lo que el pueblo permanecía reunido en gran número a la puerta de pala cio, esperando el resultado. Como Haro había sido acusado an te las cámaras, junto con sus colegas, de haber suscrito el decreto del 29 de noviembre, se suscitó la cuestión de si de bian aprehenderlo, o dejarlo volver libre al lado de Santa -Anna. El recuerdo de la felonía cometida por Santa Anna contra el general Cortazar; la no menos grave con que infringió el derecho de gentes y el de guerra en Puebla, al atacar la plaza cuando dentro de ella tenía un comisionado, excitaban los deseos de venganza y represalias. Sin embargo, el gobier no mantuvo su dignidad y sujetó la cuestión al examen del -consejo y las camaras.

Gómez Pedraza invito a los mexicanos a ahogar sus pasiones, aún cuando tuvieran justificación, y a no dar oídos sino a la voz de la razón. "Expuso que Haro en lo personal era indigno de toda—
consideración, pués no sólo había engañado sino burládose del congreso en los momentos en que se trataba de disolverlo: que no sólo se había sustraído de la acción de
los tribunales, ocultándose a la caída del gobierno de ~
Canalizo, sino que se había ausentado de esta ciudad para prestar a Santa Anna sus servicios contra la patria.
... Pidió que se dejase regresar libremente al Sr. Haro,
para respeter el derecho de la guerra y el salvoconducto
expedido por Bravo, apoyaron a Pedraza los señores Chico,
Atristain y Carlos Bustamante."
155

Los sucesos anteriores permitieron que Gómez Pedraza par ticipara en el Congreso en el año de 1845.

"Formando parte de la sección del gran jurado encargado de juzgar a Santa Anna, que había caído prisionero,
y tuvo que ver en la amnistía que salvó la vida del dictador, encontrándose dicha sección con graves dificultades en cuanto a la ley que debía ser aplicada, y obligado el Congreso a dictar acuerdos para ese caso particular. Más tarde, formando parte de una comisión de la Cámara de Senadores, aprobó el acuerde de la de diputados,
que facultaba al gobierno para oír las proposiciones de_
avenimiento que había hecho Texas y para proceder al --arreglo o celebrar el tratado que fuera conveniente y -honroso a la República, dando cuenta al Congreso para su

¹⁵⁵ Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 535.

revisión y aprobación, cuyas facultades no tuvieron efecto por causa de las revoluciones y las intrigas del partido que estaba por la guerra. También figuró Gómez Pe-draza como candidato para la presidencia en 1845, pero el Sr. D. José J. de Herrera sacó mayoría para tan elevado puesto". 156

Continuaba la amenaza de guerra; sin embargo el gobierno de Herrera se dió cuenta que el país no tenía recursos para emprenderla e hizo esfuerzos para evitarla. Se creyó que la mejor manera era ofrecer el reconocimiento de la independencia de Texas a cambio de que ésta no se uniera al vecino del norte. Esta idea surgio del grupo de diputados y Senadores del cual formaba parte Gómez Pedraza . . . Así también seguía trabajando para el establecimiento de la federación.

Esta proposición llegó tarde, y Herrera, cercado por los extremistas tradicionalistas, y por los federalistas, perdió el poder. El causante de la caída de Herrera fue el general_Paredes Arrillaga, que se encontraba en San Luis Potosí y — que debía partir con su ejército a reforzar la defensa del — norte. Herrera fue derrocado el 30 de diciembre de 1845. 157

Más tarde, una asamblea constituida por dos representantes de cada departamento, nombrados por un grupo de militares, designó a Paredes como presidente de la República; mientras tanto, los texanos continuaban dueños de aquella provin

¹⁵⁶ Manuel Rivera Cambas, op. cit., p. 372.

¹⁵⁷ Josefina Z. Vázquez, op. cit., t. VII, p. 79.

cia, sin que el gobierno hubiera podido llegar a una solución satisfactoria y digna; por el contrurio, el levanta--miento de Paredes provocaría más adelante el restablecimien
to del centralismo, precisamente uno de los pretextos, que
como hemos mencionado, alegaban los texanos para separarse
de México. El grupo que, con Paredes Arrillaga, usurpó el -poder, estaba formado por los más apasionados conservadores
y reaccionarios; por los mexicanos renegados, incapaces de sentir gratitud por los héroes que lucharon y murieron para
conquistar nuestra libertad; este grupo comenzó a organizarse para que viniera a regirnos, de España, un principe bor-bón. Fueron los mismos que más tarde irían a Europa a ofre-cer el trono de México a un principe extranjero.

Mientras esto ocurría, Gómez Pedraza protestó en el Sena do "contra la ley del congreso de los Estados Unidos de América, sobre la agregación de Texas a su territorio" ¹⁵⁸. También motivó al senado para que aprobara la siguiente convocatoria:

"La Nación Mexicana convoca a todos sus hijos a la -defensa de la independencia nacional, amenazada por la -usurpación del territorio de Texas, que se intenta realizar con el decreto de agregación dada por las cámaras y sancionada por el presidente de los Estados Unidos". 159

Vuelve también a proponer el "Proyecto de la Ley Consti-

¹⁵⁸ El Siglo XIX, 5 de abril de 1845.

^{159 &}lt;u>Ibídem</u>, 8 de junio de 1845.

tucional para la Organización de la Guardia Nacional en los_ Estados, Distrito y Territorios". 160

Aprobada la anexión de Texas por los Estados Unidos, Paredes quedaba comprometido ante la nación a sostener la actitud que aceptó, en relación con el problema internacional, - al sublevarse contra el presidente Herrera. Esta actitud no podía ser, en consecuencia, otra que la de rechazar cual---quier arreglo y aceptar la guerra. Por tanto, dio órdenes para que el ejército mexicano se movilizara hacia el norte; al mismo tiempo, el gobierno norteamericano ordenó al general - Zacarias Taylor que iniciara su concentración sobre la línea del Río Bravo, considerando a ésta como la frontera del terreno en disputa.

Así, en el mes de mayo de 1846, los Estados Unidos decla raban la guerra, iniciando el ejército norteamericano su --- avance hacia el sur poco después. Paredes hizo lo que pudo - en situación tan apurada: marchó hacia el norte para tomar - el mando de las tropas de defensa, pero fue apresado por sus propios soldados en Querétaro, y después conducido a Perote. Los federalistas habían logrado finalmente el poder.

Después de once años de intentos fracasados, los federa_listas triunfaban y Valentín Gómez Farias alcanzaba su objetivo; pero se sabían débiles, y para fortalecerse, recurrieron al indispensable Santa Anna. Llamado de su exilio, desembarcó en Veracruz en agosto, y el 14 de septiembre entraba a

¹⁶⁰ Ibidem, 11 de febrero de 1845.

nez Farias y de la mano de la Constitución de 1824.

Más tarde, integró el consejo provisional el 20 de sep--tiembre de 1846:

"con el objeto de amalgamar los partidos, porque de_
ambos lo formó: Valentín Gómez Farías, Manuel Gómez Pe-draza, Juan Rodríguez Puebla, Manuel Baranda, Ignacio -Trigueras, Luis de la Rosa, Francisco Lombardo, Correa,_
O tero, Lafragua, Fernando Ramírez y Bernardo Guimborda " 161

También se pidió que se reconciliaran Farias y Gómez Pedraza; veamos lo que sucedió el 3 de octubre de 1846:

"Los léperos de México proclamaron por la calle a Valentín Gómez Farías. El tumulto creció tanto por la calle de la Profesa, que fue preciso cerrar la portería, y también cargó en la calle de Tacuba y puerta de la casade Manuel Gómez Pedraza, núm. 22. Los atumultados pidieron que saliese este caballero y fuese a darle un abrazo y reconciliarse con Farías; se dijo que Pedraza estabaen Tacuba, más persistió en que saliese y se aseguró que entoncés, González Angulo salió al balcón y ofreció a la chusma presentarlo en la tarde en el balcón de palacio, donde se darían un abrazo estos rivales. Sin embargo, no

161 Carlos María de Bustamante, <u>Historia de la Invasión de</u> los Anglo Americanos en México, p. 221. Be realizo". 162

La situación era angusticsa, y Gómez Farius obligado por las circunstancias, actuó con poca cautela. El 11 de enero - de 1847 se publicó un decreto autorizando al gobierno a proporcionarse hasta quince millones de pesos, mediante la hipo teca o venta, en subasta pública, de bienes de manos muertas. Y mientras Santa Anna se esforzaba por poner en pie un ejército, todos se olvidaron de que el enemigo estaba en casa, y lucharon entre sí en la capital. Como se llamó a los que defendían al clero, éstos, en lugar de aprestarse para la defensa de Veracruz, se rebelaron contra el gobierno; por lo que Santa Anna tuvo que volver para pacificar los ánimos.

En este conflicto, Gómez Pedraza, que se opuso primero - a la revolución, y luego pretendio negociar en las cámaras - la derogación de la ley de manos muertas, fue hecho prisione ro el día 5 de marzo, "en los momentos en que transitaba a - caballo por puntos ocupados por fuerzas del gobierno, a las cuales se supuso procuraba seducir" 163, y no recobró su li-bertad sino hasta el 20 del mismo mes, por recomendación de Santa Anna.

Al tiempo que estos acontecimientos tenían lugar en la -capital, el ejército sufría una nueva derrota en el norte, y los territorios de California y Nuevo México, eran declara-dos posesión de los Estados Unidos, bajo la única justifica-

¹⁶² Ibidem, p. 235.

¹⁶³ Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 635.

ción posible: el derecho de conquista.

Posteriormente, después de sufri varias derrotas y ya en la ciudad de México, las autoridades nacionales convinieron en aceptar el armisticio ofrecido por Scott, para entablar negociaciones con el comisionado norteamericano. Estas se -iniciaron el 27 de agosto y duraron hasta el 6 de septiem-bre, pero no se obtuvo ningún resultado. Después de intercam biar notas de acusación mutua por violaciones a las bases -del armisticio, los dos contendientes anunciaron la reanudación de las hostilidades. Dos días más tarde tenía lugar la batalla de Molino del Rey, en la que salieron nuevamente vic toriosos los norteamericanos; de ahí se dirigieron a Chapultepec y a las garitas de San Cosme y Belén, frentes que atacaron el 13 de septiembre. Ese mismo día, al anochecer, Santa Anna ordenó la retirada del ejército y la salida de los poderes a Querétaro. Al mismo tiempo, los miembros del Ayuntamiento presentaban la capitulación de la ciudad al jefe -del ejército enemigo. La ocupación se llevó a cabo al día si guiente, con una resistencia desesperada por parte de sus ha bitantes, que no se resignaban a verla ocupada.

Al salir de la ciudad, Santa Anna renunció a la presiden cia, siendo sustituido por Manuel de la Peña y Peña, quien - alternó el cargo con Pedro María Anaya hasta que el tratado de paz fue ratificado.

Obrando en consecuencia, el gobierno establecido en la ciudad de Querétaro decidió, en enero de 1848, aceptar la -propuesta de reanudar las conversaciones, que había formula-

do el comisario norteamericano en octubre del año anterior.

Ein embargo, por aquellos días, Nicholas Trist, que había estado al frente de las negociaciones por parte del gobierno de los Estados Unidos, fue desautorizado por su gobierno, recibiendo órdenes de regresar a Washington, pues habiendo obtenido tan sonadas victorias, el presidente Polk de seaba aumentar las exigencias norteamericanas. No obstante, Peña y Peña comprometió a Trist a que cumpliera la palabra empedada, y éste, viendo el ánimo favorable a la paz, decidió permanecer y entablar negociaciones.

Estas se llevaron a cabo, y estando disuelta en esos momentos la junta superior a causa de la ocupación de la capital, la junta menor formó su propuesta y de ella se constituyó el gobierno nacional, en la ciudad de Querétaro.

las negociaciones se continuaron durante el mes de enero firmándose el 2 de febrero el tratado de Guadalupe Hidalgo.

El Senado de los Estados Unidos lo aprobó el 10 de marzo y el Congreso Mexicano el 24 de mayo. Cuatro días más tarde, se llevó a cabo en Querétaro el canje de ratificaciones, y - de inmediato se inició la evacuación del territorio mexicano de acuerdo con lo pactado. El 15 de junio, los poderes federales volvían a la ciudad de México, con lo que se daba fina la más desastrosa guerra que haya tenido México en su historia.

Firmada la paz con Estados Unidos, el Congreso de México pasó a ocuparse de la elección de un Presidente Constitucional.

For designación del Congreso, el general José Joaquín Herrera fue nombrado Fresidente de la República, estableciendo provisionalmente su gobierno en Mixcoac, en tanto las tropas norteamericanas evacuaban la capital del país. Una vez acaecido ésto, volvió el poder ejecutivo a establecerse en la --ciudad de México, el 12 de junio de 1848.

Esta guerra desigual sólo tuvo para México una compensación romántica: la del heroico valor demostrado por nuestros soldados. Nos dió grupo glorioso de héroes que demostraron su fe en el triunfo de la justicia; pero fue una lucha de -pigmeos contra gigantes y fuimos vencidos.

La participación en este conflicto de Gómez Pedraza fuz_ muy importante, ya que fue uno de los hombres:

"abogó por la paz, y cuando las cámaras discutieron_
si se aprobaba o no el tratado celebrado entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos, él, que a la sazón_
presidía la Cámara de Senadores, pronunció el 24 de mayo
de 1848 un discurso que, no vacilamos en decirlo, será eterno monumento de su gloria por el patriotismo que en_
él revela, por su copiosa doctrina, por la elevación de_
sus miras y por sus brillantes cualidades oratorias". 164

El texto de este discurso 165, en efecto, es un ejemplo a seguir por todo aquel que pretenda, en una visión panorámica abarcar historia, presente y destino de su patria.

¹⁶⁴ Francisco Sosa, op. cit., p. 428.

¹⁶⁵ Apéndice Documental, Documento núm. 14.

Más tarde también abogaría por las familias que quedaron desamparadas al perder a sus jefes en la defensa del país: - "Los individuos de la Guardia Nacional y paisanos que hubieren muerto o sido inutilizados defendiendo con las armas los derechos de la República contra la invasión de los Estados - Unidos, se les conceda una pensión por cinco años". 166

ves, como consecuencia de la guerra. Se buscó una solución para ahorrar miles de kilómetros al tránsito de mercancías,_
hombres y efectivos militares: "abrir una vía de comunica--ción entre los Océanos por el Itsmo de Tehuantepec, ..., por
que ahorraba una inmensa distancia en la navegación entre -Europa y Asia y entre ésta y los Estados Unidos" 167. Ya ante
riormente Lucas Alamán había propuesto abrir este canal, en_
las Cortes de Madrid, en 1820 y 1842. "Santa Anna otorgó una
concesión a José Garay para la apertura del canal; la concesión se prorrogó hasta el 5 de noviembre de 1846; al año siguiente, la casa inglesa Maning y Mackintosh comunicó al gobierno mexicano que la concesión le había sido traspasada -". 168"

Por tal motivo, el gobierno de José Joaquín Herrera, comisionó, en enero de 1850 a Gómez Pedraza, para que represen

¹⁶⁶ El Siglo XIX, 28 de junio de 1848

¹⁶⁷ Justo Sierra, Obras Completas, t. IX, p. 513

¹⁶⁸ Moisés González Navarro, <u>Anatomía del Poder en México</u>, p. 213

tara a México en la celebración de dicho tratado, mientras - que los Estados Unidos, comisionaron a Robert P. Letcher, -- quien inició pláticas conducentes a que el gobierno mexicano diese a la República Norteamericana derechos de tránsito, -- tanto por el Istmo de Tehuantepec, como por el extremo norte del país.

Su designación fue bien recibida, ya que para esta mi--eión "no podía confiarse más que a una persona digna, y, --¿quien más digno que el Sr. Gómez Pedraza?" Sin embargo, El
Universal, que publicó esta alabanza 169, más tarde lo atacó.

El ministro Letcher presentó sus credenciales al presidente Herrera el 6 de febrero de 1850. Este proyecto era bas tante perjudicial a México, ya que Estados Unidos pretendían conseguir el tránsito de sus tropas, abastos militares y per trechos de guerra a perpetuidad; por tal motivo, al conocerse las pretensiones norteamericanas, la población protestó:

"La inflexible tenacidad con que los Estados Unidos_
de han propuesto consumar la ocupación de nuestro territorio. California con todos sus tesoros; Texas con sus vastos terrenos; Nuevo México y parte de otros Estados han caído ya en poder del septentrión... Hoy han trasladado sus miras al mediodía. El canal de Tehuantepec será
el punto de partida de esa nueva invasión, en la cual se
invertirá el orden observado en la anterior: en aquella_
se comenzó por una guerra y se acabó por un tratado; en_

¹⁶⁹ El Universal, 6 de julio de 1850.

ésta se comienza por un tratado, y se acabará por una - guerra". 170

Después de enojosas discusiones, en las que Gómez Pedraza se negó a aceptar las propuestas estadounidenses, el comisionado norteamericano escribió a su Secretario de Estado, - D. Webster, que encontraba bastante oposición por parte de - Fedraza y la negativa a aceptar firmar el tratado; decía además: "está opuesto a todo tratado desde el principio y trato de ver si consigo que el presidente nombre a otro negociador en lugar de Gómez Pedraza". Sin embargo, la firma del proyecto to tuvo lugar el 22 de junio de 1850, pero el texto fue sometido a ratificación, porque el gobierno norteamericano lo -- desautorizó y propuso modificaciones que obligaron a abrir - nuevas negociaciones. 171

Los Estados Unidos continuaron presionando para obtener_derechos de tránsito; así, "el 25 de enero de 1851, ya bajo_el gobierno de Arista, nuevamente fue firmada por Gómez Pe-draza y Letcher, una versión revisada del tratado. Esta fue_finalmente rechazada por el Congreso Mexicano el 7 de abril_de 1852". 172

"Después de varios intentos poco felices, lograron - incorporar en el Tratado de la Mesilla, en su artículo - VIII, la ansiada concesión del libre tránsito por el Ist

^{170 &}lt;u>Ibídem</u>, 18 de julio de 1850.

¹⁷¹ Narciso Bassols Batalla, op. cit., p. 302.

¹⁷² José Luis Ceceña, México en la Orbita Imperial, p. 25.

mo de personne y propiedades de ciudadanos norteamericanos". 173

En esta época, Gómez Pedraza había alcanzado una gran im portancia dentro de la vida nacional; tanta, que nuevamente_figuró como candidato para ocupar la silla presidencial para el período de 1851 a 1855; por tal motivo, a mediados de --1850 los partidos políticos comenzaron a prepararse: los con servadores presentaron la candidatura de Nicolás Bravo; y --los liberales moderados se dividieron entre Juan Almonte, Gómez Pedraza, Luis de la Rosa y Mariano Arista.

El 12 de agosto, El Universal publicaba la siguiente invitación: "¡Ea!, unámonos todos los liberales y votemos al distinguidísimo ciudadano Manuel Gómez Pedraza". Mientras -que el Siglo XIX publicaba lo siguiente:

"Nuestro candidato el Sr. Pedraza, está colocado cada día en una posición más ventajosa, porque nada puede alegarse en su contra que sirva para desacreditarlo confundamento. La resistencia que opone a su elevación, lejos de ser desfavorable es un nuevo estímulo que agrega a los muchos que lo favorecen. El verdadero mérito es — siempre modesto, y esa modestia le sirve de nuevo título de recomendación. Por lo tanto a todos nuestros conciuda danos del Distrito y a todos los republicanos verdaderamente liberales que busquen todas las garantías de orden de paz y de libertad que el país necesita, los tiene es-

te futuro presidente". 174

"De los Sres. Fedraza y Arista, que hoy aparecen como los más avocados al poder, uno representa un principio, el otro una persona. El uno personifica a un partido que tiene nuestras creencias; del otro, sus anteceden tes no nos dejan creer en nada. El uno puede empuñar elestandarte de la inteligencia; el otro por único título nos presenta la fuerza". 175

Lo cierto es que Pedraza ya no ambicionaba la silla presidencial, se encontraba enfermo y quería vivir tranquilo:
"Debo confesar que Pedraza ha figurado o sufrido, y ha ocupa do demasiados puestos distinguidos en los sucesos políticos del país, y en la hora presente, vive tranquilo al lado de su esposa, persona de extraordinario talento e instrucción, ...; tal es el correr de las agitadas vidas de los hijos de la tierra". 176

Sin embargo, continuaban las presiones sobre Pedraza:

"Algunos periódicos nan ocurrido al expediente de -asegurar que el Sr. Pedraza no aceptará la Presidencia de la República. Damos a los redactores de aquellos las_
gracias por su objeción: ella prueba que aún los desafec
tos y adversarios del Sr. Fedraza están convencidos de que no ambiciona la Presidencia. Y esa es la verdad; pe-

¹⁷⁴ El Siglo XIX, 2 de julio de 1850.

^{175 &}lt;u>Ibídem</u>, 2 de julio de 1850.

¹⁷⁶ Madame Calderón de la Barca, La Vida en México, p. 260.

ro no es de temerse que un hombre que ha consagrado toda su vida al servicio de la nación, se obstine en desairar los votos de ésta cuando lo llame a regir sus destinos. El Sr. Pedraza es demasiado buen ciudadano para negarse a hacer este nuevo sacrificio en aras de la Patria; a es te juicio nos inclinan los antecedentes de su vida pública". 177

Veamos ahora lo que relata un periódico de la época, -- acerca de las elecciones celebradas a principios de enero de 1851:

"En la sesión del día 8 del presente, fijada por el_Congreso Federal para conocer la voluntad de los Estados y declarar oficialmente cual era la persona elevada por_el pueblo a la primera magistratura del país, debía ser_de grande interés por sus resultados, ya que no por sus_pormenores. En efecto, fue así; pero de todos modos va-mos a dar una idea de todo este acto, que seguramente no se ha verificado sino muy pocas veces con tanta legali-dad.

Abierta la sesión a la hora de costumbre, los señores senadores tomaron lugar en la cámara de los señores_
diputados, para presenciar la apertura y lectura de los_
pliegos, ceremonia que termino antes de las 2 de la tarde; hora en la cual los senadores se retiraron, y los di
putados procedieron a nombrar la gran comisión que debía

¹⁷⁷ El Siglo XIX, 2 de enero de 1851.

formar el expediente y abrir el dictamen resolutivo en - vista de los documentos.

Las legislaturas cuyos votos se recibieron fueron 19 además del distrito. De éstas, votaron por el general — Arista trece; que son, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, México, Oaxaca, Querétaro, San Luis, Sonora, Sinaloa, Ta-maulipas, Veracruz, Jalisco y el Distrito; por el señor general Almonte; tres, que son, Guerrero, Yucatán y Zacatecas: por el señor D. Luis de la Rosa; dos, Durango y — Nuevo León; por el señor D. Manuel Gómez Pedraza, una, — Michoacán; y por el señor D. Juan Múgica, una, Puebla — "178

Pese a los ataques de la oposición, contra Arista, a — quien se acusaba de no haber contribuido lo bastante a la de fensa del país, durante la invasión americana; fue electo Presidente de la República y así lo declaró el Congreso. Por — tal motivo el 15 de enero de 1851, el presidente Herrera le entregó el mando pacificamente.

Después de estos acontecimientos, Manuel Gómez Pedraza - se dedicó a sus actividades cotidianas, al frente del Monte-Pío, hasta que la enfermedad lo obligó a ausentarse del pues to, a fines del mes de abril de 1851.

"Desempeñaca el modesto, pero honroso cargo de Director del Monte de Piedad, cuando falleció, en la madruga-da del 14 de mayo de 1851, a los sesenta y dos años de -

178 El Siglo XIX, 10 de enero de 1851.

edad"_ 179

Su agonía fue larga, dada su gran fortaleza física y moral; la prensa del día siguiente comentaba:

"Desde que supimos la suma gravedad en que se encon traba el Sr. Pedraza, perdimos la esperanza de que se -- salvara, y ahora tenemos el profundo sentimiento de anun ciar su lamentable fallecimiento, acaecido en la madruga da de hoy. Su agonía fue dilatada: dotado de una privile giada organización tanto en la parte física como en la - moral, luchó contra la muerte, resistiendo por muchos -- días a una enfermedad en la que otro menos fuerte pronto habría sucumbido. No obstante la gravedad de sus dolen-- cias, ni por un momento se olvidó de su patria, por cu-- yos intereses tomaba mayor empeño que por su vida, en - los momentos mismos de perderla; y como sus facultades - intelectuales se conservaban espeditas, hablaba con frecuencia de los negocios públicos, que lo tenían vivamente afectado". 180

"Murió sin confesarse, y siendo el primer caso público de esa naturaleza, llamó mucho la atención y dio lu-gar a comentarios y discusiones el hecho de que el clero negó a sus familiares la sepultura del cadaver". 181

El clero argumentaba que:

"en los camposantos sólo se podía enterrar a los ca-

- 179 Francisco Sosa, op. cit., p. 428.
- 180 El Siglo XIX, 15 de mayo de 1851.
- 181 Menuel Rivera Cambas, op. cit., p. 171.

tólicos, y el que se hubiera negado sepultura a Gómez Pedraza era porque había rehusado recibir los sacramentos al morir". 182

Sin embargo, es más probable que la verdadera causa de - esta distica actitud eclesiástica, fuera que Gómez Pedraza, a quien los clérigos llamaban "impío y sacrílego", había - agrobado, como senador, una circular en la cual se prohibía la entrada de religiosos al país. 183

"Al negarle la sepultura la iglesia a Gómez ?edraza, fue enterrado en una huerta de San Angel. Se ignora a —quién pertenecía la preciada huerta". 184

El Congreso de México declaró que los restos de Manuel - Gómez Pedraza pertenecían a la Nación, y dispuso que se construyera un monumento en su memoria, pero este proyecto nunca se llegó a realizar.

Así concluyó la vida de Manuel Gómez Pedraza, que tanto intervino en la suerte de la República, y que fuera testigo de tan grandes acontecimientos.

¹⁸² Moisés González Navarro, op. cit., p. 171.

¹⁸³ Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 312.

¹⁸⁴ Carlos Morales Díaz, ¿Quién es Quien?, p. 214.

CONCLUSIONES

Hista aquí hemos intentado verter los hechos escuetos a través de las interpretaciones que del acaecer histórico consignan, según sus inclinaciones, los diferentes historiadores,_
y procisamente las antagónicas opiniones que los actos de la
vida de nuestro personaje han suscitado, nos llevan a pensar
que la conducta pública que observó Gómez Pedraza, no justifica al indiferente recuerdo que de él tiene la historia.
For el contrario, percibimos una trayectoria en la que se mantiene constante la subordinación del interés personal al_
de la nación.

Sómez Fedraza carece de varias de las acomodaticias ambivalencias que encontramos en otros personajes de su época.
Sua actitudes son más claras y se deja ver en ellas la in-fluencia de una formación temprana en la que que el deber yla disciplina actuan como causas de la praxis realizada. Sus
determinaciones muchas veces son más propias del político -que del héros y así podemos observar que paulatinamente él,
que se iniciare como militar dentro del campo realista, una
vez que es atraído por las ideas independentistas, continuará luchando con el fin de lograr la mejor forma de gobiernopara su nación: el régimen federal, bajo la premisa de que ésta deberá conseguirse mediante la conciliación de intereses de los mexicanos que se empeñan, cada uno á su manera, por afianzar la independencia. Esto lo alejará cada vez más
de la violencia armada y lo acercará al terreno de la políti

er, o travis de la cual buscará constantemente el cese de ---

Vieto de sata manera, es fácil percibir que no hay cobar día ni irresponsabilidad detrás de la decisión de renunciar a sus derechos a la presidencia en 1328. Pero además, si intentamos ubicarnos en aquella época en la que no era fácil recibir comunicaciones ciertas de lo que realmente ocurría en todo el paía, podemos justificar su conducta. Los historio en todo el paía, podemos justificar su conducta. Los historio es han afirmado que Gómez Pedraza mostró falta de cardeter al no hacer un llamado al pueblo para combatir la insurrección que le privaba de la presidencia legítimamente ob tenida; él en cambio siempre sostuvo que su retiro fue motivado por el deseo de salvar muchas vidas que de otra manera se hubieran perdido inútilmente. Cabe preguntar que tan inútilmente?

Sabemos que en aquel momento el caudillismo imperante a causa de los intereses personales y de partido de los partícipes en el drama, impedía alcanzar con rapidez la consecución del sistema adecuado de gobierno. Si Gómez Fedraza no hubiera renunciado, caeríamos en el terreno de la especulación al atrevernos a afirmar que esta alternativa habría cum biado el rumbo de la historia de México a partir de tal co-yuntura.

For el contrario, nos inclinamos a pensar que Gómez Pe-draza era en esos momentos uno de los más capacitados para - ver el horizonte histórico precisamente porque delante de él no existía interés personal superior al deseo de ver a su -

patria diofrutando de la paz que da un sistema justo.

aueremos hacer no tar también que el único perdidoso en ente asunto fue el propio Pedraza, quien se vio despojado de
su entorno cotidiano por varios años: familia, amigos, traba
jo, a más de la salud y los bienes materiales, lo que pone en evitencia que la hubiera sido más conveniente aferrarse,a como diera lugar, a la presidencia.

Otro de los cargos que se agregan al juicio histórico de Gómez Pedraza es el de su militancia en las filas realistas de 1810 a 1817; pero ano es cierto que muchos otros militares sirvieron al gobierno español hasta el año de 1821 y tuvieron la desgracia de hallarse en más acciones contra los patriotas que Pedraza? Debemos reconocer que, una vez que en mastro personaje asumió las ideas independentiatas, no las abandonó jamís.

una cordillera se mide por la elevación de la más alta de -una combres; así, la grandeza de un hombre debe determinarla
su acción más grande.

Después de la época de transición que en su vida marcanlos tres meses de presidencia, observamos con evidencia su entrega a las causas nacionales, sus intervenciones en las cámaras a través de brillantes y enjundiosos discursos y sus
valientes iniciativas, que nos dan una clara imagen de estemexicano.

Tras del baldón que representa su época realista, y que son cinco abandonó definitivamente en 1817, consideramos que son cinco

los momentos más brillantes y que cada uno marca un hito ensu vida: 1) su adhesión a la causa insurgente al conocer las
ideas independentistas; 2) la renuncia a sus derechos a la providencia para quitarle pretexto a la guerra civil bajo su
nombre; 3) su aceptación a retornar a Máxico tras el destisrec para pacificar los ánimos del país; 4) su brillante participación en las negociaciones que con Batados Unidos se en
tablaren respecto a la construcción de un canal en el Itamo_
de Tehuantepec, y en las que su visión del futuro se hizo pa
tente; 5) el momento de su muerte, que acasció sin que dejara, hasta el último instante, de preocuparse por los sucesos
nacionales, manteniendo hasta el fin su fe inconmovible en 15xico y en los principios liberales que, a partir de 1817,alentaron su vida.

late en, pues, el resultado que el estudio de los hechos de Manuel Gómez Pedraza ha proyectado en nosotros.

APENDICE DOCUMENTAL

APENDICE DOCUMENTAL

- 1 Carta recibida en Veracruz el 7 de octubre de 1830, al arribar a este puerto Manuel Gómez Pedraza.
- Carta enviada a Anastasio Bustamante el 8 de octubre de 1830 por Manuel Gómez Pedraza.
- 3 Carta que recibió en Veracruz, el 8 de octubre de 1830,Manuel Gómez Podraza.
- 1 Petición de regreso a México hecha a Manuel Gómez Pedraza.
- 5 Respuesta de Gómez Pedraza a la petición de regreso.
- 6 Proclama de Manuel Gómez Pedraza al llegar a Veracruz.
- 7 Iroyecto de armisticio.
- S Plan de Zavaleta.
- 9 Dincurso de Manuel Gómez Pedraza al asumir la Presidencia.
- 10 Crónica del arribo del Presidente Gómez Fedraza a México.
- 11 Versos que circularon en la ciudad de Máxico con motivo de la llegada de Gómez Fedraza y Santa Anna.
- 12 Ley de expulsión de Españoles.
- 1) Discurso de despedida a la nación, pronunciado por Manuel Gómez Pedraza el 29 de marzo de 1833.
- 14 Manifiesto acerca de los "tres días de ministerio".
- 15 Propuestas de Manuel Cómez Pedraza ante el Senado, el 4 de enero de 1844.
- 16 Discurso pronunciado por Manuel Gómez Pedraza el 24 de ma yo de 1848.

CARTA RECIBIDA EN VERACRUZ EL 7 DE OCTUPRE DE 1830, AL ARRI-BAR A ESTE PUERTO MANUEL COMEZ PEDRAZA.

Escmo. Sr. En este momento se me ha comunicado la noticia de haber llegado V.E. a este puerto, y como las órdenes_
con que me hallo del Supremo Gobierno, son para que por moti
vo alguno permita el desembarco del V.E., me veo en el caso_
de hacérselo presente, a fin de que permaneciendo a bordo arregle en el primer bujue que zarpe de este puerto su sali-da, conforme se me tiene prevenido y manifestaré yo mismo a_
V.E. mañana temprano, en que podré tener el honor de tribu-tarle personalmente mis respetos.- Entre tanto yo espero que
V.E. no comprometa mi responsabilidad por su misma seguridad
y el cumplimiento de las órdenes con que me hallo.- Dios y libertad. Veracruz octubre 7 de 1830.- Pedro Lemus.- Escmo._
Sr. general D. Manuel Gómez Pedraza.- Es copia.- G. Pedraza.*

^{*} Esposición que Manuel Gómez Pedraza dirige a la Cámara de Representantes de la República de México, p. 11

CARTA ENVIADA A ANASTASIO BUSTAMANTE EL 8 DE OCTUBRE DE 1830 FOR MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

Escmo. Sr. Acabo de recibir la intimación oficial del Co mondante militar de la plaza de Veracruz, para que sin desem barcar me retire de la República en el primer barco que zarpe de este punto. El efecto que ha producido en mi espíritu esta providencia, no necesita ponderarse: 65 días de navegación prolija y trabajosa, mi salud resentida por el temperamento de Europa, y fatiga del viaje, mis recursos agotados por los gastos que he tenido que emprender, prescindiendo de otras muchos consideraciones, darán a V.E. una idea de mi si tuación.- Yo podría exponer victoriosamente la defensa de mi causa, y fundar la violencia con que se me trata; pero prescindo, por ahora, de eso, y me reduzco a suplicar a V.E. se sirva revocar una providencia, que ciertamente no deriba de V.3., y que si se realiza, será un borrón indeleble para su gobierno .- La razón de estado, productora de las injusticias de los gobiernos, jamás debe determinar las disposiciones -del que se funda en las leyes, y que tiene por base la ra--zón; pero en el caso actual, aún esa misma razón de estado, escudo y salvaguardia de los estravíos de la política, no -puede tener lugar. Yo no aspiré al poder; yo lo renuncié legal y espontáneamente; mi vida rública remató en aquel acto, y en consecuencia quedé, y soy, un hombre nulo, y sin rela-ciones, sin influencia, sin pretensiones; pero con los mis--

mos derechos que V.E. para gozar de la protección de las leyes .- Y si ésto es así ¿por qué tanta severidad? No olvide -V.E. que en las naciones hay un fondo de justicia, y que sus individuos no pueden probar procedimientos que no derivando de las leyes, minan la seguridad personal .- La misma franque za con que escribí a V.E. mi resolución de tomar al seno de mi familia, y la anticipación de mandar mi ropa de uso, que se quiso llamar rico equipaje, prueba la rectitud de mi conducta. Supe en Europa que en México había orden y quietud; quiero gozar de este beneficio, y rematar un destierro, que me impuso el deber de ciudadano. Yo no recibí prevención en contrario; la carta de V.E. de 7 de marzo, segunda y última que recibí en Europa, nada me decía relativo; y en tal vir-tud, emprendí un viaje, que ha estropeado mi salud, y que me anuncia hoy un porvenir horroroso. Perseguido por la adversi dad vine a pedir asilo a mis compatriotas; y esta resolución se apresuró por ser V.E. quien mandaba. Tal fue el concepto que me inspiró su rectitud, y aún espero no verlo desmentido. Sr. Vice-presidente: nunca más que ahora necesitaba la Na--ción de integridad y justicia; y la providencia de espatriar me, ni es legal ni equitativa .- En tal concepto, no descon-fió de que V.E. mande anular la disposición consebida; yo -aseguro a E.V., que este acto le colmará de honor, y que será aprobado por la Nación, sensata. Objeto alternativamente del encono de dos partidos a V.E., depositario del poder de ejecutar las leyes, toca proteger mi persona; yo cumplo con_

reclamar esa protección; a V.E. corresponde lo demás.- Pero si por una fatalidad insiste el Gobierno en espatriarme, rue go a V.E. que endulce mi triste destino, permitiéndome retirar por tierra a Guatemala, de cuyo Gobierno impetraré hospi talidad; que yo ofrezco bajo mi palabra de honor, de no pa-sar por las grandes poblaciones, ni demorarme en el camino; pero si aquella no basta, una escolta podrá conducirme hasta las fronteras de la República.- Conozco que si emprendo una navegación larga, me destruyo. A los Estados Unidos del Norte no me conviene ir; en Guatemala tendré continua comunicación con mi familia, y podrá auxiliarme. ¿Negará V.E. esta petición? Espero que no; y que aliviando V.E. mi desgracia, se recomienda a la posteridad, que juzga severamente.- Dios guarde a V.E. muchos años. Bahía de Veracruz, a bordo del pa quete francés No. 5, octubre 8 de 1830. Escmo, Sr. Manuel G. Pedraza.*

^{*} Esposición que Manuel Gómez Pedraza dirige a la Cámara de Representantes de la República de México, pp. 11-13

CARTA QUE RECIBIO EN VERACRUZ, EL 8 DE OCTUBRE DE 1830, MA-NUEL GOMEZ PEDRAZA.

Comandancia Gral. de Veracruz .- El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina con fecha 31 de próximo pasado, se sir ve decirme lo que sigue. - Aunque el general Manuel Gómez Pedraza ha manifestado en cartas particulares al Escmo. Sr. --Vice-presidente, que pensaba regresar a su país, por no po-der subsistir en Europa, en razón de lo mucho que padece su salud, y su bolsillo, él ha permitido no arribar a ninguno de nuestros puertos, sin tener primero contestación del go-- 🛰 bierno sobre su regreso, la cual ha asegurado esperar en Nue va York; y como se le ha dicho ya varias veces y hoy se le repite, que de ninguna manera conviene a la tranquilidad de la República su venida a ella, no es de esperar que lo verifique; más si por no haber recibido las cartas, o cualquier accidente, se presentase en este puerto del Estado de su man do, no se le permitirá desembarcar, sino antes bien se le -prevendrá que se retire a donde más le convenga, lo que digo a V.S. de orden superior para su cumplimiento, y en contesta ción a su oficio relativo de 27 del que rige. Y lo inserto a V.S. para el mismo fin .- Dios y libertad. Jalapa septiembre 3 de 1830 .- José Ignacio Iberri .- Sr. Comandante de la prime ra sección militar. - Es copia. Veracruz octubre 8 de 1830. -Lemus Es copia.- G. Pedraza.*

Esposición que Manuel Gómez Pedraza dirige a la Cámara de Representantes de la República de México, p. 11.

FUTICION DE REGRUSO A MEXICO HECHA A MANUEL GOMEZ FEDRAZA.

Escmo. Sr. La Nación Mexicana representada por las honorables legislaturas de varios Estados, gobernadores, ayuntamientos y otras autoridades, al mismo tiempo que por numerosas masas de ciudadanos reunidos en diversos puntos, ha acordado llamar a V.E. a ocupar la silla presidencial para cuyodestino fue legitimamente electo el año de 1828, y su señorría el general Antonio López de Santa Anna, en virtud de la autorización que al efecto ha recibido, nos ha comisionado cerca de la persona de V.E. según manificatan las credenciales adjuntas. Para hacerle entender el voto nacional, manifestando las notas oficiales de la legislatura y gobierno de Zacatecas, decreto expedido por la de Jalisco, actas de los ayuntamientos, impresos y además documentos que tenemos el honor de acompañarle.

La lectura de ellos impondrá a V.E. de que la nación toda clama por su vuelta, y de que su presencia en el país es_
el único medio de hacer cesar los males de la guerra civil,_
estableciéndose en su persona un gobierno a todas luces legítimo y constitucional, bajo sus auspicios se legalizarán también las elecciones que deben hacerse de la persona que haya de ocupar la primera magistratura en el próximo período
constitucional, así como de las que han de llenar los asien-

tos en el congreso de la unión, y en los de los Estados a -- quienes hoy toque su renovación.

Hace que la nación dividida por dos facciones e impelida en direcciones opuestas, ha tenido que ceder al impulso de - su torrente, siendo víctima de las pasiones, de los capri---chos e injusticias de cada una de ellas a su vez. Sacudiendo hoy el yugo de ambas, y separándose de las torcidas sendas - por donde cada una de ellas pretendiera estraviarla, ha en--trado en el libre goce de sus derechos, volviendo al camino marcado por la constitución y las leyes, como el único que - puede conducirla a su prosperidad y engrandecimiento, y el - primer paso que dá en tan recta vía, es legitimar su gobier-no llamando al que la ley destinará ejercerlo, del injusto - destierro que le impusiera la tiranía de una facción que sólo por la fuerza de las bayonetas pudo adquirir y conservar el poder.

La República Mexicana al dar paso, manifiesta de un modo evidente el buen juicio que hoy dirige sus resoluciones, rinde un homenaje debido a la virtud perseguida, y presenta un ejemplo de justificación que pocos originales tiene en la — historia V.E. no puede ser insensible a una declaración tan solemne de la voluntad de la nación que hoy ratifica los vo-

tos emitidos en su favor en 1828; y cuando es indudable que_su tranquilidad depende de V.E., nos persuadimos que no se -negará a hacer este último e importante servicio a nuestra -cara patria, pasando con nosotros al puerto de Nueva Orleans, donde hemos dejado el bergantín de guerra nacional general -Santa Anna (o Bello Indio) que está a disposición de V.E. -con el objeto de conducirlo con el decoro debido al primer -magistrado de la República.

Permítanos V.E., en conclusión darle los más sinceros parabienes porque cada día se hace más acreedor a la confianza nacional: unir nuestros votos y humildes ruegos a los de lanación toda por su inmediato regreso, y protestarle nuestramás distinguida consideración y respetuoso aprecio.

El general López de Santa Anna, por medio del ciudadano_ Joaquín María del Castillo: me había invitado en julio anterior a trasladarme a la República y ocupar la primera magistratura, para la que obtuve la mayoría de votos en 1828, des pués de haber meditado las circunstancias políticas de la na ción y las mías particulares, me resolví a no aceptar el lla mamiento que se me hacía, y en ese sentido fue concebida mi___ respuesta a las comunicaciones entonces. Hoy por conducto de ustedes insta de nuevo el mencionado general y apoya su instancia en el decreto de la honorable legislatura de Zacate-cas, en los pronunciamientos unísonos de los Estados de Ja-lisco, Sonora, Durango, Tabasco y Sinaloa, en la declaración de varios ayuntamientos y muchos lugares de San Luis, Querétaro y México: en la mayoría del ejército; y por último, en la probabilidad de la declaración sucesiva de las legislaturas restantes y demás autoridades de la federación. Estos da tos el oficio de ustedes de hoy a que contesto, y las conferencias verbales que hemos tenido, no me dejan duda de que la voz pública me llama al seno de la patria para cumplir -los decretos augustos de la nación.

Nada puede imaginarse más placentero para ciudadano, que merecer la aceptación del pueblo a que pertenece; pero esa -

ventura se vuelve inestimable cuando el que la logra ha sido víctima del infortunio y de la injusticia: en medio de la -persecución jamás vaciló mi fe, porque la idea que tengo de_
la generosidad de mis compatriotas es noble y grande; pero cualesquiera que fueran mis esperanzas, nunca pude figurarme
que la satisfacción fuera tan completa, tan estremada; la -nueva deuda que he contraído hacia los mexicanos es inmensa,
y como los sentimientos del corazón tienen tal límite que no
es dado traspasar, de ahí es que aunque mi gratitud sea ines
plicable, nunca será proporcionada al tamaño del honor que se me dispensa.

Desgraciadamente al contraer nuevas obligaciones no adquiero nuevos medios de corresponderlas, y tiemblo al considerar el grave compromiso en que me pone el destino: mucho - se espera de mí, y como es imposible satisfacer las exageraciones de la imaginación, es muy factible que al probarse mi insuficiencia, resulte el disgusto consiguiente a la esperanza frustrada. Esta reflexión corrobora los motivos que determinaron a no aceptar la primera propuesta del general Santa. Anna, y me aflijo demasiado al pronunciar un sí irrevocable.

En todas las acciones de mi vida he procurado seguir los dictámenes de mi razón, y ésta no me persuade que mi presen-

cia en la República baste a cortar la guerra civil y a resta blecer el imperio de la ley; pero las autoridades respeta---bles me aseguran lo contrario, y yo debo someter mi juicio - al voto ageno; de otra manera mi conducta aparecería ridículamente presuntuosa. Quizá el hado siniestro va a esponerme a perder la reputación que no me quitó el infortunio, pero - eso importa poco si obedezco a la Nación de que soy súbdito. Piérdase todo; pero jamás se diga que un egoísmo criminal me hizo anteponer mi amor propio al bien de la patria.

En tal virtud partiremos sin la menor dilación para la Nueva Orleans, y pueden, si gustan informar a S.E. el general Santa Anna, de quedar cumplidos sus deseos y satisfecho
el objeto de la misión con que quiso honrar a Vdes., que en
venir hasta aquí sufriendo las molestias de un camino penoso, con los riesgos de atravesar la atmósfera contagiada de
la epidemia reinante han dado una prueba de honor y de civis
mo.*

^{*} Vicente Riva Palacio et al., México a través de los siglos, t. V, pp. 301-302.

PROCLAMA DE MANUEL GOMEZ PEDRAZA AL LLEGAR A VERACRUZ.

El Ciudadano Manuel Gómez Pedraza á sus compatriotas.

Mejicanos: á los cuatro años de ausencia de la patria me presente segunda vez en las puertas de la República. No es - la presunción la que me trae hácia vosotros, ni la ambición_ la que me conduce á tomar parte en los negocios: la voz pú-blica me ha arrancado del destierro, y vengo á cumplir y á - nacer cumplir las órdenes supremas de la Nación.

Autoridades respetables y personas que me merecen el mas alto concepto, me han persuadido de que mi presencia podrá - hacer cesar la guerra civil, y no he debido someter mi jui-cio particular al dictámen ageno, só pena de aparecer en el caso contrario como un fatuo presuntuoso pagado de si mismo: he obedecido, pues, al llamamiento respetable de los hombres libres, y me hallo entre vosotros.

Los movimientos políticos hasta 829 no llevaron mas objeto que el cambio de personas: el de 830 parece que envolvia el proyecto de mudar el régimen gubernativo, y esta sospecha se corroboró con la conducta observada por la administración militar del General Bustamante: en ella, aunque se conservaba la aparente forma de República, solo faltaba sancionar — por una ley la abolición del sistema federal: los hombres li

bres comprendieron el atrevido intento, y sus esfuerzos para frustrarlo produjeron la revolución del 2 de Enero.

Asi, pues, la resistencia heróica de esta plaza, el pronunciamiento del circunspecto Congreso de Zacatecas, el de todas las Legislaturas no oprimidas por la fuerza, la declarucion de muchas corporaciones respetables, y la decisión de
una mayoria del ejército, no han tenido mas objeto que recobrar la libertad agonizante, y hacer efectiva de una manerareal la Constitucion violada: tales son las seguras garanttias que ofrece hoy á los pueblos, mil veces engañados, unagran masa nacional que pugna por la libertad y que por su nú
mero y condicion es imposible que maquine contra los sagrados intereses de la Nacion.

Y deseando esa inmensa porcion de ciudadanos legalizar - sus procedimientos, han creido necesario vindicar la ofensahecha á las leyes cuando se declararon insubsistentes los 11
votos que para la presidencia me dieron las legislaturas en828; y he aqui la sola razon de que se me llame á ocupar elpoder; porque ni mérito personal, ni servicios distinguidos,
ni el brillo de la victoria me recomiendan.

Las obligaciones que me impone este nuevo incidente de -

mi vida política son inmensas, y me confundo al considerar la dificultad de desempeñarlas; y en efecto ¿como poder inspirar confianza a hombres prevenidos profundamente contra mi? Acomo tranquilizar la ecsaltación de los partidos que as piran á destruirse? ¿como suavisar los resentimientos añejos, y los ódios implacables que producen siempre los disturvios intestinos? Sin embargo, tal es mi designio, y para conse--guirlo ningun sacrificio me será costoso. La Nacion sufre -una crisis peligrosa, y á mi está cometida la árdua empresa de hacerla terminar felizmente; qué mision mas noblé puede ofrecerse en la vida pública de un ciudadano! Si la fortuna proteje mis afanes, me reputaré desde entonces como uno de los predestinados de la tierra; pero como esa obra es muy su perior á las fuerzas de un individuo, interpelo la coopera-cion de todo aquel que se honre con el título de mejicano li bre.

¡Mejicanos que habeis conquistado vuestra independencia_
y hoy por un error os alejais de la libertad! la tremenda y_
noble comision de que me ocupo se reduce principalmente á ha
cer callar el ruido de las armas para poder escuchar la voz_
de la razon: yo os pido un momento de calma, y dejo vuestra_
resolucion á vuestra conciencia.

¡Soldados que sosteneis un partido y no el del pueblo á_ que perteneceis! ¿de donde nace ese furor por esterminar á - dencia nacional, hoy esgrimen sus espadas sin ecseminar el motivo que los precipita d tal atrocidad. ¡Hombres poseidos_
de un delirio insensato! arrojad los aceros, redimid a la Na
cion de los males que la haceis sufrir, y de los que le preparais, y entonad un himno a la concordia.- Veracruz, Noviem
bre 7 de 1832.- Manuel Gomez Pedraza.*

^{*} Aurora de Libertad, 15 de noviembre de 1832.

PROYECTO DE PACIFICACION

Propuesto por d. Manuel Gomez Pedraza y d. Antonio Lopez de Santa Anna
GOBIERNO GENERAL

EJERCITO FEDERAL-DIVISION DEL INTERIOR

Reunidos en un punto intermedio entre el Fuente de México y el cerro de San Juan, inmediaciones de la ciudad de Pue
bla, los señores general d. Juan Pablo Anaya y coronel d. Jo
sé Maria Jarero, comisionados por parte de S.E. el general en gefe d. Antonio Lopez de Santa-Anna, y los señores genera
les d. Antonio Gaona y d. Mariano Arista por parte de S. E/
el general en gefe d. Anastasio Bustamante, para acordar un_
armisticio que debe existir entre ambas fuerzas mientras resuelve el gobierno general: suficientemente autorizados al efecto, y despues de haber cangeado sus respectivos poderes_
hallados en debida forma, han convenido en los artículos siguientes.

1. Se suspende el uso de las armas y toda suerte de hos tilidades entre todas las fuerzas existentes en la republica mexicana que obedecen á los exmos sres. generales d. Antonio Lopez de Santa-Anna y d. Anastasio Bustamante hasta la resolución de las cámeras de la unión y gobierno general, sobrelel proyecto de paz que el exmo. sr. general Bustamante remite á aquellas autoridades, y que fue propuesto á S.E. por --

los señores generales Pedraza y Santa Anna.

- 2. Las fuerzas del ejército que manda el exmo. sr. general Bustamante pasarán á ocupar la ciudad Huejocingo, y podrán estenderse, si no bastare el recinto del pueblo á dar-les alojamiento, hácia las haciendas y pueblos inmediatos, menos por el lado de San Martín Tesmelucan, cuyo pueblo y camino de la capital deberán quedar neutrales.
- 3. Ambas fuerzas podrán usar de las escoltas necesarias para proporcionarse víveres y demás recursos indispensables_ ú un ejército.
- 4. Las fuerzas que estén en marcha por ambas partes las suspenderán en el punto donde les encuentre este convenio, que irá acompañado de la órden del gefe respectivo por estra ordinario.
- 5. No están comprendidos en el artículo anterior, mil hombres de infantería procedentes del estado de Yucatán, que
 de un momento á otro deberán llegar a la plaza de Veracruz;
 y esas fuerzas, por no esponerlas a la influencia de aquel clima mal sano, se trasladaran a las villas de Cordova, Orizava y pueblo de Coscomatepec.
- 6. Aun cuando el gobierno y las cámaras de la union reprueben el proyecto de paz de que habla el artículo 1, no por eso se romperán las hostilidades, y antes bien entonces lo tomará en consideracion el ejército de S.E. el general Bustamante.

- 7. In division del general Bustamante emprenderá su --marcha en cumplimiento del artículo 2 por el puente de Cholu
 la, y preventivamente se convendrá en las disposiciones conducentes al efecto.
- 8. In division mandada por S.E. el general Santa-Anna, ocupará la ciudad de Fuebla luego que la de S.E. el general_Bustamante desaloje las posiciones que ocupa.
- 9. y último. Los exmos. sres. Santa-Anna y Bustamante. generales en gefe de todas las fuerzas beligerantes de la república, y los generales, gefes y oficiales pertenecientes á las tropas que existen en este momento en la ciudad de Pue-bla, sus suburbios y ejidos, se comprometen bajo su palabra de honor á hacer cumplir y observer religiosamente todos y cada uno de los artículos anteriores comprendidos en este ar misticio. Y lo firmaron los sres. comisionados referidos, en el campo, á los once dias del mes de diciembre de mil ocho-cientos treinta y dos .- Juan Pablo de Anaya .- Antonio Gaona .-Mariano Arista.-José Maria Jarero.-Cuartel general en el --l'uente de México, diciembre once de mil ochocientos treinta y don .- Apruebo el anterior convenio .- Antonio Topez de Santa-Anna.-Aprobado.-Anastasio Bustamante.-Es copia. Garita de Mé xico en Puebla, diciembre once de mil ochocientos treinta y dos.-Juan Nepomuceno Perez, secretario interino.*

^{*} Vicente Riva Palacio et al., México a través de los siglos, t. V, pp.302-303.

PLAN DE ZAVALETA.

Convenio de Zavaleta.-Reunidos en la hacienda de Zavaleta los señores generales D. Antonio Gaona, D. Mariano Arista y coronel D. Lino Alcorta, comisionados por parte del Exmo. Sr. general en jefe D. Anastasio Bustamante, y los Sres. generales D. Juan Pablo Anaya, D. Gabriel Valencia y D. Igna -cio Basadre, por parte de los Exmos. Sres. presidente de los Estados Unidos Mexicanos, D. Manuel Gómez Pedraza y el general en jefe D. Antonio López de Santa Anna, para acordar lo conveniente acerca del proyecto propuesto por los dos últi-mos generales mencionados, el día nueve del presente mes, al Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante y á los generales, jefes y oficiales de la división de su mando, vistos y can-jeados sus respectivos poderes, hallados en debida forma, y después de haber leído el decreto del Congreso general del 8 del corriente mes, que ni aprueba ni aprobará el contenido del referido proyecto; y en cumplimiento del artículo 6.º del armisticio celebrado el 11 del presente, entre las divisiones beligerantes, y usando de la facultad de modificar, reformar, añadir ó quitar lo que juzgasen conveniente y útil al bien público, han convenido, en virtud de los plenos pode res con que se hallan investidos y de mutuo consentimiento, en los artículos siguientes:

Artículo primero. El ejército protesta, en prueba de -buena fe, sostener en toda su integridad y pureza el sistema
republicano representativo popular federal, consignado en la
acta constitutiva, Constitución federal y particulares de -los Estados.

- Art. 2.º Quedan cubiertos para siempre con el manto soberano de la patria, todos los actos de elección popular dirigidos á nombrar representantes para el Congreso general y las legislaturas de los Estados, ocurridos en la federación mexicana desde el 1.º de Setiembre de 1828 hasta el día de la publicación de este plan; y en consecuencia no tratará más de su legitimidad ó ilegitimidad.
- Art. 3.º Los gobernadores de los Estados y jefes políticos de los territorios que funcionan en este día, quedan autorizados para adoptar cuantas providencias crean conducentes, á fin de que los pueblos de sus respectivas demarcaciones, en uso de su soberanía y para nacionalizar indudable—mente al gobierno, procedan á todos los actos electorales ne cesarios á verificar en su totalidad una elección de representantes en sus legislaturas, diputaciones de territorios y Congreso general; arreglandose, en cuanto sea posible, a loque prescribe la Constitución federal, constituciones garti-

culares y leyes de los Estados que estan en vigor hasta la fecha de este plan, entendiéndose que sólo por esta vez elegirán en su totalidad el número de representantes por deberse hacer una renovación general, para que la nación vuelva incuestionablemente al régimen federal, siguiéndose en ade-lante lo dispuesto para casos ordinarios.

- Art. 4.º Todas las legislaturas deberán estar instala-das en sesiones abiertas para el 15 de Febrero de 1833, ó antes, si se pudiere, y todas y cada una de ellas procederán el día 1.º de Marzo siguiente á elegir por esta vez dos sena dores y dos personas para presidente y vicepresidente, man-dando las actas de la elección de estas dos personas á la se cretaría de Relaciones, y dando sus credenciales á los senadores nombrados, para que éstos y los diputados estén en la capital de la federación el día 20 de Marzo.
- Art. 5.º El 25 del mismo mes se instalarán las Cámaras de la Unión; el 26 se reunirán ambas para abrir los pliegos de las actas de la elección de presidente y vicepresidente, y se procederá en lo demás con arreglo á la Constitución federal, de modo que la elección quede calificada y publicada el 30 de Marzo a lo más tarde.

- Art. 6.º El ciudadano Manuel Gómez Pedraza será reconocido presidente legítimo de la República hasta el 1.º de --- Abril, en cuyo día deben terminar las funciones del supremomagistrado de la nación, conforme á la ley fundamental.
- Art. 7.º Como podrá suceder que á la fecha de este plan haya algunos Estados en los que se encuentren dos gobernadores á la vez, las atribuciones que el artículo 3.º concede á esos funcionarios deberán ejercerse por el magistrado reconocido por la mayoría de los pueblos del Estado que preside.
- Art. 8.º Se harán por órgano legal á la futura representación nacional, luego que abra sus sesiones, las iniciativas siguientes: 1.ª Que el Congreso general sancione con surespetable autoridad este plan, aprobando la necesidad y conveniencia de las medidas extraordinarias que se han adoptado para salvar á la nación de la crisis peligrosa en que se encuentra, para legitimar las autoridades de elección popular y para regularizar constitucionalmente al gobierno general en el cuatrenio venidero. 2.ª Una amnistía ú olvido de todo cuanto ha ocurrido desde el 1.º de Setiembre de 1828 hasta el presente día: por esa amnistía todos los que han adoptado este plan 6 lo adoptaren dentro del plazo que señalará uno de los artículos siguientes, quedarán en sus derechos lega-

les que hoy obtengan; y por ningún caso ni acontecimiento de esos años podrán ser perjudicados en los que obtenían antes_de ser publicado este plan y mientras se concede esta amnistía, aquellos á que se refiere este artículo conservarán la_posesión en que se hallan en el día sin la menor innovación.

3.ª Las que el gobierno juzgue convenientes, á fin de que el ejército sea reemplazado en ley orgánica decretada, y sus ne cesidades prevenidas, y cuanto sea conducente á que la fuerza armada concurra á asegurar la independencia, á afianzar - la libertad y á hacer observar religiosamente el régimen establecido. 4.ª La renovación de los decretos de 12 de Octubre de este año sobre facultades extraordinarias; el de 27 - de Setiembre de 1823 sobre conspiradores sometidos á la jurrisdicción militar y el de 14 de Abril de 1824 acerca de oficiales desertores.

- Art. 9.º Se sujetan á la aprobación de la autoridad com petente los empleos y grados dados por los Exmos. Sres. gene rales en jefe de ambas fuerzas beligerantes.
- Art. 10. Entre tanto se otorga la amnistía de que habla la parte segunda del art. 8.º, nadie será molestado por los_servicios prestados y opiniones manifestadas durante la revolución.

Art. 11. Todos los individuos del ejército y empleados de la federación adoptarán el presente plan de paz; cualquie ra contravención se tendrá por atentatoria al bien común de la nación, y los oficiales generales y particulares, con --- sueldo del erario público, que á los cuatro días después de aproximadas á la distuncia de seis leguas del punto de su residencia, las fuerzas que lo sostienen no se reunieren á --- ellas, quedarán privados de sus empleos conforme a la excepción que se hizo de ellos en el art. 8.º

Art. 12. Los retirados, jubilados y pensionistas que no debe considerarseles en actitud de poderlo efectuar por ha-ber cerrado su carrera, serán dignos de igual pena si des---pués de pasados los cuatro días continúan prestando servi---cios de cualquiera clase al gobierno existente en México.

Art. 13. S.E. el presidente y los Exmos. Sres. genera-les en jefe de ambas fuerzas, circularán el presente plan á_
todas las autoridades así civiles como militares para su -exacto cumplimiento.

Y para constancia, los generales y coronel mencionados - arriba firmaron dos ejemplares de este convenio y lo remitie ron a los respectivos generales en jefe de ambas divisiones.

para su ratificación.

Hacienda de Zavaleta, Diciembre 23 de 1832.-Antonio Gaona.-Mariano Arista.-Lino Alcorta.-Juan Pablo de Anaya.- Ga-briel Valencia.-José Ignacio de Basadre.*

^{*} Vicente Riva Palacio et al., México a través de los siglos,

t. V, pr. 303-304.

DISCURSO FRONUNCIAIX FOR D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA, EL 26 DE DICTEMBRE DE 1832 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, AL RENDIR SU PRO-TESTA COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Entre los sucesos felices de la vida, ninguno proporciona al hombre goces más puros que el regreso a la patria después de un largo y penoso destierro. La tierra natal, la vis
ta de los amigos, de los parientes, de los conciudadanos; los dulces recurdos de la infancia la presencia súbita de ob
jetos halagueños; la memoria de acontecimientos plausibles,
y la alegría que produce el recobro de los vínculos de amistad, sangre y paisanaje, vivifican al corazón, lo arrebatan,
lo enajenan y lo inundan, por decirlo así una fruición de -gloria.

¡Pero que pronto se acibaran o se disipan las felicida—des de la tierra! Yo he retornado al seno de mi patria; es—toy ya en los brazos de mis amigos y compatricios; mas ex—tiendo la vista por nuestro vasto continente; y sólo veo las huellas sangrientas, los funestos vestigios de una guerra—fraticida que en un trienio nos ha arrebatado multitud de—ciudadanos, tesoro el más precioso de una nación. La sombra—funesta del Duque de Alva parece que vaga entre nosotros como en los países bajos, pidiendo veinte mil víctimas que sa—crificar.

¡A quién no desasona, abate y estremece un espectáculo tan lúgubre y sangriento!

Cesaron en el sur las calamidades de la guerra con el sa crificio de una víctima ilustre, de un ciudadano sostenedor de la Independencia desde las primeras reacciones, y guar--- dián perpetuo de la libertad; él conservó en los desiertos -- la chispa patriótica que en ochocientos veintiuno inflamó el corazón de los mexicanos, y ese hombre fue condenado a una muerte ignominiosa por un ministerio terrorista y cruel Ese suceso sirvió como la señal de alarma a todos los libres; y los derechos ofendidos del hombre y del ciudadano fueron reclamados por la valiente guarnición de la heroica Veracruz.

Ella pidió la remoción de los ministros; ella, para defender y asegurar el sistema constitucional, reprendió con viveza las demasías del poder; ella interpuso la mediación respetable del soldado del pueblo, del ilustre Santa-Anna, y este genio singular, tomando a su cargo el arbitraje augus
to de la humanidad, en su sacro nombre pidió la variación de
los ministros; pero este proceder prudente y justo se considera como crimen de estado; las cámaras se oponen a que el general Bustamante siga los consejos de su razón, se desoyen
los clamores de la naturaleza oprimida, y se levanta contra_

ella el sangriento estandarte de la guerra, se dispara el camón y se lanza contra los inocentes el exterminio y la muerte. Olvidaba sin duda el ministerio que la denegación de la justicia y aún las afectadas dilaciones para obsequiarla, — disculpan la cólera de un pueblo; y que la presión grave y — manifiesta, justifica su levantamiento.

La guerra desde entonces ha sido justa por parte de los libres, empeñados solamente en salvar su independencia, sus carantías y sus leyes fundamentales; sin embargo, el ministe rio los trató como traidores y rebeldes, violó los princi--pios reconocidos por todos los pueblos civilizados, llenó -lun cárceles de ciudadanos, sembró el terror en las poblacio nes, e inundó de sangre los campos; pero los pronunciados re doblan su cólera y su energía, el sentimiento se generaliza, la revolución justa y razonable en sus motivos toma un nuevo carácter de nacionalidad, y se hace por último constitucio-nal, proclamándo el ejército pronunciado, y los Estados sobe ranos del interior, Presidente de la República, conforme a la voluntad nacional manifestada en la mayoría absoluta de once Legislaturas, que espontánea y libremente sufragaron a mi favor: más como si en este paso se hubiera cometido un -nuevo crimen, el ministerio y las cámaras atizan el voraz in cendio, aumentan las fuerzas militares, multiplican las expe

diciones, hacen la guerra a los Estados soberanos, y a la -- misma nación que ha explicado categórica y solemnemente su -- voluntad.

El Cobierno de México, acobardado después con las victorian sucenivas que reportara el libertador en los campos del Talmar, y en la toma de esta ciudad, propone negociaciones de paz, y envía en corisión a los ciudadanos Lemus y Castrillón: el General Santa-Anna escucha, desea la paz, se decide y nombra en comisión a los ciudadanos Ramos Arizpe, González Angulo y Vizcaíno; estos tienen en México largas discusiones con el Gobierno y nada adelantan, sin embargo de haber apura do las cuestiones hasta el último término. El Ejecutivo, siguiendo su plan de afectadas dilaciones, mientras llegaba en su auxilio el General Bustamante, dirige en última comisión a los Bres. Molinos del Campo, Quintero y Mora, autorizados plenamente para ajustar los tratados. El libertador los recibe en una junta de notables, a que concurrieron también las autoridades de esta capital, y sus anteriores enviados; se entra en seria y detenida discusión; y, por último, se con-viene / determina con los comisionados del gobierno lo que ellos mismos propusieron, a saber: la no admisión de la re-nuncia a la presidencia que hice en diciembre de 1828, y mi consiguiente llamamiento; se da cuenta a las Camaras para su

aprobación, y ellas, obrando como por un plan meditado, nada examinan, nada discuten, y en un sólo día todo lo desechan,—suspenden sus sesiones, y se niegan a toda conciliación y —acomedimiento razonable llevando adelante la guerra de una —fracción de la sociedad contra el pueblo soberano, de quien—se han vuelto enemigos obstinados.

Cerralos así los caminos felices de la paz, la cosa pú-blica det la decidirse por el filo de la espada; el numeroso ejército de los libres, deseando economizar la sangre, creía reporter el triunfo por la sola impresión moral; pero entre tento se aproximaban una a otra las fuerzas beligerantes, y la nación aguardaba el éxito que parecía cifrado en una sóla batalla decisiva. En tal estado de cosas pisó las playas de Veracruz, y desde aquel momento me ocupo de la paz; manifies to a mis paisanos y al Sr. Múzquiz las fuertes razones que reiteradamente se me expusieron para obligarme a venir, mi decisión, mis miras, mis deseos; invito a los mexicanos penradores a que me auxilien en la empresa, procuro inútilmen-te, por la interceptación de los caminos, relacionarme con las legislaturas y Supremos Magistrados del interior de la -República; me dirijo a todos, pido consejo, hago de mi fe po lítica la profesión más clásica; pulso la obstinación y ce-rrichos de algunos; pero esfuerzo la razón para convencerlos; nada me retrae, nada me arredra, ningin tiempo estimo por --

perdido en llamar a los hombres a los principios: el noble - objeto de mi misión ha sido la paz y ésta no es cara a ninçún precio. Hombres cuyo elemento es la discordía y cuyos co
racones arden en deseos de venganza, impugnad mi conducta, puesto que so is libres para hacerlo; pero sabed que la filocofía me defiende de vuestras invectivas, y que si logro com
pletar la obra comenzada, mi nombre pasará a la posteridad,
y pasará sin mancha.

Anuncio al libertador desde Veracruz mi venida a esta -ciudad memorable, re uelve aproximarse a ella con su ejército; el del enemigo le sigue en su marcha; sucede entre ambos
un fuerte encuentro, la sangre corre a torrentes, la heroica
luebla resiste un ataque por tres días; en el mismo teatro me toda ser testigo de escenas sangrientas y horrorosas, representadas por hijos de una misma patria, idénticos en intereses, en costumbres, en idioma, en religión.

La humanidad gime bajo del azote de las pasiones: la civilización huye de nosotros asustada de los estragos que cau
sa la discordia; la población se disminuye, la agricultura es abandonada, el comercio y la industria se paralizan, y so
bre todo, la educación de la juventud se corrompe, pervir--tiéndose la moral pública, sin la cual ningún pueblo puede -

ger dichogo.

i la vista de tan deplorable cuadro, la mensibilidad recoore ous derechos. En gumos justicia a la maturaleza, hacien dola laualmente a la verdad. El Exemo. General Luis Cortazar, cindidino recomendable y poseído de las virtudes que honran el rinero humano, solicitó una entrevista a que me presté -motono, danifestó ou decisión por la paz, y el general liparticior, que ha dado reiterados testimonios públicos de demention aincaramente, se aunó conmigo en sentimientos: entramos, pues, en conversaciones con varios Jefes del Ejército de 1.1. el Caneral Bustamante, y movidos todos por un espíri tu potriótico, convencidos de que el ministerio y la mayoría de las cimaras habían querido convertirlos en tiranos de supatria sucrificándolos a miras personales, se deciden a fratermizar con sus compañaros de armas, y a reconocerme como -Franciscate Constitucional, conviniendo por último, en el arminticio firmado a nueve del presente mes en el Cuartel Gene ral en Puente de México.

El proyecto de pacificación presentado al ejército del general Bustamante por el Sr. Santa-Anne, y por mí, se ha dedo el público, y cualquiera que atentamente lo haya leído confesará que sus bases son la buena fé y la justicia; el --

respeto a la soberanía nacional en su misma esencia y ori--gen, y el deseo de una justa libertad en los augustos actos_
electorales: aquellos jefes y oficiales se penetraron de la_
conveniencia del proyecto; y en efecto: ¿Quién no desea el término de una guerra civil siempre desastrosa? ¿Qué mexicano conoce el confuso laberinto, y la discusión irritante e inútil a que conduciría el examen de los actos electorales del pretérito lustro?

En vista de estas consideraciones poderosas, los generales, jefes y oficiales de la referida división quisieron, an
tes de determinarse, tributar a las cámaras y al gobierno un
nuevo homenaje de respeto y subordinación, y remitieron el proyecto en cuestión a México, con el fin de que los poderes
existentes en aquella capital se ocupasen de él; pero poseídos aquellos hombres de un vértigo funesto, sin meditar en la angustiada situación de la República, reprobaron el proyecto, calificándolo de inconstitucional: ese decreto equiva
lía a declarar irremediables nuestros males, y a condenar a
la nación a una muerte lenta e infalible: entonces los militares que acaudilla el general Bustamante cortaron denodadamente el nudo gordiano, decidiéndose por la santa causa de la libertad, y dando a la patria un día de gloria.

on ese proceder verán los pueblos cultos de la Europa en nuestros soldados, filósofos, y que bajo del morrión se ocultan almas pensadoras, que escuchando la voz de una inmensa - mayoría, los preceptos y voluntades de un pueblo soberano, - se han pronunciado por sus sagrados derechos y por su libertad.

En esa noble resolución se palpa el civismo más puro, y_
ln circunspección y mesura con que hasta el extremo se ha -conducido aquella porción recomendable del ejército.

El Art. 3 del proyecto que habla de la renovación total de los funcionarios elegibles por el pueblo, ha alarmado a - algunos hombres que están en posesión de disponer de esos -- destinos como de un patrimonio; ellos temen perder la presa en las nuevas elecciones, y de ahí deriva el empeño de comatir un plan que no halaga sus intereses; pero precisamente - ese artículo es el más importante del proyecto, y sin él la revolución no habría producido otro resultado que la muerte de los ilustres defensores de la libertad. Al recobrar los - pueblos los derechos imprescriptibles que les habían usurpado, justo es que entren en posesión de su soberanía, eligien do libres y espontáneamente a sus mandatarios. Encendida la guerra, irritados los partidos y exaltadas las pasiones, ha

sido imposible que la calma, la prudencia y el juicio, tan necesarios para el acierto, pudieran presidir las elecciones
populares. Los pueblos, conforme nuestro sistema felíz, de-ben ejercer estos actos en plena libertad. Hombres elegidos_
por el buen sentido del pueblo libre, y escarmentados del -furor de los partidos, que nos han precipitado a la vez, serán sin duda los que hagan la felicidad de la nación.

Un congreso formado de tales hombres salvará a la Repú-blica del naufragio que la ha amenazado; los enemigos implacables del sistema conocen esta verdad, y hoy que son importantes para resistir al torrente impetuoso de la opinión, maquinan pérfidamente para frustrar el glorioso resultado de nuestros afanes.

Ciudadanos que me escucháis, generales, jefes y oficia-les del ejército, que habéis prodigado vuestras vidas en el_
campo del honor gobernadores de los Estados, legisladores de
los pueblos, mexicanos todos; sabed que se forma un plan liberticida para envolver a la nación dentro de breve en el -caos espantoso de la anarquía. Ese plan se reduce a indisponer entre sí a los amigos de la libertad, y a impedir las -elecciones prevenidas en el Art. 3 del plan de pacificación_
para dejar al Gobierno aislado, y a la Federación sin la --

asomblea legislativa que regularice la marcha constitucional desde el 1º de abril en adelante.

Yo desde el alto y peligroso puesto a que hoy me ha elevado el destino, levanto mi voz como guardían de las liberta
des patrias, y os anuncio las maquinaciones de nuestros enemigos; aún es tiempo de eludirlas identificando nuestras opi
niones, y procurando caminar acordes y unidos hacia un mismo
fin; ese fin queda indicado en el plan de pacificación, que
circula ya por todos los Estados: un extravío de opinión nos
perdería sin remedio; y yo, al anunciarles la calamidad que
nos prepara la perfidia, cumplo con la más sagrada de mis -obligaciones.

Esos maquinadores de que os hablo, son aquellos que desprecian los derechos y clamores de un pueblo rey, los que lo
abaten y comprimen, los que han violado la Constitución y -conculcado las leyes, y los que querían hacer nada por un si
glo, a los restos de su hermano, en el mar de sangre de una_
anarquía sin término; pocos son ciertamente, aunque bárbaros
y tenaces, pero conocidos del pueblo, y contra ellos se hará
unicamente la guerra, y sobre sus cabezas, si no se humillan
a la voluntad soberana de la Nación, descargará la justicia_
su brazo inexorable.

Para dirigir la marcha de un gran pueblo, he sido llamado del destierro; y si entonces hubiera escuchado solamente los dictámenes de mi razón, nunca me habría prestado a encar garme la suprema magistratura de que acabo de tomar posesión; pero convencido de que la nación me imponía sus órde-nes soberanas, fue preciso obedecer, y obedecer sin réplica. Desde este momento os presido mexicanos, y ese tremendo, aun que augusto encargo, durará por tres meses; en ellos seré -blanco del ciego furor de las pasiones, tendré que luchar -contra enemigos astutos e implacables; pero siendo mi divisa la concordia y la paz, no desmayaré en el noble designio de reconciliar a todos; he aquí mi misión y mi principal obje-to, que no puede envolver en medio de los azares. Je los com promisos y de los peligros, ninguna mira personal. Hasta hoy el generoso carácter de mis paisanos ha favorecido mis es --fuerzos; pero nunca más que ahora me es necesaria la eficaz cooperación de todos los patriotas en tan glorioso empeño, contraído puramente a salvar las libertades patrias; a hacer respetar la soberanía de los Estados; a engrandecer la Federación Mexicana; a afianzar la independencia nacional; y a consolidar la paz de una manera perdurable.

CRONICA DE LA ENTRADA A LA CIUDAD DE MEXICO DEL PRESIDENTE D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA

Cuatro años habían corrido en los que el sol no aparecia sobre la tierra de los aztecas, mas que para ser testigo de usesinatos y depredaciones; pero rayó la aurora del 3 de ene ro de 1333, y vió cambiado el semblante de los mexicanos: ya no cran los que asechados de esbirros tenian imposibilidad — de esplicar sentimientos patrióticos; ellos ofrecian una escena enteramente nueva, y mas que ningunos otros los habitan tes del distrito. El regocijo se pintaba en los semblantes — de los amigos de la libertad; las horas no caminaban con la velocidad de sus deseos, y unos á otros se preguntaban por — el momento en que debia llegar á la gran Tenoxtitlan, el defensor del pueblo, conduciendo al ilustre desterrado, á — quien un decreto inicuo lanzára de la bahía de Veracruz.

Por disposicion de la autoridad militar, formó valla la tropa de infanteria, desde la puerta de catedral hasta cerca del paseo de la Independencia, conocido antes por el paseo - Nuevo. Muchos generales salieron hasta el pueblo de la Pie-dad, á recibir á los ciudadanos Santa-Anna y Pedraza: el general Bustamante pasó de Tacubaya á dicho punto y todos se reunieron á cosa de las diez de la mañana, hora en la que á escepción del último, todos se dirigieron á esta ciudad en -

medio de una numerosa comitiva de ciudadanos de todas clases, que en coches, á caballo y á pié, habian salido á conducir - al presidente de la república y al Libertador.

En la garita de Belen habia cuatro carros costeados porel pueblo: cada uno de ellos llevaba una gran comitiva de -ciudadanos con banderolas de todos colores, y en muchas de ellas letreros alusivos al triunfo de la libertad. El primer
carro llevaba sentada en un sólio á la nacion mexicana, re-resentada en una niña vestida con todo esmero; sotenia en la mano derecha un estandarte con el retrato del general - Santa-Anna; iban tambien varios niños que representaban losgónios tutelares; en la delantera estaba colocado un cuadrodel triunfo de Tampico, para manifestar las glorias del hé-ros de Zempoala, que están identificadas con las de la pá--tria. El cortinaga era de damasco carmesí y los cordones y borlas, de oro fino.

El segundo carro estaba cubierto en la parte inferior de cortinas blancas, adornadas con festones de hermosos coloridos: una jóven muy bien engalanada que llevaba en las manos_ la constitución, simbolizaba á la pátria que por la brillante jornada del Libertador habia recobrado sus leyes fundamen talas: iba sentada bajo de un elegante pabellon de musolina_

y dumasco; le hacian cortejos varias niñas con los atributos de las intropales virtudes; para demostrar que sin ellas la nacion no quele conservar su libertad.

El tercer carro era de notable magnitud; adornado en su rededor con muy hermosos papeles de tapiceria; en la estremi dad de su delantera estaba un águila corpulenta, en ademan de romper el vuelo. Seguia en actitud de dirigir el movimien to de la carroza un bello jóven elegantísimamente vestido -que representaba el valor: la Fama con su tronpe, y la Abundancia con el cuerno de Ameltea lo acompañaban: la constitución en un marco dorado bajo de un hermoso cristal, entaba en la parte principal colocada en un vistoso pabellon. Dos niños con uniforme de generales representando á los ciudadi.nos Pedraza y Santa-Anna, custodiaban tan interesante depósi. to: la discordia con la tea apagada se miraba tendida á sus pies: en la espalda del pabellon se colocó una pintura, en la que presentaba de un lado el triunfo de Tampico, el general Santa-Anna conducido por la Victoria al templo de la inmortalidad, los escombros de la espedicion de Barradas fluctuando en las orillas del Atlántico: en el lado opuesto se divisaba la península española y una águila que desde la recion etersa despedia rayos sobre ellas.

Un pabellon blanco formaba el sólio del último carro; el

rededor de fate iba adornado con un cortinage de damasco; en al lugar principal estaba sentada una niña brillantemente en gulanada representando á toda la nacion mexicana; la acompendan veinte jóvenes de trages blancos, con una banda encarnada que les atravesaba el hombro izquierdo al costado derecho, y en ella tenian inscripto con letras doradas, el estado de la federación que representaban: varios músicos dentro del mismo carro, acompañaban á los niños en un himno patriótico que centaron por todas las calles, en loor del triunfode la causa del pueblo: cada uno tenia número considerable de versos con el nombre de un estado, en los que celebraban la insurrección del 2 de enero del año anterior; los esparcieron en todo el tránsito de su carrera.

Tan luego como se presentó en la garita la estufa en que venian los generales Pedraza, Santa-Anna, Herrera, y Anaya; el inmenso pueblo que los esperaba, prorrumpió en vivas que resonaron en toda la cordillera de nuestro valle: una multitud de entusiastas, por los dos ciudadanos á quienes miraban como la salud de la pátria, se abalanzaron de las riendas de los caballos, de las ruedas, y de las varas del coche, con el objeto de conducirlo ellos mismos: los ciudadanos Fedraza y Santa-Anna se esforzaron para disuadirlos de su intento; - les manifestaron que no era conveniente, desempeñasen el ofi

cio de las bestius los ciudadanos; y despues de una larga -porfia dejaron obrar á los cocheros, por temor de desagradar
i los que eran el ídolo de los méxicanos.

In luego como llegaron á las calles de la ciudad, los anunció la artilleria y el repique á vuelo de todas las campanas que por un efecto de tirania, estuvieron sin badajos todo el tiempo del sitio, para que no pudieran servir á los_
amigos de la libertad: todos los balcones, azoteas y calles_
se veían cubiertas con personas de todas clases, desde la -ex-Acordada hasta la catedral; de lo elto arrojaban al pasar
la estufa, obleas, flores, papeles con versos encomiásticos_
y listones con inscripciones patrióticas. Se quemaron cohe-tes sin número, con una faja de papel en la estremidad inferior con los letreros que siguen: viva el ejército liberta-dor, viva el general Gomez Pedraza: viva el general Santa--Anna: viva el pueblo: vivan los heróicos poblanos. La comitiva la formaron paisanos y militares, y los carros cerraban aquel séquito verdaderamente republicano.

Se apearon en la catedral todos los ciudadanos que ve--niam en coche y entraron á la iglesia, en que la se cantó un
solemne Te-Deum. Tan luego como se concluyó, se dirigió á pa
lacio el ciudadano presidente y allí recibió los cumplimien-

tos de las autoridades y de todas las corporaciones. Se hizo muy notable que un cierto individuo le hiciera elogios perso nales, que algunos calificaron de lisonja: la contestación que recibió del Sr. Fedraza, se redujo á que todos aquellos aquellos elogios los reservára, si los calificaba de justos. para el 1º de abril; esto es, para cuando ya no fuera presidente. Terminados los cumplimientos de rigurosa etiqueta, se presentó acompañado del general en gefe del ejército liberta dor, en el balcon principal del palacio: toda la plaza estaba llena de gente, y toda los saludó con las mas espresivas aclamaciones: pasaron los carros por el frente de aquel edificio, y en seguida la columna de honor que constaba de mas de siete mil hombres. Era concluido este acto, cuando D. - -Anustusio Eustamante, vestido con el brillante uniforme de general de division, á poco de haber conversado bajó con el Esomo. Sr. Presidente; y aunque aquel tuvo la atencion de -ingtarle para subir á su coche, le contestó según se cuenta, que los que tienen mucho que pensar, deben hacer ejercicio: lo que todos vimos fué que se retiró á pié para su casa, ves tido de paisano. El Sr. Bustamante usó de la política de - acompañarlo.

En todas las calles hubo cortinas en los balcones; en la tarde músicas en el paseo; los carros anduvieron por todo lo principal de la ciudad, y en la noche fueron á la casa del -

ciudadano Quintana Roo, a donde ha posado el hijo ilustre de Zempoala; salió al balcon con el Sr. presidente, los victo-rearon con el mayor entusiasmo; ellos ecshortaron al pueblo_a que siempre fuese idólatra de la constitucion; éste pidió_al general Pedraza que espulsara á los gachupines; él contegtó que haria observar las leyes.

Desde el dia 29 de diciembre comenzaron los serviles á circular noticias falsas, alarmantes y denigrativas al vir-tuoso rusolo mexicano: suponian proyectos criminales en la multitud, y las mas fuertes prevenciones para insultar á los Roldados que han servido á las órdenes del general Bustamante. Les autoridades creyeron con justicia que estaba en su deber tomar precauciones; los serviles no se contentaben con otra cosa que con que se prohibiese toda clase de demostra-ciones, y aumentaban las calumnias. El Sr. Lemus llamó á sus amigos para cerciorarse de la realidad de lo que hubiera: -dos de ellos le dijeron que no habia mas que armonia y desse Je complacer á las nuevas autoridades: le ofrecieron que en el día siguiente que era el de la entrada del ejército, no se haria demostracion alguna, que todo seria reservado para el general Santa-Aana, y los hechos testificaron la buena -disposicion de los bárrios para dejarse conducir por los que se interesan en la causa comun, y no hacen profesión de in--

sultar á las clases abatidas. El pueblo vió entrar las fuerzas beligerantes ya reunidas, sin vituperar ni aplaudir.

ciudadanos que se tomaron el trabajo de recorrer todon los barrios, se propusieron ver los adornos de carros y bunderas, para manifestar a los que tuvieran cosas que no -fuecen convenientes á la buena armonía de un dia de regocijo, las ventajas de que las omitieran. Nos han asegurado que lo único que hallaron fue una muy grande bandera, en la que se vela la nacion mexicana aprisionada y llorando sobre sus propias cadenas; en un vasto campo cubierto de huesos humanos y á los pies de la efigie de la pátria el general Guerrero con uniforme de gala y con todos los caracteres necesarios para darlo á conocer, bañado en su propia sangre: tan luego como los dueños de esta valiente y elocuentísima proclama escucha ron las razones que les fueron objetadas convinieron en omitirla. Este suceso contrasta notablemente con la conducta del ministerio de licaluga, que pagaba porque pusieran en -lus esquinas caricaturas, infamando á determinadas personas ó á la causa de la libertad.

El dia 3 de enero, el pueblo del distrito se ha coronado de gloria; ha dado una lección práctica de honradez y de virtud á ese Alamán y al club que aun dirige: ese cobarde asesi

no se presentó en el teutro el mismo dia que llegó la noti-cia de la desgracia de Tolóme, manifestando una alegria fe-róz y pidiendo aplausos, porque su capriche habia sacrificado centenares de mexicanos y reducido al dolor y á la mendisidad las esposas y los hijos de los valientes que murieron. Démonos mil parabienes, porque la faccion desmoralizadora no logró estinguir las virtudes de nuestros conciudadanos. Esos miserables que en lo mas riguroso del invierno, apenas tie-nen unos pedazos de frazada para abrigarse; esta multitud ab yecta á quien se inculta por su educacion, sin cuidar de remodiarla, tiene mejores sentimientos y se afecta del bien, mucho man, que las camaras de 31 y 32, y mucho mas que el in fame misterio, á quien se prostituyeron. La historia de los crimenes cometidos en nuestro pais, no presenta uno tan infa me, horroroso y atróz como el de Picaluga y este lo medita-ron, lo dirigieron y lo consumaron hombres de anteojos en -las harices, de pelo perfumado, de bota rechinante y de corbata almidonada.**

^{*} El Fénix, 15 de enero de 1833.

VERSOS QUE CIRCULARON EN LA CIUDAD DE MEXICO CON MOTIVO DE -LA LLEGADA DEL PRESIDENTE MANUEL GOMEZ PEDRAZA

LA INDITA LIBERAL SIGUIENDO

A PEDRAZA Y SANTA-ANNA

Y

TROPAS EN PUEBLA UNIDAS
CANCION NUEVA

Vámonos, prenda querida, a la corte mexicana, que la indita quiere ver a Pedraza y a Santa-Anna:

Vámonos...

Soy indita de Zempoala, que el tres de enero, de este año, sin causar a nadie daño, entré a México de gala:

Vámonos...

Unida a lo mexicano, disfruto de sus placeres, al celabrar a los héroes, famosos americanos:

Vámonos...

Los vítores y los carros; éstos, de ingeniosos inventos, dedicarlos, fue el intento, a los campeones bizarros:

Vámonos...

El Placer y la armonía, el orden y la concordia, han reinado, sin discordia, desde aquel hasta este día:

Vámonos...

Les que antes eran opuestos y rivales sempiternos, hoy se unen con lazos tiernos, sin entrar a más pretextos:

Con fraternales abrazos, todos han hecho la paz, del cielo a la clara faz, con múticos y eternos lazos:

Vámonos...

Soy indita Zempoalteca, que deseo paz y reposo, y por este bien precioso he andado de seca a meca:

Vámonos...

Soy indita liberal, la libertad es bien que anhelo, por éste eché de mi suelo al ibero colosal:

Vámonos...

Ya soy libre, soy señora, soberana e independiente, du Ma de mi continente que riquezas atesora: Vámonos...

El yugo de tres centurias que mi cervíz oprimió, un héroe lo quebrantó, librándome de penurias:

Onceaños ha, libre soy de la odiosa España, quien me ve con fiera saña, porque con ella no estoy:

Un hijo me libertó de la ignominia y ultraje, y de aquel cruel pupilaje con su espada me sacó:

Vámonos...

He sido elevada al rango de Nación del Universo; con envidia del perverso que quisiera verme en fango:

Vámonos...

Ya libertad me dio el cielo, de extraño y casero yugo, ya no hay opresor verdugo que sojuzgue el patrio suelo:

Vámonos...

Y mi suerte deposito en las manos de Pedraza, dará éste, ser a mi casa, como hábil, prudente, estricto: Vámonos...

De enemigos exteriores no temo la furia insana, con la espada de Santa-Anna, no vendrán los invasores:

Con quixquemitl y chomite, y con maxtlahuatl precioso, voy al héroe victorioso, a presentarle un convite:

Vémonos...

Un ramo y una guirnalda de laurel, en parabién, le llevo para su sien, con brillo de una esmeralda: Vámonos...

Para obsequiar a la tropa llevo mirtos y laureles, visitaré los cuarteles cebando la libal copa:

Brindaré, con ésta llena, a la salud de los bravos, que detestan ser esclavos, menos vivir en cadenas:

Vámonos...

También por los bravos brindo, que acaudilló Bustamante, pues desean la paz constante, tomen un trago de guindo:

Reine estable la concordia acá entre los mexicanos, amándose como hermanos, huirá la feroz discordia:

Vámonos...

No hay odios, ni enemistades, cubra un velo lo pasado, aquello, quede olvidado, ya no haya rivalidades:

Vámonos...

Vamos al teatro, al fandango, a los paseos, a los toros, y sonando ecos sonoros, con todos bailaré el tango:

Vámonos...

Esto agrada a los jorochos, a los viejos y muchachos; pero nunca a los borrachos, y menos a los muy chonchos: Vámonos...

Gustemos del placer todos con moderación, con orden, no haya riñas, ni desorden; reine la paz de este modo:

Vámonos...

Concluido todo ésto, a la agua, echaremos la chalupa, y cantando el apa y upa, navegaremos a Tluhua:

Vámonos...

Luego iremos hasta Chalco, que es el mexicano Ulua, y remando la falúa, tornaremos a Ixtacalco:

Vámonos...*

^{*} Poesías populares, Imprenta a cargo del C. Rafael Nuñez, México, 1833.

YA SE VE STUCE NO TE DIGO? O SEA

Trabajos que tuvo un mexicano en el tiempo del sitio, y consejos que le daba un amigo suyo.

Tanta fue la fantasía (que se andaba a troche y noche) lo cierto que cierto día) (miento que fue cierta noche) Entró mi amigo a mi casa a que yo lo protegiera, yo le digo: quién tuviera aunque fuera medio, amigo, él al salir me responde, ya se vé, ¿pues no te digo? Yo entiendo que se fue seguí con mis congeturas, consolando a mis criaturas y al punto me recaté; Vuelve a vivir, recordé a darle conversación. me dice: en la Inquisición (si quieres venir conmigo) hay peseta... y ... le respondo:

Ya se vo, ¿pues no te digo? ¿Yo en el comercio robar? no ves que se me castiga habrá hipócrita que diga que ya libre quería obrar No me juiero condenar que con el favor divino el sitio ha de terminar no hay que desmayar amigo ¿y de hambre nos moriremos? ¿Ya se ve,? ¿pues no te digo? El me decía: yo te haré felíz si tú me siguieras. y un peso diario si quieres resolverte te daré Yo tan pobre me miré que hasta risita me dió, él contento prosiguió por fin qué dices amigo? yo humilde le respondí. Ya se ve ¿pues no te digo? Pues escucha mi proyecto no te vayas a admirar, y dí si te has de animar

para ronerlo en efecto del aguador no es defecto que a dos reales venda viaje. vamos a usurrear salvaje comerciaremos amigo si quieres traeremos leña. Ya se ve, ¿pues no te digo? ¡Ay! que hombre tan socarrón mal haya tu indigna casta mira coge tu canasta iremos a traer carbón. En el día se llama don seis pesos vale una carga y el serco mucho se alarga, nos ponemos como un higo con que te resuelves huage. Ya se ve, ¿pues no te digo? Del séptimo mandamiento ya hacia yo poco caudal, pues, que ya ni me acordaba que era pecado mortal. Tanto me llegó a animar que en el momento acepté muy contento me paré,

le digo vamos amigo ¿la ganancia es pa los dos? Ya se ve, ¿pues no te digo? Quién pensará en la garita no nos dejarán pasar, tanto me llegué a enfadar que yo fruncía mi carita Mal haya tú tan corita me decia mi valedor. más de cañón el rumor parece traía consigo Ya yo me ori ... no nos vamos. Ya se ve, ¿pues no te digo? No temas la muerte impía si te llegan a matar cree que has de resucitar dentro del tercer día Esto ni amigo decía, hay que necio majadero! no quiero ser carbonero le decia muy aburrido, Laué quieres tener? de cuero Ya se ve, ¿pues no te digo? Resuélvete mentecato

pues que resulta ventaja, tengo un amigo en la paja y éste no es tan insensato. Fedimos un chochocol y daremos más barato, vendemos agua del pozo que no se conoce, amigo; yo a todo le respondía, ya se ve ; pues no te digo? Tú no quieres abrazar ninguna de mis propuestas, siempre vendrás a morir renegando como gestas. Mira todo lo que restas, o tu familia no come tu mujer dirá no embrome, la fluueza está conmigo, a que aguardas patarato: ya se ve, ; pues no te digo? Ni con tortilla ni pan, se puede uno sustentar porque no hay con que comprar ni ya los amigos dan ya lo tienen por refrán

el estamos pareciendo en los infiernos ardiendo los vea yo juntos contigo, ya sata es mucha sin razón Ya se ve, ¿pues no te digo? Maldito tú, ya se ve, y maldito el no te digo que bastante me has molido. me has pegado mi café ¿No tienes otra canción con qué apurar mi paciencia? Mal hay tu descendencia, Belzebú juade contigo y en el infierno te vea Ya se ve ; pues no te digo? No te vayas, aguardad, quiero quades convancido, Dios a que esto ha permitido deja ya esa ceguedad Quiere ver su magestad quien le ama de buena gana y en el General Santa-Anna, su omnipotencia dirige, Ahora te cambio el refrán,

que dices, ¿no te lo dije? En enero, en treinta y dos la revolución comienza se ha mantenido muy densa luego es voluntad de Dios. Viste que en un mas, o dos, se encendió de tal manera, tú no hallabas la tronera ahora en IN PECHO COLLGE que bueno está el año nuevo ¿ qué dices no te lo dije? Cómo querías ignorante Tan presto en contra los fines, qué piensas que son motines que armas tú como tunante. O el acero relumbrante del impávido Santa-Anna, fuera el Ludiurio mañana del ignorante al equije, y entonces tú me decías ¿qué dices no te lo dije? Viste al pueblo con que añor su entrada la celebró y todo a una vez gritó

que viva el LIBERTADOR. Los laureles del amor le tributaron sin taza, y contentos repetian viva el invioto PEDRAZA; qué to parece tatita? gaué dices no te lo dije? Qué no das gracias a Dios por tan grande galurdón. o lo dijiste no más por escasés del carbón. ¿ qué ya no hablas, socarrón? salvajón, atarantado, cara de sapo pisado, dije que eras alequije y con ésto dije todo ¿qué dices no te lo dije? Pero yo quiero concluir por no molestarte más, anda vete a donde vas y no me vengas a arguir ya logramos conseguir la paz, la tranquilidad, come y duerme en libertad,

y repite en dulce voz; viva el invicto Santa-Anna, viva su sagacidad.

Poesías Populares, Imprenta a cargo del C. Rafael Núñez. México, 1833.

LEY DE EXPULSION DE ESPAÑOLES

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de la república, sabed:

Que debiendo tener su más exacto cumplimiento la ley de_28 de marzo de 1829, expedida para hacer salir de la república a los españoles que élla no exceptua, y habiéndose notado que se ha permitido el regreso a la nación de muchos de ——ellos que no tienen excepción legal que autorice su permanencia, sobre cuyo punto ha habido ya algunas reclamaciones que han excitado una sensación desagradable en la opinión pública, he tenido a bien resolver que se lleve a puro y debido —efecto la citada loy, debiendo sólo quedar en la república — los españoles comprendidos en las prevenciones siguientes, —bajo las calidades que en ellas se expresan.

- 1a. Los que tengan excepción legal.
- 2a. Los casados con mexicana, los viudos de mexicana -con hijo o hijos mexicanos que subsistan a expensas
 de sus padres, hasta la resolución del futuro con-greso.
 - 3a. Los que tengan cartas de ciudadania o naturaliza--ción, con las formalidades establecidas por las rotencias amigas, y en consecuencia hayan obtenido -las cartas de seguridad por conducto de los respectivos ministros o agentes.

- dir pasaportes y hacer salir del territorio de la república a cualquier extranjero no naturalizado, cuya permanencia califique perjudicial al orden público, aún cuando aquel se haya introducido y establecido con las reglas prescritas en las leyes, los
 gobernadores de los estados, el gobernador del distrito y los jefes políticos de los territorios, informarán al gobierno con justificación sobre los -que consideren perjudiciales, para que califique y
 use en su caso de la indicada facultad.
- 5a. Ningún español, ni aún de los exceptuados, que no hubiesen estado radicados en las costas el 20 de -marzo de 829, permanecerá en ellas, y aún los anteriormente establecidos podrán hacerse internar en el caso de amagar una invasión.
- 6a. Los gobernadores de los estados y el del distrito, y los jefes políticos de los territorios, quedan en cargados bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de la citada ley y de la aplicación de estas prevenciones, dando cuenta cada mes por la se cretaria de relaciones de lo que hayan practicado; y para su más exacto cumplimiento, se les acompañan copias de las listas de los españoles que fueron -

exceptuados por las cámaras, según se sirvieron comunicar al gobierno; listas de los que lo fueron — por el gobierno, calificado el impedimento físico — completo, y de los que quedaron por impedimento físico temporal, para que se haga de ellos nuevo reconocimiento, de los que tuvieron excepción en vir—tud de las facultades extraordinarias concedidas al gobierno el año de 1829, y por último lista de losque han obtenido excepción como hijos de americános, y una instrucción exacta sobre las calidades que — conforme a lo acordado con las potencias amigas, de ben tener las cartas de ciudadania.

For tanto, mando se imprima, publique, circule y se le -de el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno Federal, México, 16 de enero de 1833.- Manuel Gómez Pedraza.- A D. Bernardo González Angulo.

Y tengo el honor de trasladarlo a Ud. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y libertad. México 16 de enero de 1833. - González.

^{*} Periódico El Fénix, 23 de enero de 1833.

DISCURSO DE DESFEDIDA A LA NACION PRONUNCIADO POR D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA EL 29 DE MARZO DE 1833.

Constantemente pedí al cielo, cuando en 829 tomé la es-pontánea resolución de desterrarme por salvar a mi patria de los horrores de la guerra civil, que si alguna vez anteponía mis intereses a la salud pública, sufriese para siempre aquel castigo a que me había sometido libremente; pero que si mi conducta había sido consagrada al bien de la nación, ella misma se acordase de mí, y me volvisse a su sociedad -inestimable. De hecho, los estados soberanos, el ejército li bertador, y una numerosa mayoría de pueblos proclamaron mi regreso, y de la abyecta clase de proscripto fui levantado a la honrosa categoría de supremo jefe de la república. En ese suceso singular no intervinieron resortes privados ni intere ses de familia; tampoco hubo reclamaciones fuertes de los pa rientes, súplicas tiernas de una esposa, plegarias dolorosas de los hijos, ni empeños repetidos de un hermano que identificó su suerte con la mía. Tales mediadores consiguieron el regreso a Roma de Popilio, Mario y Cicerón; más yo fuf llama do a la patria por un grito espontáneo del ejército y ror de cretos libres de los congresos soberanos. Aquellos célebres ciudadanos de Roma fueron restituidos del destierro con la muerte de sus enemigos, y yo lo he sido, teniendo la fuerza y poder los que obligaron a desterrarme, y siendo ellos mismos los que más han cooperado a volverme al seno de la pa--tria; qué hombre ha merecido más que yo la generosidad del_
pueble? Todo lo debo a los mexicanos, y la nobleza de los -que fueron mis enemigos, me ha colmado de honor y de satis-facción.

A mi arribo a Veracruz, los partidos estaban empeñados — en un combate a muerte. Las cámaras, desechando las medidas_conciliatorias, cerraban las puertas de todo acomodemiento. Los liberales, que nada debían esperar del poder público, libraban en sus espadas su suerte futura y la de la patria. La guerra se encendía por todas partes, y la vista más perspicaz no alcanzaba a ver el término de la lucha sangrienta. — Tal era la posición del estado, cuando pisé las playas de la república.

Las fuerzas beligerantes, concentrándose, se aproximaban entre sí; las del general Bustamante acudían a los estados - del interior hacia la capital de la Federación. Las del general Santa-Anna abandonaron el sitio de México para marchar - al encuentro de las otras. Todo anunciaba, en fin, una nueva Farsalia, decisiva de la suerte de la nación, como lo fue -- aquella del destino de Roma y del universo.

In tales circunstancias me dirijo a la ciudad de Puebla.

Los ejércitos se acercan a aquella capital; la sangre de los mexicanos de derrama a torrentes, y los campos de Posadas -sembrados de cadáveres reclaman un arbitraje augusto. La naturaleza del negocio lo demandaba en el momento. Una treguamientras se recababa el importante consentimiento de los estados pare cualquier tratado, no era fácil obtenerla en el calor de les pasiones enardecidas, que jamás dan espera. Muchas legislaturas, cuyas opiniones eran conocidas, se hubieren negado a una conciliación cual era necesaria; y por último, la tregua hubiera producido únicamente el efecto funesto
que dejaron otras de dar tiempo a los partidos para repararsus quiebras, y a las pasiones más vuelo y osadía.

Estas consideraciones poderosas, los clamores de la huma nidad afligida, y los deberes sacrosantos que me imponía mi_regreso a la patria, me decidieron a aprovechar el momento -feliz de hacer la paz el carácter suave y generoso de los me xicanos, la filosofía de los generales y jefes de los dos -ejércitos, me inspiraron la idea de iniciar una reconcilia-ción fraternal; pero como las opiniones políticas eran diversas y los intereses individuales opuestos, fue preciso apelar a un principio seguro, reconocido, e incontrovertible, y ese principio es la soberanía nacional, fuente y origen del_

poder público; ¿qué otro principio si no éste, podía en una sociedad agitada uniformar las opiniones diversas, avenir -los intereses opuestos y combinar las miras contradictorias? Movida y disputada con las armas una cuestión que comprendía todo lo que constituye la existencia civil de los ciudadanos. goual era ed tribunal augusto que pudiera resolverlo? Sin du da no habria otro que el pueblo, pues en él solo reside aque lla suma inmensa de poder necesaria para dirimir contiendas de tal naturaleza. La historia de las repúblicas antiguas y aún la de las monarquías, comprueban esa verdad. Los reyes más dáspotas, en las crisis políticas, han echado mano, como tabla de salvamento, de convocar estados generales, congre-sos extraordinarios, dietas y otros cuerpos representativos, que bajo diversas denominaciones no han tenido otro objeto que consultar la voluntad del pueblo y acatarla. En el pue-blo entán todos los hombres, en él se hallan fundidos los in tereses particulares, y los partidos y las pasiones desapare cen o se neutralizan en la masa común, siendo, en consecuencia, sus deliberaciones imparciales y acertadas.

Tales fueron los principios directorios de mi conducta - en diciembre anterior. Conmovida la sociedad hasta en sus -- fundamentos, destruía la confianza pública, violada la constitución, despreciadas las leyes, el estado sufría una espan

toan crisis, las personas que ocupaban los puestos supremos, pugnaban con la mayoría de la nación, y en vez de dirigir -- con tino y prudencia los grandes acontecimientos, por un capricho inexplicable se obstinaron en resistir el voto público. Para entender en aquel desconcierto general, era preciso callar el estruendo de las armas, y escuchar después la voluntad suprema de la nación. El armisticio celebrado en 9 de diciembre llenó el primer objeto, y el convenio de Zavaleta ha desempeñado el segundo.

Si fuera propio de este lugar, yo describiría la memorable entrevista habida en aquella hacienda entre los generales, jefes y oficiales de las fuerzas contendientes. Bajo el techo polvoroso de mi edificio rústico y sin nombre; se discutieron libremente las cuestiones más importantes al bienes tar de la nación: Allí resplandecieron la buena fe, la libertad republicana y el patriotismo puro; allí las pasiones_
individuales quedaron deprimidas por la razón; y allí, en fin, los militares dieron una prueba de honor y de civismo +
cediendo generosamento de sus empeños y acatando la voluntad
suprema del pueblo. La reunión de la hacienda de Zavaleta -ofreció un cualro de interes al filósofo observador; en ella
brillaba un no sé qué de noble y augusto; los hombres que la
componían, aquellos mismos hombres que dos semanas antes en-

tre el humo y el estallido del cañón se buscaban para exterminarse, presentaban en sus semblantes y en su compostura el grandioso espectáculo de una asamblea patriarcal. Jamás la minsolente aristocracia, en sus orgías, ha ofrecido al mundo una reunión de ciudadanos más desinteresados en sus miras, mi más nobles en su conducta.

Esto es, ciudadanos representantes, el ligero bosquejo - de lo que pasó en la hacienda que ha dado nombre al convenio de pacificación; convenio aplaudido en aquellos días por los mismos que hoy lo invectivan, y sancionado después por la Nación misma.

Ese plan, obra de la filosofía y el buen juicio, mal que pese a los enemigos de la democracia, será para nosotros un monumento de honor, y una lección instructiva para nuestra - posteridad, porque él recordará siempre a los mexicanos que en el pueblo, y sólo en el pueblo, reside la suma de poder - bastante a salvarlo de los grandes peligros. Cuando nadie se acuerde de los subversivos panfletos que hoy se esparcen profusamente, ni del nombre de sus autores, el plan de pacifica ción.

Pero el paso que aquel documento ratifica el importante_

dogma político de la soberanía popular, ha sido el escándalo del partido aristocrático, porque en él consideran los hom-bres de los privilegios un antemural a sus ulteriores preten
siones; nada extraño es que ataquen con encarnizamiento un plan que les ha arrebatado para siempre el poder de que han_
abusado ferozmente.

incargado del 26 de diciembre del Gobierno Supremo, procuré en cuanto es dado a la humana naturaleza, hacerme superior a las pasiones ruines, y a las afecciones de los partidos; me propuse ser justo en mi conducta, imparcial en mis juicios y tolerantes en todos. Las dificultades que he tenido que vencer no son explicables. No sé si he acertado en la
udministración, ni es fácil que yo mismo me juzgue; si puede
obrar mejor, no alcancé a hacerlo, y la nación que tantos fa
vores me ha dispensado, sabrá, por último, disimular mis - errores.

A mi arribo al poder, encontré al Erario exhausto y empeñado en una deuda inmensa; atrasos enormes de los pagos, y las viudas, huérfanos y pensionistas aherrojadas en la miseria.

Por el respectivo ministerio transigí con el comercio, -

de manera que cubriéndose éste, el erario ha tenido ingresos para satisfacer sus principales obligaciones más allá de loque podía esperarse. Grandes ahorros de han hecho, y el crédito nacional y la confianza pública se han restablecido. Si se continúa el mismo sistema de economía, se las aduanas marítimas se administran mejor, y si se establece el importante Banco de Crédito Público, el erario se aumentará, cubrirá los gastos de la administración y la inmensa deuda sobre élgravita. El secretario de hacienda hará luego las iniciativas correspondientes, cuyo buen despacho recomiendo mucho a los legisladores, pues que de él depende nuestra existencia política.

No es de menos interés el arreglo de la administración - de justicia. Penetrado profundamente mi corazón de los males de la patria, y animado de los más vivos deseos de remediarlos, en el mismo día que ocupé el gobierno federal dediqué - mi atención a examinar el estado en que se hallaba la administración de Justicia. Convencido de que de ella dependen - esencialmente los bienes que la constitución y las leyes ase guran a los ciudadanos bajo el nombre de derecho o garantía individuales, cuyo cumplimiento produce la moral pública y - privada y la sólida felicidad de los hombres, hice luego a - luego dictar cuantas providencias estaban en mis atribucio--

nes, para vigorizar este ramo importante enervado por las -circunstancias. Yo recomiendo del modo más eficaz el pronto_
despacho de las reformas que presentará oportunamente el Con_
greso de la Unión el Secretario del ramo.

El de Guerra y Marina hará tembién a su tiempo las iniciativas a que me comprometí en el plan de Zavaleta, y las demás que conduzcan al indispensable arreglo del ejército -permanente y activo. Ese ejército, objeto de la maledicencia
de los ingratos, ha resuelto sucesivamente los dos importantes problemas de la independencia y de la libertad; y si -bien ha caído en la desorganización consiguiente a las revoluciones, llegado es el tiempo de reorganizarlo de la manera
conveniente a nuestra república. Los elementos de que se com
pone, se prestan muy bien para una reforma útil. Los generales y jefes que lo mandan, desean ver restablecida la disciplina. Al Congreso General toca dictar leyes orgánicas ade-cuadas al objeto.

En el desenlace de la revolución pasada se reunieron en la capital más de catorce mil hombres de todas armas y de — los puntos m-as remotos de la república. Las tropas de nacio nales se retiraron, y están ya en sus respectivos estados.

Las de la milicia activa han marchado a sus correspondientes

demarcaciones, y siendo el instituto de estos útiles cuerpos, formados de ciudadanos industriosos, separarse del servicio— activo cuando cesar el motivo porque se les llama, se ha retirade la mayor parte de ellos, resultando anualmente a la hacienda pública un ahorro de tres millones setecientos y — tantos mil pesos.

Respecto a nuestras relaciones exteriores, ellas se conservan en un estado favorable, y sólo ha ocurrido de nuevo la noticia, aunque no oficial, de un cambio político en Espa na.

El gobierno no ha descuidado los intereses de la nación_
a este respecto, sin olvidar las leyes relativas. Tengo moti
vos para creer que el gobierno de Washington aprecia nuestra
regeneración política, y que breve nos dará pruebas de ello.

Il rueblo culto de los Estados Unidos del Norte, desea - nuestra felicidad social y aplaude los triunfos de la liber-tad.

Aquí termina la ligerísima reseña del estado de la na--ción. Testigos presenciales de los sucesos, no necesitan los
mexicanos de pormenores para juzgar del estado de la Repúbli

Cià.

Il mundo civilizado que nos observa, desea imponerse más a fondo de nuestra situación; nosotros estamos en obligación de satisfacer su deseo, y él quedará cumplido con las memorias que los cuatro secretarios de estado presentarán dentro de breves días a esta augusta asamblea, y que se imprimirán_acompañadas de un pequeño manifiesto.

Esos documentos, escritos con sinceridad republicana, relatarán nuestra disención y nuestros errores; pero harán ver al mismo tiempo, que si el pueblo mexicano tiene defectos y vicios, como toda nación, está también dotado de tacto para huir del precipicio, y de energía para reclamar sus derechos ofendidos y hacer respetar su soberanía.

Concluida la parte histórica de nuestros sucesos, séame_
lícito decir algo sobre la conducta política de mi adminis-tración. Ella ha sido noble, franca y liberal; y sean cuales
fueren los sarcasmos del partido de oposición, es evidente que desde el 26 de diciembre en que tomé las riendas del gobierno, no se ha disparado un fusil, no ha corrido una lágri
ma, nadie ha sido preso, ninguno perseguido; en resumen, la_
acción del gobierno ha sido enérgica, constante, pero insen-

sible; ¿quién podrá arguir contra los hechos? legisladores: ¡quiera el Dios omnipotente que los mexicanos disfruten por siempre de la paz y de la libertad, que les proporcionó el plan de Zavaleta!

Sólo algunos generales y pocos oficiales del ejército, por error o por capricho, incidieron en la pena de privación de empleo que imponía el Art. II de dicho plan a los que no se adhirieran a él. Yo, como Supremo Magistrado, y como ga-rante del convenio, me ví en la triste necesidad de declarar los comprendidos en la mencionada pena, hasta la resolución del Congreso General. Protesto solemnemente que en aquella disposición tuve que hacer un esfuerzo para sobreponerme a los sentimientos de mi corazón. Jamás me ha ocurrido la idea de abusar del poder; pero como hombre rúblico debí cumplir una penosa obligación: ella queda desempeñada; más hoy que rindo cuenta de mi proceder a los representantes de la na--ción; hoy que es la víspera de retirarme para siempre al olvido, séame permitido exponer mis súplicas como un simple -particular a cade uno de los miembros de esta asamblea respe table en favor de aquellos ciudadanos. Los representantes de un pueblo generoso deben ser magnánimos y píos. Yo me lisonjec de que mis ruegos van a ser escuchados, y ya presiento el dulce placer de que aquellos generales, jefes y oficiales

sean repuestos en su honor, en sus empleos y en la plenitud de sus goces.

Justo es que al terminar mi carrera pública, recomiende_ la concordia que invoqué cuando llegué a Veracruz a hacer -cumplir la orden del pueblo soberano.

Si se compara nuestro estado político actual con el muy lamentable de la república en noviembre anterior, hallaremos motivos para felicitarnos. Entonces el genio del mal presi-día nuestros destinos, y la desolación y la muerte amenaza-ban al anciano y al niño. Hoy reina la paz por toda la república, y los ciudadanos viven seguros y libres. Los mismos descontentos que zuhieren al gobierno sin razón ni justicia, gozan de todos los derechos y garantías individuales, y en nada se les moleste. En aquella época desgraciada, México su fría de su gobierno una hostilidad interior, muy más ominosa que los ataques de un enemigo extraño. Los cuales de los hom bres acomodados, cada día eran mermados por contribuciones forzosas; no era lícito hablar, menos escribir; las cárceles estaban llenas, y ninguno podía contar con la seguridad delasilo doméstico. Mexicanos que me escucháis. ¿no es cierto lo que os digo?

Más, después que el pueblo recobró sus derechos, ¿quién_tiene que que jarse? Los hombres hablan y escriben libremente lo que piensan; la propiedad es respetada, las cárceles se ocupan por los verdaderos criminales, y las casas de los ciu dadanos son sagradas e inviolables.

Entonces.... pero por qué referir sucesos que deben olvidarse para siempre? Basta decir que la sociedad caminaba a su disclución y hoy se organiza y se reforma. Hoy cuenta la nación con un Congreso elegido por el pueblo, formado de hom bres conocidos después de diez años, amaestrados por la revo lución y enseñados por la desgracia. Hoy está nombrado para ocupar el Poder Ejecutivo un general ilustre, que sabrá convertir el prestigio de que ha dado la victoria en beneficio del pueblo que tanto le honra. Ese general ha rematado empre sas de un atrevimiento extraordinario, de una utilidad reconocida, concebidas en virtud de ideas propias, y dirigidas con audacia y perseverancia. El que ha hecho esas cosas, es, sin duda, un genio y podrá facilmente terminar los males de que convalece la nación. Yo me felicito de que mi sucesor --sea un tal hombre, y de ver depositado el Poder Legislativo en ciudadanos prohibidos y republicanos federalistas.**

^{*} Los Presidentes ante la Nación, Informes, Manifiestos y - Documentos de 1821 a 1966, México, 1966.

MANIFIESTO SOBRE LOS "TRES DIAS DE MINISTERIO".

En la noche del 15 hice ante el Escmo. Sr. presidente de la república, dimision verbal del ministerio de lo interior, que me habia encomendado S.E., protestando hacerlo por escrito al dia siguiente, como lo verifiqué. Este hecho se ha glo sado de diferentes modos: para fijar la opinion manifestarélos sucesos con sencillez.

El 13 tomé posesion de la secretaría de lo interior, bajo la condicion espresa de que la política del gobierno habia de cambiarse de luego á luego, concentrando sus operacio
nes á defender la independencia nacional y á reunir un congreso que reformara la constitucion de 824.

En la noche del mismo dia el Sr. Pedraza y yo presenta-mos en el consejo á nombre del gobierno, una iniciativa que_
tenia por objeto pedir á las cámaras que facultasen al ejecu
tivo para tomar cuantas medidas tuviera por conduncentes para la salvacion de la independencia nacional, y que espidieran la convocatoria de una asamblea que reformára la constitucion de 824.

En la mañana del 14 el Sr. Pedraza y yo debimos presen-tar á las cámaras la misma iniciativa, fundándola á nombre - del gobierno, lo que no se verificó, porque no hubo sesion pública; pero un número considerable de señores diputados y_
senadores que se acercaron al ministerio de lo interior, se_
impusieron de cual era el nuevo camino que se pretendia se-guir.

En el convencimiento de que no estaba en política perder una sola hora, en la noche del mismo dia presentamos el Sr._
Pedraza y yo al Escmo. Sr. presidente, el siguiente proyecto de decreto, para que se sirviera acordar su publicacion.

PROYECTO DE DECRETO

El presidente de la república mexicana &c.

Considerando: Que las circunstancias de la república -- son tan angustiadas como notorias:

que si no se aplican los remedios con prontitud, llega-rán tarde:

Que el sostenimiento de la guerra esterior es incompatible con las disensiones civiles:

Que es necesario unir á los mexicanos para sostener la - guerra contra la Francia:

que el modo de transar las cuestiones domésticas es apelar al pueblo para que por medio de sus representantes esplique su voluntad soberana: Que no ha podido el gobierno contar con la cooperacion - de las cámaras para dictar una medida estraordinaria;

Y conociendo que la voluntad de los mexicanos se ha manifestado de una manera muy clara en contra de la constitución de 836, ha venido en acordar el siguiente

DECRETO

- Art. 1. Se hará la eleccion de un congreso nacional compuesto de dos diputados por departamento, debiéndose hacer esta con arreglo á la ley de 17 de Junio de 823.
- Art. 2. Cuanto antes se designará por otro decreto el dia en que han de comenzar las elecciones primarias.
- Art. 3. Los poderes que se otorguen por los departamentos á sus respectivos diputados, serán amplísimos y sin restriccion ninguna, para reformar la constitucion del año 24, concediéndos eles además en ellos las otras dos facultades de que habla el artículo siguiente.
- Art. 4. El congreso no podrá durar mas de seis meses, y sus facultades se limitarán. Primero: á nombrar tan luego como se instale un presidente que gobierne á la nacion, mien

tras se elije el ejecutivo constitucional que la rija en lo_succesivo. Segundo: se ocupará de los asuntos de Tejas y --cuestiones pendientes con el gabinete francés. Tercero: de -reformar la constitucion del año de 24.

Art. 5. Se olvidan todas las querellas domésticas: en_consecuencia, quedan en libertad todos los que estuvieren - presos por opiniones políticas, y el presidente de la repú-blica invita á todos los mexicanos para que se armen y reunan á fin de repeler la injusta agresion de la Francia en - union del benemérito ejército permanente.

Art. 6. El presidente y sus ministros se comprometen á dar cuenta de su conducta pública ante la convención nacio--nal.

En la noche del 15 nos penetramos el Sr. Pedraza y yo de que no se llegaría á publicar el proyecto que antecede, ni - aun con algunas modificaciones en que habiamos convenido, y_acordamos retirarnos del ministerio.

Tal es, en resúmen, la historia de los tres dias que estuve en la secretaría de lo interior: usé de franqueza en el puesto á que fuí llamado: mi conducta pública queda sómetida al juicio de mís conciudadanos.

México, Diciembre 17 de 1838.- Juan Rodriguez.

^{*} Periódico El Cosmopolita, 17 de diciembre de 1838.

PROTUESTAS DE GOMEZ PEDRAZA ANTE EL SENADO EL 4 DE ENERO DE 1844

- ta. El gobierno actual, desde la inauguración del congreso, es legal ni legítimo, ya porque el presidente interino no goza de las atribuciones y prerrogativas que previene el artículo 92 de las Bases de Organización Política de la República, ya porque el ninisterio no es responsable de sus actos, lo que es monstruoso en un sistema representativo. En consecuencia, la Comstitución del Estado no está completa, y el Senado se halla en el caso previs to e indicado en el artículo 91 de las referidas Bases.
- 2a. Este artículo manda, que en las faltas temporales del -Presidente de la República quede depositado el Poder --Ejecutivo en el Presidente del Consejo, y que si la falta ó ausencia pasare de quince días el Senado elija la -persona que debe reemplazarlo. En cumplimiento de este -precepto, ocupará el Gobierno el Presidente del Consejo,
 y si pasasen los quince días señalados por ley, el Senado nombrará al que deba reemplazarlo hasta el 1º de inme
 diato febrero, en que con arreglo al artículo 165, debetomar posesión de la suprema magistratura el presidentepropietario.**
- * Periódico el Siglo XIX, 5 de enero de 1844.

DISCURSO PRONUNCIADO POR MANUEL GOMEZ PEDRAZA EL 24 DE MAYO DE 1848*

Si es un deber de los que componen una comunidad procurar de todos modos el bienestar y la prosperidad de la misma,
con más razón están obligados a ayudarla en sus conflictos;
en el hombre social esa obligación crece a medida que el peligro común se aumenta, y cada cual debe poner en la balanza,
aunque sea un grano de arena, si no alcanzare a más.

do; porque elegidos por la patria para protegerla en la hora de la angustia, somos responsables y hasta cierto punto árbitos de su suerte ulterior; y porque de nuestra conducta dependen el bien o el mal futuros, la gloria o la ignominia de nuestra raza, el ser o el no ser de la nacionalidad mexicana.

Una horrible tempestad nos combate, y para salvar a los_pueblos del naufragio, nos han honrado con su voto y con su_confianza.

Los grandes acontecimientos sociales de que nuestra generación ha sido testigo, asombran y sorprenden por su magnitud; porque es propensión natural del hombre sorprenderse de todo lo que excede los límites de su comprensión; pero como

^{*} Sl Siglo XIX, 25 de mayo de 1848.

para formar conceptos seguros importa despreocuparse de cuanto sojuzgue o extravíe la razón, de ahí es que debemos huir de cualquiera prevención que nos pervierta el juicio, procurando enseñorearnos de nosotros mismos y adquirir eso que se llama sangre fría, que no es otra cosa que el uso libre de la inteligencia, y el dominio de nuestros sentimientos.

Istos son los principios que me he propuesto observar al emitir mi voto acerca del grave negocio que nos ocupa; ni po dría adoptar otros sin peligro de extraviarme; porque igno-rante de la jurisprudencia, nada acertado pudiera decir so-bre los derachos de las nacionas ni sobre sus pactos, alianzas o tratados; ciencia conocida con el nombre de derecho in ternacional o código de gentes; pero cuyos derechos, no obstante las pomposas denominaciones con que los publicistas -han querido realizarlos, siempre han sido violados por el fuerte; me reduciré pues, a manifestar lealmente mi modo de entender las cosas, y ma explicaré como político; sin que se entienda que atribuyo a esta prestigiosa palabra, el arrogan te significado que se le quiere dar: la política para mí, es un arte conjetural que si conduce a prever ciertos acontecimientos próximos, producto de causas muy notorias e inmediatas, deja en completa oscuridad al que aspira a determinar y aún a dirigir los sucesos lejanos; que trastornando los impe

rios mudan la faz de las sociedades, sometiéndolas a su pe-sar a leyes tan fijas y tan indefectibles como las del mundo físico. Más claro, deseo presentarme ante el senado cual un hombre de la naturaleza que hace uso de su sana razón; mis -raciocinios se apoyarán en los hechos y sólo en los hechos; ya en aquellos que he adquirido en el curso de mi existencia; ya en los que han venido a mi noticia por la tradición oral; ya en fin, en los que he leido en la historia; así desempeña ré hasta donde me sea posible la noble al paso que tremendamisión de que estoy encargado; contribuiré con el óbolo hu-milde de la viuda, puesto que no me es dado cooperar de di-versa manera.

¿Qué nos dice la historia bíblica, una de las más antiguas que conocemos acerca del hombre y de la sociedad? ¿Qué
nos cuentan Herodoto, Estrabón, Xenofonte y demás historiado
res posteriores? Esos escritores nos bosquejan a los hombres
tales cuales los conocemos. Sojuzgados por las mismas pasiones, impulsados por iguales intereses y determinados por los
propios motivos, han representado invariablemente las mismas
escenas, y tanto individual como colectivamente la raza huma
na ha hecho lo que hoy nos sorprende, nos admira y nos confunde. Diríase que hay una senda de procedimientos de la que
no es lícito desviarse; de ahí es que deseando los sabios de

todos los siglos averiguar las causas de esos incomprensi——
bles fenómenos, discurrieron el hado de los gentiles, los —
dos principios de los maniqueos, el fatalismo filosófico y —
el religioso de los turcos. El hombre meditativo naturalmen—
te se pregunta a sí mismo: ¿cuál es la causa de ese encadena
miento de sucesos invariable y perpetuo, que arrastra al hom
bre a obrar de la misma manera, revolviéndose dentro de un —
círculo fatídico que no puede romper? Yo no lo sé, señores,—
ni creo factible que llegue el día en que se adivine el enig
ma.

Pero circunscribiéndome a los hechos, y sólo a los he--chos, que cuando son positivos desconciertan todos los cálculos del saber humano, diré que en la historia he visto que -las naciones nacen, crecen, progresan, se conservan por al-gún tiempo estacionarios, y al fin declinan, se degradan, se
debilitan y desaparecen sin dejar casi vestigio de su exis-tencia. ¿En dónde están la populosa Thebas de cien puertas,_
la soberbia Memphis, las quinientas ciudades y cinco mil aldeas de los tiempos de Sesostris? Todos esos prodigios de la
industria humana han desaparecido, y apenas hoy se encuen--tra uno que otro resto de la magnificencia y bienestar de -aluellos pueblos sumidos entre las tierras acarreadas por -los aluviones del Nilo. El Egipto de nuestros días es un - -

país habitado por indígenas abyectos, encorvados bajo del alfange de la soldadesca extranjera.

Y la gloria de Nínive, el poder de Babilonia, el lujo de Falmira, ¿Qué se han hecho? Algunos restos hundidos en las - arenosas riberas del Euphrates es el sólo testimonio que nos queda de la vida de aquellas naciones; y el curioso viajero, a expensas de grandes fátigas y de no menores gastos, se - - cree feliz si consigue un chapitel mutilado, algún carcomido relieve para adornar el gabinete del anticuario; al paso que el filósofo observador, cual otro Mario sobre las ruinas de Cartago, sentado encima de una columna trunca, deplora las - vicisitudes de los imperios y la fragilidad de las obras humanas.

¿Qué nos resta de la encantadora Grecia, foco de civilización y cuna de la poética mitología? Algunas ciudades degradadas, pocos edificios dirruidos y un pueblo semi-salvaje embrutecido por la dominación de los sectarios de Mahoma, y en nada mejorado por el nuevo rey que le impuso la Europa.

Y Roma, la espléndida Roma, la ciudad de las siete colinas, la señora del mundo, ¿qué es hoy? Un ejemplo de caducidad europea. ¿Quién habría dicho a Rómulo, fundador de la --

prepotente metrópoli, que a vuelta de algunos siglos el empo rio de la ambición, el plantel del heroísmo, se convertiría en un lugar de tristes recuerdos; en sepulcro de la Roma antigua. y cuyos habitantes según Dupaty, son los gusanos? - -¿Qué político habría augurado los acontecimientos de los - diez y ocho últimos siglos? ¿Ni qué examen bastaría para - acertar con las causas eficientes de esos gigantescos movi -mientos sociales? Todo, pues, está determinado, y todo ha de suceder a pesar de nuestra importante oposición e interminables debates; y siendo ésto así, la prudencia aconse ja ple-garse a las circunstancias y sacar partido de acaecimientos en que se reduce la decantada ciencia política. Feor si no nos es permitido conocer las causas verdaderas de esas grandes catéstrofes, sí es posible conjeturar y aún pronosticar el porvenir de las sociedades actuales; porque si las leyes del mundo moral no se han mudado las consecuencias serán las mismas. Hubo un tiempo en que la Asia fue el asiento de la civilización, y entonces el resto del mundo yacía en la barbarie; su vez le vino al Egipto, la suya a la Grecia. Roma después se alzó como heredera de aquella civilización; y si ella fue el principio de la cultura europea, también despojó a las otras naciones cultas de tan bello patrimonio. Parece que la Providencia no quiso entonces prodigar sobre la tie--rra el gran bien de la ciencia, y que se contentó con encender el fanal de la civilización y pasearlo por encima de determinados pueblos, para transportarlo a otras regiones, dejando a los primeros hundidos en tinieblas.

Así vamos a la Asia, antiguamente ilustrada, hoy bárbara y estúpida, y a la Europa embrutecida en aquellos tiempos, - hoy culta y sabia; pero esa prerrogativa no está vinculada - en aquella parte del mundo, antes bien es de temer que la de cadencia suceda a la ilustración y prosperidad de que ha gozado. En el decurso de los siglos las florecientes capitales de Europa ofrecerán quizá un cuadro de desolación cual lo -- presentan chora las antiguas metropolis asiáticas. En sentir de Descartes la materia y el movimiento forman los mundos; y en mi humilde opinión la actividad y el tiempo producen las obras humanas; pero así como el movimiento se vuelve a su -- vez vehículo de la desorganización, el tiempo también se con vierte en germen de la destrucción.

¿Y será posible que algún día se arruinen esos trofeos - del orgullo humano, que hoy admira el atónito viajero, y que parece desafían al tiempo y a los elementos? Londres, por -- ejemplo, la ciudad mercantil de nuestro mundo actual ¿dejará de ser alguna vez? Si señores; esa altanera capital sufrirálos efectos de la ley universal; la gloriosa Albion, rival -

de Roma en el poder y en la ambición; de Tiro, en el lujo y en la riqueza; de Cartago, en la navegación y en la política; esa Albion, dominadora de los oceános, emporio del comercio de nuestro siglo, que con sus numerosas escuadras ciñe y oprime al universo, pagará también el debido tributo, y tiem po vendrá en que el navegante busque diligente en las fangosas orillas del lámesis a la metrópoli inglesa, y de que sólo encuentre en su lugar playas pantanosas habitadas por asquerosos reptiles.

Esta sencilla exposición, tomada e inferida de los he--chos históricos, me induce a sacar consecuencias análogas de
otro orden, pero que tienen en su apoyo los hechos de nues-tra edad. La especie humana considerada colectivamente tam-bién está sometida a las mismas leyes que rigen a las frac-ciones que llamamos nación; la diferencia consiste en que -los plazos de su existencia son mucho más dilatados; porque_
la longevidad es proporcionada al ser que disfruta de vida;_
un hombre recorre su período en pocos años; una nación en al
gunos siglos; la duración de la especie es inconmensurable.

Más no por eso deja de estar sujeta a las reglas de cuanto existe; el hombre apareció sobre la tierra, se multiplicó y se acoció; ese cuerpo moral creció, hoy progresa, algún --

día juedará estacionario, declinará y concluirá.

Les sociedades primitivas por dilatados años fueron lo - que debieron ser, ignorantes y salvajes; y si llegaron a mejorarse, fue con una lentitud prodigiosa y que huye del cálculo; los progresos del hombre, cuyo principal origen es la innata actividad de su organización, dependen sin embargo de mil accidentes fortuitos; un diluvio, una guerra, un incencio, la tiranía de uno solo, han condenado repetidas veces - le embrutecimiento a más de un pueblo.

Pero como el estímulo cardinal del progreso deriva de un principio fijo, la sociedad al cabo ha triunfado, sobrepo--niéndose a los obstáculos; y derramada hoy la civilización -por una grande superficie del mundo, no parece posible ya ni
que se aniquile, ni que se contenga. Actualmente el hombre -moral adquirió el vigor de la virilidad, y semejante al fabuloso Briareo extiende sus cien brazos hacia todas partes, y_
fuerte por la inteligencia y por la ciencia que protege sus_
deseos, nada le arredra, todo lo emprende; y no es posible -ni aún presumir hasta que término lo llevarán sus esfuerzos.

De aquí nace la inquietud que de un siglo a esta parte - agita a los pueblos cultos; las instituciones que heredaron_

de sus progenitores ignorantes, no cuadran con su actual -existencia moral, porque no satisfacen las nuevas necesida-des adquiridas, y buscan un otro modo de ser. Actualmente el
mundo civilizado representa un drama político, y nosotros fi
guramos un episodio en ese inmenso drama. ¿Qué podrá resis-tirse a los esfuerzos de masas numerosas, activas e inteli-gentes? Nada sin duda; y al querer reprimir o contener ese movimiento simultáneo es un absurdo.

Tal es, señores, la época en que existimos; estamos, por decirlo así colocados en medio de una vorágina revoluciona-ria que todo lo arrastra y lleva tras de sí, y la política - aconseja doblegarse a lo que no podemos resistir sin estre-llarnos. A nuestra vista han pasado acontecimientos extraordinarios que no han fijado bastantemente nuestra atención; - la independencia de la América española ha sido uno de esos gigantascos sucesos; y si el descubrimiento del Nuevo Mundo cambió la faz del antiguo, la emancipación de aquel continen te producirá resultados inmensos; la Providencia ha dispuesto que esta parte del globo, que por innumerables siglos estuvo condenada a la soledad e inacción, salga a la escena, y que se presente a figurar en ella de manera grandiosa que correspondo a sus cuantiosos elementos. Al continente de colosales montañas, de immensos ríos, de vastos lagos; poseedor

de todos los climas; dotado de la vegetación más exhuberante y de deliciosas temperaturas; dueño de las más ricas minas, y señor de los dos océanos, corresponde ser el receptáculo - de naciones ricas, libres y gloriosas; así está indicado y - así será; sin que nosotros podamos contener por un sólo instante el curso de las cosas. ¿Qué nos queda, pues, que hacer? Nos queda, señores, el arbitrio de procurar que nuestra raza sea el núcleo de una de esas futuras sociedades.

Al realizarse la independencia de México nuestros hom--bres de Estado, o no comprendieron la situación moral del -mundo, o fueron tímidos como colonos recién emancipados, y no se atrevieron a emprender el sólo camino saludable; deseo
sos de gozar de libertad, pero incapaces de desprenderse de_
las preocupaciones y de desviarse de las rutinas de la educa
ción que recibieron adoptaron el término medio que nos ha -orillado al precipicio. Aquellos excelentes patriotas debieron en buena política o circunscribir a la nación, secues--trándola de las relaciones con los pueblos cultos, mientras_
poco a poco adquiría los elementos necesarios para imitarlos,
o levantarse con arrojo y resolución a la altura de las so-ciedades civilizadas, invitando a la emigración europea para
regenerarnos; pero en vez de eso todo se hizo a medias, y nuestro código constitucional es el ejemplo y la prueba; -

por otra parte, se prodigaron sin discernimiento los dere--chos más preciosos del hombre en sociedad, error que produjo
al aspiramiento, origen de todas las plagas que nos han devo
rado.

Consumada la independencia de las colonias españolas, la Europa aplaudió el grandioso suceso, ya porque en el nuevo - país veía un campo vasto para descargarse de su excesiva populación, ya porque consideró a las recientes naciones como un amplio mercado para el expendio de sus manufacturas; pero nosotros no protegiando el primero de estos canatos cometi—una falta que hemos pagado caro.

Encerrados dentro del círculo de una mezquina y torpe -política, y sólo pensamos en los adelantos personales sin -ocuparnos de las mejoras públicas; y tal manejo uniforme de_
todas las colonias emancipadas, en todas produjo los mismos_
resultados. México erigió un trono efímero, cuyo gobierno -alentando a la seudo-aristocracia colonial, hizo vacilar los
anhelos democráticos de todo pueblo que se liberta de la férula de un monarca; esa divergencia de opiniones creó los -partidos, que más tarde abortaron la anarquía; y para comple
mento de desgracia, un emisario acomodaticio y astuto, envia
do a observarnos por nuestros vecinos, caracterizado después

con el nombramiento de agente diplomático, aprovechando las_circunstancias de nuestra difícil posición, y abusando de --nuestra inexperiencia, derramó la semilla del desorden que a los veintitrés años dio el fruto que hoy recogen nuestros --émulos.

Cuando la emancipación de México, ya España había enagenado la Florida y concendido en Texas terrenos para que los_
americanos fundaran una colonia; parece que un vértigo mental se había apoderado de nuestra antigua metrópoli, o quizá
conociendo su impotencia para conservar sus colonias, poco le importaba desmembrarlas; ello fue que desde el punto de que Austin trajo a nuestra frontera a sus aventureros, debió
México considerar en peligro aquel territorio.

Tate juicio no es nuevo en mí; recuerdo que en 1828 siendo yo ministro de la guerra bajo del gobierno del general - Victoria, dispuse una expedición sobre Texas; el objeto de - esa expedición era vigorizar la acción de nuestro gobierno - en aquella frontera, aumentando la población mexicana, y ase gurando la población mexicana, y ase gurando la población mexicana, y asegurando las posiciones - militares. Cuatro mil infantes que iban por mar, y mil caballos por tierra, formaban el total de las tropas; el general D. Manuel Rincón las conducía, y todo estaba ya en movimien-

to y parte de la infantería embarcada, cuando los conatos de una de nuestras interminables revueltas todo lo frustró; el_general Barragán, gobernador del Estado de Veracruz y residente entonces en aquella plaza, dio vehementes sospechas al gobierno de querer insurreccionar las tropas expedicionarias y fue preciso dispersarlas. Hago memoria que al dar cuenta de este suceso en un folleto que publiqué en Nueva-Orleans de este suceso en un folleto que publiqué en Nueva-Orleans de este suceso en un folleto que publiqué en Nueva-Orleans de expedición sobre Texas, cuya colonia algún día causará — graves cuidados a la república".

en 835 fue ya preciso marchar sobre la colonia con la fuerza armada; pero ¿para qué referir hechos demasiado sabidos por nuestros contemporáneos? La completa derrota de nuestro ejército en San Jacinto, terminó la campaña y sancionó la pérdida de Texas. Si por mí hubiera sido, desde aquel funesto des calabro hubiera cortado la cuestión, tomando un partido cual quiera, acerca del territorio contestado; pero nuestras preo cupaciones prevalecieron, y la guerra de Texas quedó de pretexto para que los gobiernos sucesivos encubrieran su política y cargaran a la nación de exacciones; así como a los partidos, para cohonestar sus intentonas.

Fácil fue desde entonces traslucir que la empresa de los texanos estaba sostenida por una protección oculta, y podero sa y que esa protección no pararía en separar un terreno des poblado para erigir en él una nación independiente; y de este convencimiento nació mi decisión por la paz tan luego que la Inglaterra y la Francia se ofrecieron por garantes de la nueva república. Quise con ese paso evitar la guerra (a lo menos mientras nos reponíamos de nuestras quiebras) con los Estados Unidos del Norte, guerra que nos era imposible soste ner con ventaja; pero este noble deseo de un buen ciudadano me originó una persecución de dicterios... Los periódicos pa gados por ciertas gentes en 845 llegaron hasta llamarme ; traidor! y delatarme ante la nación como un infame vendido al oro extranjero! Yo perdono esos denuestos, y desprecio esa calumnia; con tanta más facilidad cuanto que mi conciencia me dice que no los he merecido.

Y como las facciones buscan siempre motivos para zaherir se reciprocamente, la paz o la guerra se volvieron entre noso tros el origen de mutuas y bien insensatas incriminaciones.

Los mexicanos pensadores, al tratar de esta vital cues-tión se dividieron como era natural, opinando unos por la --guerra y otros por la paz; yo respeté ambas opiniones y apro

vecho la ocasión que se me presenta para manifestar las razones de ena conducta.

Creo, que aquel que se encuentra en las circunstancias - que yo me hallo, debe ser justo en su proceder, franco y sin cero en sus explicaciones. En este lugar augusto las tergi-versaciones y aún las reticencias serían un crimen, y muchomás punible en un hombre que como yo tocara ya el término de su existencia. Ningún empacho siento al decir delante de esta respetable asamblea que más que nadie he cambiado la opinión acerca del negocio que nos ocupa; yo he estado muchas - veces decidido por la paz, y otras tantas por la guerra, y - esta confesión paladina de mi versatilidad no me ruboriza.

¿Qué es la opinión? La opinión es, cuando no el juicio mismo, un resultado inmediato de él; así como el juicio no es otra cosa que el producto de las ideas recibidas y comparadas; y como las ideas derivan de las sensaciones, y éstas_
no dependen de la voluntad, se infiere por una consecuencia_
muy lógica, que la opinión es un acto forzoso del entendi--miento e independiente de la voluntad.

¿Qué cargo pues, podrá hacerse racionalmente a un hombre que piensa de tal o cual manera, siendo su juicio un efecto-

de las naciones adquiridas y frecuentemente eventuales? De ésta, que no es teoría, sino observación que puede hacer todo el que examina las operaciones de su inteligencia, resulta que la tolerancia de la opinión es un acto de justicia; por que nadie puede ser responsable y menos delincuente por actos que no están sometidos al imperio de un albedrio; y he aquí las causas porque personas recomendables y dignas han sostenido opuestas oriniones acerca de la paz o de la gue--rra; yo respeto a esos dignos ciudadanos, al paso que execro y detesto a algunos miserables que por miras siniestras se han adherido a una o a otra de las dos opiniones, según ha convenido a su criminal egoísmo; esos tales son indignos de pertenecernos, y harían bien ausentándose de nuestra socie-dad, en purgarla de su ominosa influencia. ¿Quién de noso--tros no conoce a esos malvados, que en su furor han exclamado con la apasionada Dido: "Flectere si nequieo superos - -Acheronia movebo". Si no logro interesar a los dioses en mi favor, moveré los infiernos.

Decía poco ha haber fluctuado entre la paz y la guerra; y en efecto, cuando el gobierno americano, por una artimaña política, hizo que Texas se declarara parte integrante de --- los Estados Unidos del Norte, el sentimiento de indignación por el ultraje que se nos hacía me determinó por la guerra;

pasado aquel natural arrebato, examiné friamente nuestro estado político, militar y pecuniario, y temblé por las consecuencias de una lucha tan desigual; esperé, sin embargo, que la Inglaterra se opondría al inmenso engrandecimiento para inclinarme en ese caso a la guerra; pero la Gran Bretaña, — bien por su situación del momento, bien por consideraciones de otro orden, nos abandonó, sacrificando quizá su porvenir a la actualidad, y entonces me decidí por la paz; pero por una paz honrosa cual estaba propalada; a cuyo fin y para hacernos respetar, nuestras tropas tenían orden de ocupar la ribera izquierda del Río Bravo.

Más en esa solemne circunstancia un general de execrada_
memoria, pérfido, cobarde y traidor, epítetos con que otra vez justamente lo he calificado en el antiguo senado, retrocedió sobre la capital, derribó al gobierno para suplantarlo,
y no contento con su atentado, que abría el paso a los invasores, fatuo y arrogante mandó a nuestras tropas pasar el Río Bravo, y expuso la suerte de la nación a los azares de una batalla; esa batalla se perdió, a pesar de los heroícos_
esfuerzos del general que la mandó, y a quien los mismos ene
migos la tributan el honor que logró merecer; y desde ese mo
mento quedamos por el norte de nuestra república a merced -del vencedor.

Después de ese desestre se siguieron mil y mil; nuestro_
litoral fue ocupado, nuestra plaza de Veracruz fue tomada, y
la invasión marchó triunfante sobre la capital de la repúbli
ca; en ésta debió el enemigo haber recibido una severa lección; pero... ¿para qué recordar sucesos lamentables, que ya
por consumados pertenecen a la historia? Sin embargo, México
sucumbió con honor; porque honor es morir en defensa de la patria, y nuestros buenos ciudadanos y algunos y algunas tro
pas que tuvieron a su frente buenos jefes y oficiales, regaron con su sangre el campo antes que el enemigo lo ocupara.
Dícese que México pudo salvarse; y si así fue, la posteridad
dará a los que pudieron hacerlo, y no lo hicierón, el lugar
que les corresponda.

Ja ocupación de la capital ofreció una crisis; los enemigos debían decidirse a rematar su empresa, y los mexicanos a tomar un partido; nuestro ejército disperso, nuestro mate---rial de guerra perdido, nuestros arbitrios pecuniarios agotados, no dejaban otro recurso que el de continuar la campaña por medio de guerrillas y por una insurrección general; las guerrillas nunca se organizaron, y los que emprendieron esa suerte de hostilidad se convirtieron en cuadrillas de saltea dores; la nación, por otra parte, vio con indolencia o con despecho lo sucedido, y se mantuvo inerte. ¿Cómo es, se pre-

guntará, que un pueblo que por conquistar su independencia - luchó once años con valentía y heroísmo, aunque indisciplina do e inorme, en la ocasión se ha manifestado pasivo? La explicación de éste fenómeno moral no me parece difícil.

Las naciones que se lanzan a una insurrección universal sufren toda especie de calamidades; pasado el movimiento -reaccionario se hace sentir el cansancio consiguiente a los extraordinarios esfuerzos impedidos, y queda viva la memoria de los enormes sacrificios que ha costado la empresa; de ahí es que una misma generación jamás intenta una segunda insu-rrección en masa. La Francia en 793 se alzó contra la tira-nía, y decidida y denodada resistió a las fuerzas de toda la Europa coligada contra ella; pues bien, esa misma Francia en 814 vio ocupada su capital por los cosacos, y permaneció pasiva en la presencia de sus dominadores. La España en 808 se levantó irritada contra la invasión del emperador de los - franceses; desafió el poder del más fuerte conquistador que ha aparecido sobre la tierra; sufrió insuditos males en la guerra a muerte que sostuvo; la pérdida de frecuentes bata-llas no la arredró; y su heroismo llegó a términos de que al gún día aparecerá fabuloso en la historia. Pues bien, esa -misma España en 823 se portó indiferente con el ejército de conscriptos acaudillado por el pacífico duque de Augulema, -

quien si disparar un tiro atravesó la península hasta aposesionarse Cádiz. La Grecia... pero ¿para qué acumular ejem--plares inútiles? Las naciones son invencibles cuando decidida y uniformemente aspiran a un fin; entonces de nada necesi
tan más que de sí mismas, y su fuerte voluntad sobrepuja y vence todos los obstáculos. Tal es el carácter de todos los_
pueblos, sin que en ésto haya excepciones esenciales; el pue
blo más cobarde, cuando es ofendido en aquello que finca su_
decoro o su orgullo, es decir, cuando sus pasiones se exce-den hasta convertirse en fanatismo político o religioso, es_
irresistible; si esta condición un pueblo no es otra cosa -que una reunión de personas que vegetan.

De este modo se comprenden esas diversas alternativas —
por las que han pasado todas las naciones; ellas han sido —
vencedoras o vencidas, según las causas que han influido en_
su estado normal; no hay pues, que despecharse hasta el ex—
ceso, por lo que nos ha sucedido; ¿somos acaso el sólo ejem—
plar de una desgracia nacional? Si el honor se slava y si —
aprovechamos la dura lección recibida, procediendo con jui—
cio y cordura en lo sucesivo, la pérdida quedará reducida a
una grande superficie de tierra y nada más. ¿Pero los insul—
tos son la meneda común con que trafican los fuertes con los
débiles; seamos fuertes, y la fortuna se nos manifestará ob—

sequiosa.

Insístase en reclamar contra lo ejecutado, indicando lo_que debiera haberse hecho. Tal vez hubo error en las operaciones; quizá habiendo obrado de otro modo el resultado nos_hubiera sido favorable; pero ¿quién es capaz de combinar con seguridad las eventualidades. Es tal difícil saber lo que habría acontecido puestas tales o cuales condiciones. Si el —juicio humano es falible en lo presente, ¿de qué valor serán sus conjeturas en lo pasado o en lo futuro?

¿Qué nos importaría inferir lo que no sucedió? Lo intere sante es vislumbrarlo que nos puede suceder, para arreglar - prudentemente nuestra conducta sucesiva. Por otra parte, el_senado va a fallar después de hechos consumados; su punto de partida es la actualidad de las cosas y nada tiene que ocu-parse de la preterición; tenemos a la vista un tratado, y - acerca de su conveniencia o inconveniencia debemos emitir -- nuestro voto.

Presentada así la cuestión, examinaré ligeramente las razones que hay para la paz y las que se alegan para la guerra. He notado que los que opinan por la guerra, más bien se dirigen a irritar el sentimiento que a catequizar la razón; el -

recuerdo de la injusticia, del doblez y de la felonía, y la exposición de los ultrajes; son cosas que nada deben influir en la resolución cuando los medios de represalia son inefica ces; toda invasión llava consigo ese cortejo de ofensas; pero el resentimiento sin la fuerza no es el medio de vengar—las; los motivos de conveniencia y las probabilidades del —buen éxito es todo lo que debe determinarnos; examinemos — pues, esos motivos.

Se ha dicho por algunos de los señoras que me han precedido en la palabra, que si continuamos la guerra alguna nación reclamaría por el atropellamiento que se nos ha hecho; que el enemigo no podría soportar los cracidos gastos de una campaña indefinida; que el partido de la paz de los Estados. Unidos prevalecería sobre el de la guerra; que el futuro presidente de aquella nación, que se supone lo será el ilustre. Clay, nos volverá el territorio demandado; y que nuestra nación, en fin, podrá despertar del letargo; a ésto están redu cidas las razones alegadas de conveniencia.

A lo primero respondo, que las masas de hombres son me-nos sensibles al infortunio ageno que los individuos; las -violencias ejecutadas en Argel y en la China han sido leídas
en los periódicos y olvidadas; las naciones, si no lo deman-

dan sus grandes intereses, no alzan cruzadas para favorecera los agradidos. Recuerdo con este motivo un documento oficial juo por casualidad llegó a mi conocimiento hace muy pocos días; el ministro Guizot desde 1846 anunció a un empleado de México en París punto por punto los límites que pretendía el gobierno de los Estados Unidos señalar entre aquella nación y la nuestra, y son precisamente los mismos demandados en el tratado que nos ocupa; el Sr. Guizot sabía por con siguiente el proyecto del gabinete americano.

A lo segundo expondré, que si la guerra continúa, los — gastos procurará el enemigo sacarlos del país ocupado y reducir los suyos al minimum posible.

A lo tercero manifestaré, que el partido que se declaró por la paz en los Estados Unidos, obró como todo partido; -- allá como aquí, los partidos aprovechan las circunstancias -- para realizar sus miras; pero allá (no como aquí) los rartidos ceden a la conveniencia y a la ley, Hace pocos años que el gobierno que nos ha invadido se paró frente de la Francia e hizo ceder a su rey en el pago de 25 millones de francos -- que demandaban los Estados Unidos; posteriormente arrojó el guante a la Inglaterra en la cuestión sobre el Oregón, y la Gran Bretaña no se apresuró a alzarlo. Abierta la campaña --

con México, el porvenir de la república vecina quizá se ci-fra en su triunfo. ¿Qué diría la Europa de una nación que ya le impone, y que no tardará en amenazarla, si fuera vencida por otra que a juicio de los mismos agresores vale poco? Sobre este punto el sentimiento de todos los americanos debe ser uniforma; y an confirmación de este juicio haré saber al senado que el honorable señor Belton, que conocí no recuerdo si en Nueva York o Filadelfia, senador de aquella república, en 842 o 43 pronunció un discurso defendiendo con ardor nues tra causa; pues ese mismo personaje vino empleado en el ejér cito invasor, sin faltar por eso ni a sus principios ni a su honor; porque el deber debe sobreponerse a la opinión. El se nor coronel Carlos Smith, alojado en mi casa de México, es un caballero justo y que simpatiza con nosotros, sin que esta afección impida en nada el cumplimiento de las obligaciones que le impone su estado.

A lo cuarto notaré que el ilustre Clay, si opta a la presidencia de su nación, tendrá que someter sus inclinaciones_
y aún sus afectos a las emergencias de la política; es ino-cencia el figurarse que los hombres de Estado se dirijan por
personales simpatías.

A lo último diré, que el marasmo en que cae una nación -

es el efecto de numerosas con causas que la han trabajado -por largo tiempo, y que el salir de ese estado es obra lenta
y dilutada; los males de la guerra son próximos e inminentes,
el remedio de un alzamiento enérgico, aún cuando fuera posible sería moroso y tardío; esa esperanza infundada no debe entrar en nuestra cuenta.

Contestadas las principales reflexiones en apoyo de la guerra, paso a considerar muy someramente los males inmediatos que produciría un rompimiento.

Un convenio otratado que nos ocupa, es a mi juicio una intimación o un ultimatum; ¿pero qué otra cosa han sido siem
pre los pactos celebrados entre el vencedor y el vencido? El
que triunfa impone la voluntad con la punta de su espada; y_
Ciro, Alejandro y Tamerlan no hicieron otra cosa; el tiempo_
de aquellos conquistadores los tratados se reducían a una -disposición del vencedor ejecutada por sus satélites; hoy con hipocresía formulada, esas órdenes se escriben, se archi
van, y se llaman tratados, que subsisten mientras dura la fuerza que les dio ser; esta acción y reacción son las que han seguido constantemente al mundo. Los antiguos quebrantaban sus pactos verbales; los modernos infringen sus tratados
(se reducían a una disposición del vencedor ejecutada por --

sus satélites; hoy con hipocresía formulada, esas órdenes se escriben, se archivan, y se llaman tratados, que subsisten — mientras dura la fuerza que les dio ser; esta acción y reacción son las que han seguido constantemente al mundo. Los an tiguos quebrantaban sus pactos verbales; los modernos infringen sus tratados (se reducían a una disposición del vencedor ejecutada por sus satélites; hoy con hipocresía formulada, — esas órdenes se escriben, se archivan y se llaman tratados, que subsisten mientras dura la fuerza que les dio ser; esta acción y) escritos.

Desde Luis XIV a nuestros días se han celebrado en Europa mil convenios, ¿cuál permanece? pregunto; todos han sido_
rotos; -si algunos han revivido, su vida ha durado lo que el
poder del mantenedor, así hemos encontrado a la sociedad, así la dejaremos; veremos sólo cual de los dos miembros del_
dilema que se nos propone es menos funesto.

¿Qué produciría la desaprobación de ese ultimatum que tenemos sobre la mesa? La guerra indefectible; es decir, la -- ocupación inmediata de las seis o siete capitales que nos -- quedan, la imposición de nuevas y fuertes contribuciones exigidas con el rigor del que domina; la destrucción de los edificios que habitara la soldadesca; las inseguridades y aún - ajamiento de los vecinos de las ciudades ocupadas; la desmo-

ralización hasta el último grado de lo más selecto de nues-tras ciudades; la corrupción de nuestra juventud; el predominio, en fin, de un ejército sin freno, y cuya conducta salva je en los puntos que han estado sometidos a su poder, no habría sido más que un preludio imperfecto de su porte sucesivo.

Lo que pasaría en el resto del país ocupado, no sería me nos horroroso; pueblos saqueados por bandidos llamados guerrilleros; campos talados por partidas ambulantes, que a son de ratriotismo se permitirían toda suerte de excesos; el robo, el incendio, el asesinato y todos los crímenes de una rirupción vandálica y desenfrenada, serían las consecuentias del alzamiento que se desea; no hay que arrullarse contlusiones; la generación de hoy no es la inocente y morigera de de 1810; y si ésta, sin embargo de sus buenas costumbres, algún tiempo después de la insurrección se pervertió ¿qué po demos esperar de las masas ya contagiadas?

Pero suponiendo, aunque no es muy factible, que esa conflagración general nos diera el triunfo, ¿qué ganábamos? - -¿Lanzaríamos por eso a nuestros enemigos del Río Bravo hacia la Luisiana, o de Nuevo México hacia el Missouri? Lejos de este lugar las alucinaciones; aquellos terrenos los perdimos sin remedio, y ese hecho es consumado; de consiguiente, lo más que lograríamos en la gratuita hifotesis, sería recon--quistar lo que el tratado nos deja: y yo preganto, ¿sería -cordura resignarse a millares de sufrimientos, arrastrar mul
titud de peligros, y exponerse a una ruina inmensa por recobrar lo que fácilmente podemos seguir poseyendo?

El tamaño de los sacrificios debe proporcionarse a la magnitud de los designios; el incendio de Moscow, quitando a Napoleón sus cuarteles de invierno y lanzándolo a los desier tos en que debía su ejército ser aniquilado por los hielos de la estación, fue un sacrificio inmenso pero fructuoso; el gran resultado que produjo la acción del gobernador Rostop-chin la canonizó; sin él esa acción se juzgaría como el arre bato de un frenético. La destrucción de las naves que condujeron a las playas de Veracruz a Cortés sería reputada, sin la conquista de México, que fue la consecuencia, como la mayor insensatez. El ministro de relaciones, respondiendo a la interpelación que le hice, acaba de revelarnos que el enemigo conoce e influye sobre uno de nuestros poderosos elemen -tos de desorden, y que podría convertirlo en nuestro daño; siendo ésto así y teniendo al invasor en el corazón de nuestra república, pronto a obrar en caso de repulsa, aprocedere mos con juicio obstinándonos contra la imperiosa y terrible

necesidad? Nosotros que prevemos los males extremos que nos amagan, ¿seramos tan irreflexivos que los provoquemos? ¿Llega nuestra autoridad hasta poder enviar al sacrificio inútil mente a multitud de familias, a millares de inocentes? Yo su plico a la asamblea augusta que me honra escuchándome, que medite bien esta última progunta.

He discurrido ligeramente sobre las funestas consecuen -cias que nos traería la persecución de la guerra; pero de és to no se infiera que considero la paz como un bien absoluto; en nuestra difícil situación nada favorable debemos aguar --dar; sin embargo, acepto la paz como un bien relativo, y la acepto porque ella puede convertirse en beneficio si sabemos utilizarla; la paz es una tregua, es un receso temporal de nuestros graves infortunios; aprovechamos ese ligero bien -con que nos brinda la fortuna; pero esa grande obra, ;senado res! en gran parte depende de nosotros. Una de nuestras ventajas es la posición topográfica que nuestra república ocupa en el continente; vecinos de un pueblo emprendedor y activo, habitante de las tibrras glaciales de nuestro norte; propenso como sus padres a emigrar a mejores climas, perpetuamente estaremos amenazados de sus irrupciones si no nos apresura-mos a poner diques a ese torrente. Las emigraciones perpe--tuas y constantemente han sucedido del Norte al Sur de los -

los continentes, y esta regla comprende a los hombres, a los brutos y aún a las plantas; los tártaros se derramaron sobre la China; los exitas sobre la Italia y la España, y los es-candinavos sobre las islas británicas; los americanos del --Norte se extenderán hasta el Istmo de Panamá si no se les --cierra el camino.

Afortunadamente hay un remedio a que apelar, un arbitrio de que echar mano, que ha sido el pensamiento dominante de - mi vida política; pero que aún indicarlo chocaba con las - - preocupaciones reinantes. Voy a pregonar esa idea en la tribuna nacional; idea que nace de mis profundas conviccciones, y que para publicarla no me apoyo en la inviolabilidad que - se me concede como representante de la nación; con tener lengua me bastaría.

La manera de evitar las irrupciones de nuestros vecinos, es abrir franca y lealmente nuestras puertas a ellos y a la_emigración europea; invitarlos a que vengan a establecerse — en nuestras deliciosas tierras; garantizarles sus vidas, sus propiedades y cuantos goces espera el hombre de la sociedad; asegurarles la amplia protección de la ley y la benevolencia del gobierno; presentarles el tipo de una nacionalidad que — debemos conservar a todo trance; hacer que la adopten, ha——

blando nuestro bello idioma y aviniéndose a nuestras costumbres, contrayendo nuestros hábitos, mezclándose con nuestras familia, asimilándosenos, en fin, y formando con nosotros + un cuerpo de nación; de ese modo, a vuelta de algunas genera ciones, desaparecería la hterogeneidad de nuestra población, que fuerte, numerosa y regenerada, sería un firme valladar - contra las empresas de nuestros enemigos. Los Estados Unidos se han engrandecido por este medio; pongámonos a su nivel, y el equilibrio se establecerá.

Respecto de nuestro regimen interior hay medidas urgentes que tomar. Importa purificar nuestras leyes de sus anoma lías y hacerlas cumplir extrictamente. Es de toda necesidad disminuir el excesivo número de empleados que devoran la sus tancia de los pueblos; corregir severamente sus escandalosos latrocinios; reprimir la procacidad de la fuerza armada cuan do intente perturbar el orden público; organizar de nuevo el ejército que fuere absolutamente necesario, formándolo no de la escoria que lo envileció; jamás ocurrir en las necesidades públicas a esos usureros infames, vampiros de la sangrede la nación; y por último, castigar con el mayor rigor a todo innovador que con el título de pronunciamiento ataque las leyes existentes o la paz pública; hecho ésto la nación se - moraliza.

Y si para llevar a cabo estos slavadores designios el -bierno no tuviere de pronto un apoyo, porque los ciudadanos_
dudan y con razón del cumplimiento de lo que se promete, con
trátuse por tiempo limitado una fuerza extranjera, que queda
rá de proletaria terminado su compromiso.

Yo me complazco de que el ciudadano elegido por los pueblos para presidir y encaminar hacia el bien los destinos de la nación, haya sido testigo, como individuo del senado, deste importante debate. En la discursión su señoría habrá te nido la oportunidad de pesar las opiniones, de comprender el estado actual de la cosa pública, y sabrá obrar en consecuencia; me doy la enhorabuena por tan feliz casualidad.

Graves y difíciles son las obligaciones que lleva sobresi el futuro presidente, y para cumplirlas tiene que emprender una reforma radical; el intentarlo es su deber, el conseguirlo depende de la eventualidad; si lo logra, su nombre se rá ilustre para siempre; en el caso contrario podrá decir—con razón; he hecho lo que debía; si la fortuna me fue esqui va no es mi culpa; procuré asemejarme al varón recto que describe Horacio, y apoyado en el testimonio de mi conciencia, vería sin susto caer sobre mi cabeza los escombros del mundo arruinado. Si factus ilabatur orbis, impavidum ferient ruin—

BIBLIOGRAFIA GENERAL

I LIBROS

- Alamán, Lucas, Historia de México, México, Ed. Jus, 1969.
- Bassols Batalla, Narciso, Así se quebró Ocampo, México, Im-presiones Modernas, 1979.
- Bocanegra, Jose María, <u>Memorias para la historia de México</u> <u>Independiente, 1822-1846</u>, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex-arzobispado, 1892.
- Bustamante, Carlos Maria de, Continuación del Cuadro Históri co de la Revolución Mexicana, México, Ed. de la Bibliote ca Nacional de México, 1953-1963.
- , El Gabinete Mexicano. Durante el segundo período de la administración del Exmo. señor Presidente, t. I, México, Imprenta de José Ma. Lara, 1842.
- , Historia de la invasión de los anglo americanos a México, México, Secretaría de Educación Pública, 1949.
- Calderón de la Barca, Madame, <u>La vida en México</u>, México, Ed, Porrúa, 1967.
- Ceceña, José Luis, <u>México en la órbita imperial</u>, <u>México</u>, <u>Edi</u>ciones El Caballito, 1970.
- Costeloe, Michael P., <u>La primera República Federal en México</u>, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Cuevas, Luis G., <u>El porvenir de México</u>, México, Ed. Jus, 1954.
- Diccionario Porrua de <u>Historia</u>, <u>Biografía y Geografía de Mé-</u>
 xico, México, Ed. Porrúa, 1976.

- Flores Caballero, Romeo, <u>La contrarrevolución en la Indepen-</u>
 dencia, México, El Colegio de México, 1969.
- Frías F., Valentín, <u>Las calles de Querétaro</u>, México, Deme--trio Contreras, Impresor, 1910.
- Fuentes Mares, José, <u>Poinsett. Historia de una gran intriga</u>, México, Ed. Jus, 1951.
- Gómez Ceriza, Roberto, México ante la diplomacia mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- González Navarro, Moisés, Anatomía del poder en México, México, El Colegio de México, 1977.
- Hernández Rodriguez, Rosaura, <u>Ignacio Comonfort</u>, México, <u>Uni</u> versidad Nacional Autónoma de México, 1967.
- Hernández y Dávalos, J. E., Colección de Documentos, México, José María Sandoval, Impresor, 1878.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, Morelos. Su vida revolucionaria

 a través de sus escritos y de otros testimonios de la -
 época, México, Universidad Nacional Autónoma de México,

 1967.
- López Cámara, Francisco, <u>La génesis de la conciencia liberal</u> en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.
- Morales Díaz, Carlos, ¿Quién es quien?, México, Impresora Barrie, 1962.
- Parcero, María de la Luz, Lorenzo de Zavala. Fuente y origen de la Reforma liberal en México, México, Instituto Nacio nal de Antropología e Historia, 1969.

- Paula de Arrangoiz, Francisco de, México desde 1808 hasta -1867, México, Ed. Porrúa, 1974.
- Quirarte, Martín, <u>Visión panorámica de la Historia de México</u>, Néxico, Ed. Porrúa, 1974.
- Ramirez Fentanes, Luis, <u>Guerrero</u>, México, Secretaría de la Defensa Nacional.
- Reyes Heroles, Jesus, <u>El liberalismo mexicano</u>, México, Uni--versidad Nacional Autónoma de México, 1957-1961.
- Riva Palacio, Vicente, et al., <u>México a través de los siglos</u>,

 t. V, "México Independiente: 1821-1855", por Olavarría y Ferrari, México, Ed. Cumbre, 1974.
- Rivera Cambas, Manuel, Los gobernantes de México, México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortíz, 1873.
- , Historia antigua y moderna de Xalapa y de las revolu-ciones del Estado de Veracruz, México, Ed. Citlaltepetl,
 1959.
- Sierra, Justo, <u>Obras Completas</u>, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948.
- Simpson, Lesley Bird, <u>Muchos Méxicos</u>, Madrid, Ediciones Fondo de Cultura Económica España, 1976.
- Sosa, Francisco, <u>Biografías de mexicanos distinguidos</u>, <u>Méxi</u>co, Secretaría de Fomento, 1884.
- Tornel y Mendivil, José María, <u>Breve reseña histórica de la Nación Mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días, México</u>, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852.
- Trueba, Alfonso, Santa Anna, México, Ed. Jus, 1958.

- Valadez, José C., Origenes de la república mexicana, México, Editores Mexicanos Unidos, 1972.
- Vázquez, Josefina Z., "Crisis de la primera república federal" en <u>Historia de México</u>, México, Salvat Editores de México, 1974.
- , "Fracaso de la república central", en <u>Historia de México</u>,

 Néxico, Salvat Editores de México, 1974.
- Zalce y Rodríguez, Luis J., <u>Historia de la masonería en México</u>, México, Ed. Fanamericana, 1950.
- Zamacois, Niceto de, <u>Historia de México desde sus tiempos más</u> remotos hasta nuestros días, México, J. F. Parres y Compra-Editores, 1879.
- Zavala, Loranzo de, Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, t. II, México, SPA-CEHAM, 1981.

II PERIODICOS Y FOLLETOS

Periódicos:

Aurora de Libertad, 20 de octubre de 1832.
, 1° de noviembre de 1832.
, 15 de noviembre de 1832.
El Aguila Mexicana, 11 de agosto de 1828.
El Congreso de Puebla, 22 de marzo de 1824.
El Cosmopolita, 17 de diciembre de 1838.
El Fénix, 15 de enero de 1833.
Gaceta de México, 22 de marzo de 1821.
Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México, 19 de sep
tiembre de 1820, t. 11. núm. 120.
El Siglo XIX, 5 de enero de 1844.
, 6 de mayo de 1844.
, 9 de mayo de 1844.
, 11 de febrero de 1845.
, 5 de abril de 1845.
, 8 de junio de 1845.
, 25 de mayo de 1848.
, 29 de junio de 1848.
, 2 de julio de 1850.
, 2 de enero de 1851.
, 10 de enero de 1851.
, 15 de mayo de 1851.
El Universal, 6 de julio de 1850.
Voz de la Patria, 29 de marzo de 1830.
, 5 de abril de 1830.

Folletos y Documentos:

Chismografía interior. Respuesta a la acusación que el diputado don Andrés Quintana Roo, puso contra el Secreta
rio de la Guerra don José Antonio Facio. México, Imprenta del C. Alejandro Valdés, a cargo de José María Gallegos, 8 p. Ejemplar: BIH. En el ejemplar de BUY aparece firmado: "Carlos María de Bustamante".

Esposición que Manuel Gómez Pedraza dirige desde la Nueva Orleans a la Cámara de representantes de la República de México, México, Imprenta a cargo del ciudadano Agus-tín Guiol, 1831.

Hoja de Servicios de Manuel Gómez Pedraza, Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Libro de Matrimonios núm. 3 (años 1823-1824), Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano.

Manifiesto que Manuel Gómez Pedraza. Ciudadano de la República de México dedica a sus compatriotas; o sea una reseña de su vida pública, Nueva Orleans, Imprenta de Benjamín Levy, 1831.

Poesías populares, México, Imprenta a cargo del ciudadano Rafael Núñez, 1833.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.

- I . EL MILITAR REALISTA.
- 2 INICIOS DE SU VIDA PUBLICA EN EL MEXICO INDEPENDIENTE.
- 3 LAS ELECCIONES DE 1828.
 PRESIDENCIA FRUSTRADA.
- 4 ± EL PRESIDENTE DE LA RE-PUBLICA. 1832-1833.
- 5 \(\times \) ETAPA FINAL DE SU VIDA PUBLICA.

 MUERTE Y FAMA POSTUMA.

CONCLUSIONES.

APENDICE DOCUMENTAL.

BIBLIOGRAFIA.

INDICE GENERAL.